

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
MAESTRÍA EN DEMOGRAFÍA SOCIAL



TESIS DE MAESTRÍA

PERTINENCIA DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DESDE UN EJE CURRICULAR SOCIODEMOGRÁFICO
UNAH – CURLA DEPARTAMENTO DE ATLÁNTIDA, 2017

TESISTA
NOEMÍ BORJAS RODRÍGUEZ

ASESORES DE TESIS

Dr. Juan Joseph Malta Luna
MSc. Víctor Esteban de Jesús Henry Duarte

Ciudad Universitaria Tegucigalpa, MDC. Junio, 2017

AUTORIDADES

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

**LIC. JULIETA CASTELLANOS
RECTORA**

**MSC. BELINDA FLORES DE MENDOZA
VICERRECTORA ACADÉMICA POR LEY**

**ABOGADA EMMA VIRGINIA RAMÍREZ
SECRETARIA GENERAL**

**LICDA. LETICIA SALOMÓN
DIRECTORA DEL SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**

**MSC. MARTHA LORENA SUAZO
DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**DRA. MIRNA FLORES
COORDINADORA GENERAL DE POSTGRADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**DRA. MARYSABEL ZELAYA
COORDINADORA DE LA MAESTRÍA EN
DEMOGRAFÍA Y DESARROLLO**

CUADRO DE CONTENIDO

| | |
|--|----|
| Dedicatoria | 6 |
| Agradecimiento | 7 |
| Resumen | 9 |
| Abstracto | 11 |
| Introducción | 12 |
| CAPÍTULO I: El Tema de Investigación | 16 |
| I.1 Planteamiento del Problema | 16 |
| I.2 Justificación | 18 |
| I.2.1 Relevancia social de la investigación | 18 |
| I.2.2 Valor teórico de la investigación | 19 |
| I.3 Objetivos de la Investigación | 19 |
| I.4 Preguntas de Investigación | 20 |
| CAPÍTULO II: Marco Referencial | 21 |
| II.1 Marco Conceptual | 21 |
| II.1.1 Desarrollo Humano Sostenible | 21 |
| II.1.2 Combos de Desarrollo Humano Sostenible | 22 |
| II.1.3 Pueblo y desarrollo: El lado de la demanda | 23 |
| II.1.4 Grupos amplios y campos específicos de educación superior: | |
| El lado de la Oferta | 24 |
| II.1.5 Nivel de Educación Superior: del reglamento | 26 |
| II.1.6 Demografía, vida y desarrollo | 29 |
| II.1.7 La pertinencia de la educación superior | 30 |
| II.2 Enfoques Teóricos | 33 |
| II.2.1 Teoría Malthusiana: buenas prácticas demográficas institucionales y oferta de educación superior | 33 |
| II.2.1.1 Dimensión demográfica | 34 |
| II.2.1.2 Dimensión de población y desarrollo | 37 |
| II.2.1.3 Dimensión de demografía y salud | 40 |
| II.2.2 La teoría de la pertinencia: Expectativas demográficas de la población y demanda de educación superior | 42 |
| II.3 Contexto Empírico: valoraciones y aportaciones | 46 |
| II.3.1 Rol de las universidades Escuela Agrícola Panamericana, de la Escuela Nacional de Ciencias Forestales y de la Universidad Nacional de Agricultura en el Desarrollo Rural Sostenible | 46 |
| II.3.2 El rol del CURLA en el campo de la economía agrícola y agro negocios | 49 |
| II.3.3 El rol del CURLA desde la Gerencia de Producción | 51 |

| | |
|---|-----|
| II.4 Marco Legal | 55 |
| II.4.1 Objetivos de Desarrollo Sostenible | 55 |
| II.4.2 Convenios sobre pueblos tribales e indígenas | 59 |
| II.4.3 Clasificación Internacional Normalizada de Educación | 61 |
| II.4.4 Encuesta Nacional de Demografía y Salud | 65 |
| II.4.5 Las Normas Académicas de la UNAH desde el principio de pertinencia | 67 |
| II.5 Marco Histórico | 69 |
| II.5.1 Creación del Centro Universitario Regional del Litoral Atlántico | 69 |
| II.5.2 Nueva pertinencia | 75 |
| II.5.3 De la indiferencia a la pertinencia | 76 |
| CAPÍTULO III: Definición de las dimensiones de la investigación | 80 |
| III.1 Plan de Análisis | 82 |
| CAPÍTULO IV: Metodología de la Investigación | 85 |
| IV.1 Tipo de Investigación | 85 |
| IV.2 Fuentes de datos | 87 |
| IV.3 Métodos y técnicas de investigación | 88 |
| CAPÍTULO V: Análisis y Discusión de Resultados | 92 |
| V.1 Análisis de la demanda de educación superior en el departamento de Atlántida según problemas sociodemográficos y Objetivos de Desarrollo Sostenible | 92 |
| V.2 Análisis de la oferta de educación superior en el Centro Universitario del Litoral Atlántico, según el Eje Curricular Sociodemográfico | 118 |
| V.2.1 Campo de Estudio en Socio demografía, Cultura y Turismo | 118 |
| V.2.2 Campo de Estudio en Población y Desarrollo Rural | 123 |
| V.2.3 Campo de Estudio en Demografía, Salud y Enfermería | 136 |
| V.2.4 Campo de Estudio en Educación Comercial | 138 |
| V.2.5 Resultados del análisis de los Planes de Estudio del CURLA desde el Eje curricular Sociodemográfico | 142 |
| CAPÍTULO VI: Recomendaciones: propuesta de nueva oferta educativa en el CURLA orientada al desarrollo sostenible del litoral atlántico hondureño | 145 |
| VI.1 Maestría en Socio economía Agrícola y Cultura Rural | 145 |
| VI.2 Maestría en Población y Eco desarrollo Rural | 149 |
| VI.3 Maestría en Economía de la Salud y Soberanía Alimentaria | 154 |
| Conclusiones y Recomendaciones | 159 |
| Bibliografía | 163 |
| | |

| ÍNDICE DE TABLAS | |
|--|-----|
| Tabla 1: Grupos amplios y campos de educación superior del CURLA | 28 |
| Tabla 2: Análisis comparativo de la investigación con estudios previos | 50 |
| Tabla 3: Ampliación de análisis comparativo con estudios previos | 54 |
| Tabla 4: Oferta académica del CURLA y año de ejecución | 70 |
| Tabla 5: Definición de Dimensiones | 80 |
| Tabla 6: Matriz de Operacionalización de dimensiones | 82 |
| Tabla 7: Matriz para el análisis del contenido de los Planes de Estudio | 89 |
| Tabla 8: Cálculo de índice de transversalización del eje sociodemográfico | 90 |
| Tabla 9: Matriz modelo para definición de perfil profesional | 80 |
| Tabla 10: Matriz modelo para definición de perfil profesional sociodemográfico | 91 |
| Tabla 11: Matriz modelo para malla curricular con énfasis demográfico | 91 |
| Tabla 12: Indicadores de Objetivos de Desarrollo Sostenible según dimensiones | 94 |
| Tabla 13: Evidencia de la pobreza | 97 |
| Tabla 14: Materiales para el aprendizaje educativo infantil en el departamento de Atlántida, 2012 | 98 |
| Tabla 15: Índice de educación inclusiva infantil | 99 |
| Tabla 16: Desempoderamiento de las mujeres | 101 |
| Tabla 17: Población sin acceso al Seguro Social | 103 |
| Tabla 18: Mujeres sin acceso al seguro social | 103 |
| Tabla 19: Violencia física contra la mujer | 105 |
| Tabla 20: La alianza con los medios de comunicación para la planificación familiar | 106 |
| Tabla 21: Bienes básicos de consumo duradero | 107 |
| Tabla 22: Déficit en seguridad alimentaria | 109 |
| Tabla 23: Padecimientos de salud | 112 |
| Tabla 24: Labor de parto en cualquier lado | 112 |
| Tabla 25: Letrinas como contaminante casero | 113 |
| Tabla 26: Cultura del cuidado de la salud | 114 |
| Tabla 27: Acceso de la población al servicio de agua | 115 |
| Tabla 28: Fuentes de agua | 116 |
| Tabla 29: Ensanchamiento del espacio privado | 117 |
| Tabla 30: Matriz de verificación del eje curricular de socio demografía en la Carrera ecoturismo | 118 |
| Tabla 31: Matriz de verificación del eje curricular Sociodemográfico en la carrera de Ingeniería Agrónoma | 123 |

| | |
|--|-----|
| Tabla 32: Matriz de verificación del eje curricular Sociodemográfico en la carrera de Ingeniería Forestal | 128 |
| Tabla 33: Matriz de verificación del eje curricular Sociodemográfico en la carrera de Economía Agrícola | 133 |
| Tabla 34: Matriz de verificación del eje curricular Sociodemográfico en la carrera de Enfermería | 136 |
| Tabla 35: Matriz de verificación del eje curricular Sociodemográfico en la carrera de Administración de Empresas | 138 |
| Tabla 36: Medición del índice de Transversalización del Eje Curricular Sociodemográfico en la oferta académica del CURLA | 142 |
| Tabla 37: Espacios educativos con y sin contenidos sociodemográficos | 144 |
| Tabla 38: Propuesta de perfil profesional para la Maestría en Socioeconomía Agrícola y Cultura Rural | 146 |
| Tabla 39: Propuesta de perfil profesional para la Maestría en Socio economía Agrícola y Cultura Rural con Énfasis Sociodemográfico | 147 |
| Tabla 40: Propuesta de malla y ejes curriculares para la Maestría en Socioeconomía Agrícola y Cultura Rural | 149 |
| Tabla 41: Propuesta de perfil profesional para la Maestría en Población y Ecodesarrollo Rural | 150 |
| Tabla 42: Propuesta de perfil profesional para la Maestría en Población y Ecodesarrollo Rural con Énfasis Sociodemográfico | 152 |
| Tabla 43: Propuesta de malla y ejes curriculares para la Maestría en Población y Ecodesarrollo Rural con Énfasis Sociodemográfico | 153 |
| Tabla 44: Propuesta de perfil profesional para la Maestría en Economía de la Salud y Soberanía Alimentaria | 156 |
| Tabla 45: Propuesta de perfil profesional para la Maestría en Economía de la Salud y Soberanía Alimentaria con Énfasis Sociodemográfico | 157 |
| Tabla 46: propuesta de malla y ejes curriculares para la Maestría en Economía de la Salud y Soberanía Alimentaria | 158 |

Dedicatoria

Dedico la culminación de este esfuerzo, en primer lugar, a Dios por su fidelidad al haberme acompañado en el camino que he recorrido durante los años de estudio. Con certeza puedo expresar que Él tiene grandes planes para mí. *Jehová cumplirá su propósito en mí. Tu misericordia, Jehová, es para siempre; ¡No desampares la obra de tus manos!* (Salmos 138:8).

También, dedico este éxito académico a mi madre Amanda Borjas, quien desde el cielo me inspira a ser mejor cada día.

A mis dos hijos Héctor Noé y Fernando por inspirar todos mis proyectos y por fortalecerme con su amor;

A Zoé, por su calidez. Ella es nuestra trascendencia como familia;

A mi esposo, Joseph, por todo su apoyo y su amor;

A mis hermanos Eblin, Yobany, Rosa y Jairo por compartir conmigo este momento.

Y, de manera muy especial, al CURLA en ocasión de celebrar sus cincuenta años de fundación. Espero que este pequeño aporte pueda tener alguna incidencia.

Agradecimiento

Quiero agradecer de manera muy especial al Postgrado Latinoamericano en Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, instancia que posibilitó que yo tuviera la oportunidad de cursar esta maestría a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Agradezco a la Dra. Marysabel Zelaya, Directora de la Maestría en Demografía y Desarrollo por apoyarme en la culminación de esta tesis, de igual manera a la Dra. Martha Lorena Suazo, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales por haber facilitado la obtención de esta beca, cuya temática y enfoque indudablemente cambió mi perspectiva para leer y comprender la realidad poblacional.

Considero muy importante agradecer la oportuna y valiosa orientación del Dr. Joseph Malta y del Msc. Víctor Henry en el desarrollo de esta tesis.

Debo reconocer y agradecer a todos los profesores, tanto nacionales como internacionales por compartir desinteresadamente sus conocimientos, experiencias, cultura y valores. Muy especialmente agradezco al Dr. Harold Banguero porque sus aportes científicos han fundamentado parte de esta investigación.

Muchas gracias al personal de apoyo de la Maestría en Demografía y Desarrollo por su cariño y atenciones.

**PERTINENCIA DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DESDE UN EJE CURRICULAR SOCIODEMOGRÁFICO
UNAH – CURLA, DEPARTAMENTO DE ATLÁNTIDA, 2017**

Resumen

La Pertinencia de la Oferta y la Demanda Educativa de CURLA desde el Eje Curricular Sociodemográfico, 2017

Esta investigación tiene como objetivo determinar la pertinencia de la oferta y la demanda de la educación superior a partir de un eje curricular sociodemográfico en el CURLA. Específicamente se analizarán los contenidos de las carreras del CURLA en función del eje curricular sociodemográfico y de desarrollo sostenible. Se identificarán los problemas en el departamento de Atlántida como determinantes de la demanda de educación superior.

Otro de los objetivos es realizar un cruce de información de la demanda y la oferta de educación superior en el departamento de Atlántida a fin de determinar reformas en los planes de estudio de grado en ese Centro Regional. Además, se propone un marco general de oferta académica a nivel de postgrado con pertinencia para el CURLA con un enfoque sociodemográfico y para el desarrollo sostenible de la población del departamento de Atlántida.

Se analizó el contenido de las carreras desde la transversalización de tres dimensiones que se abordan: demografía, población y desarrollo y demografía y salud y la situación sociodemográfica del departamento de Atlántida desde la perspectiva de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para determinar el contenido sociodemográfico. En este sentido, se construyó un Índice Transversal del Currículo Sociodemográfico que consta de nueve pasos: Los datos del departamento de Atlántida fueron comparados con los de Honduras y fueron enmarcados de acuerdo al ODS en las tres dimensiones. Se verificó la existencia o no de contenidos de estudio relacionados para obtener un promedio para cada dimensión. Los resultados demuestran que en el CURLA este índice es de 17.74 %. A nivel parcial, según

dimensiones, los planes de estudio presentan el 15.95% de contenido demográfico, 21.33% de aspectos relacionados con población y desarrollo y 15.95% de demografía y salud.

El 88% de la población del departamento de Atlántida no recibe atención médica en el Seguro Social y tres quintas partes viven en extrema pobreza, por lo que el sector alimentario y el sector agrícola se constituyen en las claves para responder a esta problemática. Al respecto, se proponen el currículo para maestrías en Población y Eco Desarrollo Rural en Socio Economía Agrícola y Cultura Rural, y otra en Economía de la Salud y Soberanía Alimentaria, todas con énfasis sociodemográfico.

Palabras clave: demanda educativa, índice sociodemográfico, objetivos de desarrollo sostenible, oferta educativa, pertinencia, población y desarrollo

ABSTRACT

The Pertinence of the Offer and the Educational Demand of CURLA from a Sociodemographic Curricular Axis, 2017

This research aims to determine the relevance of the offer and demand of higher education from a sociodemographic curricular axis in CURLA. Specifically, the curricula of CURLA's careers is going to be analyzed according to the sociodemographic and sustainable development curriculum. The sociodemographic problems in the department of Atlántida are going to be identified as determinants of the demand for higher education. Another objective is to accomplish a cross-referencing of the demand and supply of higher education in the department of Atlántida in order to determine reforms in the degree curricula in that Regional Center. In addition, it proposes a general framework of academic offer at the postgrade level

with pertinence for CURLA with a sociodemographic approach and for the sustainable development of the population of the department of Atlántida.

In order to achieve the proposed objectives, the content of the careers was analyzed from the mainstreaming of three dimensions: demography, population and development, and demography and health. The situation of the department of Atlántida was analyzed under the light of the Sustainable Development Objectives to determine the sociodemographic content. In this sense, it was constructed a nine steps Transversal Index of the Sociodemographic Curriculum. The data of the department of Atlántida was compared with that of Honduras and it was framed according to the ODS in the three dimensions of the study. The existence or not of related study content was verified to obtain an average for each dimension. The results show that in CURLA this index is 17.74%. At a partial level, according to its dimensions, the curricula presents 15.95% of the demographic content, 21.33% of the aspects related to population and development and 15.95% of demography and health.

88% of the population of the department of Atlántida does not receive medical care in Social Security and three fifths live in extreme poverty, so that the food sector and the agricultural sector are the keys to respond to this problem. In this regard, the curriculum for master's degrees in Population and Rural Eco-Development in Socio Economic and Rural Culture, and another in Health Economics and Food Sovereignty, all with socio-demographic emphasis, are proposed.

Keywords: educational demand, sociodemographic index, sustainable development objectives, educational offer, relevance, population and development

INTRODUCCIÓN

El plan de estudios es un espejo prospectivo del desarrollo, y la visión sociodemográfica es un mecanismo para facilitar la pertinencia de dichos planes y por lo tanto, el desarrollo del país. De ahí que la transversalización del eje curricular sociodemográfico se convierte en una herramienta para atender las demandas auténticas de la población en estudio.

Tradicionalmente se ha recurrido a la enseñanza basada en objetivos académicos o al proceso de enseñanza-aprendizaje orientado hacia la formación de competencias que requiere el mercado laboral. En ambos casos se demanda de un perfil profesional trazado por conocimientos, habilidades y valores.

Los programas curriculares por competencias eventualmente podrían lograr la formación de las habilidades que demanda el mercado, es decir, *el saber hacer*. Las competencias en el área disciplinar han llegado a ser consideradas como lo prioritario en las instituciones educativas actuales de nivel superior. Sin embargo, lo más importante no necesariamente es sinónimo de lo esencial. Hay una marcada tendencia, por ejemplo, hacia el valor de la productividad laboral, sin reparar en el daño ambiental que pueda ocasionarse; ó, cuando se considera la ganancia como lo más importante y no se repara en la exclusión social.

Es basándonos en las consideraciones anteriores que esta investigación explora un camino diferente denominado eje curricular socio demográfico en el departamento de Atlántida, origen de la demanda y desde el Centro Universitario Regional del Litoral Atlántico, al cual nos referiremos como CURLA por sus siglas.

En el Primer Capítulo se presenta el problema de investigación en el cual se discute la planificación de las carreras del Centro con respecto a las necesidades de la población del departamento de Atlántida.

En el Segundo Capítulo se da a conocer la referencia teórica de la investigación. Los postulados de Thomas Malthus, primer ensayista sobre población, fundamentan el contexto demográfico. Para el autor, “la población en desequilibrio altera cualquier proceso de vida, hace un desbalance entre la oferta y la demanda de los recursos”. Malthus (1993).

Para la temática sobre población y desarrollo, la investigación se basa en los razonamientos de Win Dierzxsens y Harold Banguero. Ambos consideran que la lectura demográfica debe aproximarse a criterios cuali-humanos y desde luego hacen falta nuevos individuos, formados de una manera diferente, puesto que la educación superior es para formar ciudadanos conscientes de los problemas de la vida, una vida digna y para el bien común, lo cual exige nuevos perfiles profesionales.

Retomando lo anterior se presenta a Deaton, el cuarto referente teórico para quien lo más importante es la vida sobre todo si está mediada por la salud para llegar a la felicidad, concepción que confluye en el concepto de demografía y salud.

En el Tercer Capítulo se presenta el análisis de las dimensiones, los objetivos y las preguntas de investigación.

En el Cuarto Capítulo se explica el enfoque metodológico. Se pone en práctica un diseño no experimental de triple alcance: exploratorio, analítico – descriptivo y propositivo. El objeto de estudio número uno son los problemas sociodemográficos del departamento de Atlántida, vistos desde la perspectiva de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El objeto de

estudio número dos son los planes de estudio de las seis carreras que actualmente ofrece el CURLA.

El Quinto Capítulo da a conocer el análisis y discusión de los resultados obtenidos al realizar la revisión de los contenidos de cada una de las seis carreras que ofrece el Centro Regional con respecto a los problemas sociodemográficos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. También se incluye el análisis de la oferta académica según el Eje Curricular Sociodemográfico.

¿Hacia dónde llega la investigación? A determinar si la oferta académica del CURLA es pertinente con los problemas sociodemográficos del departamento de Atlántida tomando como base las tres dimensiones que se utilizarán en la investigación: Contexto demográfico, población y desarrollo y demografía y salud.

En el Capítulo Número seis daremos a conocer la propuesta de una nueva oferta educativa en el CURLA orientada al desarrollo sostenible del litoral atlántico hondureño, a través de las siguientes tres carreras de postgrado: Maestría en Socio economía Agrícola y Cultura Rural, Maestría en Población y Eco desarrollo Rural y Maestría en Economía de la Salud y Soberanía Alimentaria. Finalmente, se incluyen algunas conclusiones y recomendaciones.

La línea de trabajo de esta investigación es determinar si la situación sociodemográfica del departamento de Atlántida es o no determinante de la oferta académica y viceversa, si la oferta académica se plantea desde el enfoque del desarrollo. Los desequilibrios entre la oferta académica y la demanda educativa generan un problema de pertinencia educativa, término que damos a conocer a continuación.

La pertinencia, según el Modelo Educativo de la UNAH es un concepto multidimensional y sistémico, considerando que la educación superior debe mantener coherencia con las demás instancias de la educación en el país y con las demandas de la población; además, debe ser coherente con las necesidades sociales auténticas, lo que requiere de una interacción constante entre la problemática a enfrentar y las actividades universitarias principales. (UNAH. Comité Técnico de Apoyo al Desarrollo Curricular, 2009).

Basándonos en el concepto anterior, a través de esta investigación se pretende comprobar la coherencia de la educación superior en el CURLA, el cumplimiento de las expectativas y demandas de la población, y la atención a las necesidades sociales auténticas en el departamento de Atlántida.

CAPÍTULO I: El Tema de Investigación

I.1 Planteamiento del Problema

Visualizar comunidades que logren vivir de una manera sana plena y segura, en armonía con el ambiente, se convierte en un verdadero desafío para la academia universitaria.

En Honduras, como en muchos otros países, las universidades han apuntado hacia la masificación de la matrícula estudiantil con el apoyo de las tecnologías de virtualización por lo que ha habido un considerable incremento de propuestas curriculares que si bien son profesionalizantes, tienen un sesgo de tecnificación, modalidad a través de la cual se ha procurado dar respuesta al derecho que tiene la población de optar a la educación superior.

Sin embargo, más allá de posibilitar el acceso a la educación en todos sus niveles que por ley le corresponde a la población, la currícula de la educación superior debe estructurarse desde un enfoque sociodemográfico para institucionalizar una educación para la vida y pertinente con las demandas de la población.

En este sentido, se consideró necesario identificar y analizar los problemas sociodemográficos en el departamento de Atlántida, desde la perspectiva de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para determinar la pertinencia de la oferta académica en el CURLA, por ser un Centro Regional que posee carreras propias.

En este Centro Regional aún hay tareas pendientes en cuanto a la gestión del conocimiento y a la búsqueda de alternativas para la conservación de los recursos naturales de la región por parte de la comunidad universitaria, según la Comisión Interventora e Investigadora propuesta por la UNAH en el 2011.

La pertinencia puede ser concebida como una estrategia hacia la búsqueda de una educación que responda a los requerimientos del mercado o como una educación para la vida. Schultz (1961) aboga por procesos educativos que formen competencias según las necesidades del mercado, a la par, por ejemplo, del otro extremo de Pablo Freire con su propuesta de una educación popular, emancipatoria y reivindicativa. Para dotar a las comunidades de este carácter integral, incluyente y participativo se propone el diseño o reestructuración de los planes de estudio de las carreras de grado en el CURLA según las necesidades y demandas sociales de la población en las comunidades donde se asienta este centro regional universitario.

La información obtenida a partir de los análisis de la demanda y la oferta de educación superior en el departamento de Atlántida es fundamental para determinar reformas en los planes de estudio de grado del CURLA.

I.2 Justificación

La conveniencia de llevar a cabo esta investigación radica en que realiza un análisis del contenido curricular de las carreras ofrecidas por el CURLA a través de tres dimensiones: Contexto demográfico, población y desarrollo, y demografía y salud. Se basa, teóricamente en la pertinencia educativa y la teoría Malthusiana del desarrollo demográfico.

Del lado de la demanda hace una revisión sociodemográfica de la población del departamento de Atlántida desde la perspectiva de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con el objetivo de que, si se readecuaran los planes de estudio de las carreras, se logren alcanzar mejores condiciones de vida en la población, convirtiéndose este en el principal beneficio de la investigación.

El enfoque se hará a la luz de los Objetivos de Desarrollo Sostenible considerando que su finalidad es buscar que la población viva una vida con calidad, en armonía con la naturaleza, en un ambiente incluyente y de respeto y en donde goce de todas las oportunidades para alcanzar el desarrollo.

I.2.1 Relevancia social de la investigación

La relevancia social de esta investigación es que va hasta un tercer nivel de profundización que podría denominarse *enseñanza-aprendizaje y pertinencia sociodemográfica*.

I.2.2 Valor teórico de la investigación

Esta investigación se basa en la teoría de la pertinencia educativa y la teoría Malthusiana del desarrollo demográfico. La primera toma sentido, si es para la vida, pero también eso se transfigura si es para resolver las situaciones en desbalance, es decir, si tiene en cuenta el desarrollo demográfico.

I.3 Objetivos de la Investigación

I.3.1 Objetivo General

Determinar la pertinencia de la oferta y la demanda de educación superior desde un eje curricular sociodemográfico en el CURLA

I.3.2 Objetivos Específicos

Analizar los contenidos de las carreras del CURLA en función del eje curricular de socio demografía y desarrollo sostenible.

Identificar los problemas sociodemográficos en el departamento de Atlántida, a la luz de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como determinantes de la demanda de educación superior.

Realizar un cruce de información de los análisis de demanda y oferta de educación superior en el departamento de Atlántida a fin de determinar reformas en los planes de estudio de grado del CURLA.

Proponer un marco general de oferta académica a nivel de postgrado con pertinencia para el CURLA con un enfoque sociodemográfico y para el desarrollo sostenible de la población del departamento de Atlántida.

I.4 Preguntas de Investigación

A través de la investigación realizada se intentará dar respuesta a las siguientes preguntas:

¿Qué factores son los determinantes en la transversalización de un eje curricular de socio demografía y desarrollo en todos los planes de estudio del CURLA?

¿Cuál es el índice de Transversalización del Eje Curricular Sociodemográfico en las carreras del CURLA?

¿Cuáles son los problemas sociodemográficos que determinan la demanda de educación superior desde el eje curricular sociodemográfico en el departamento de Atlántida?

¿Por qué es necesaria la pertinencia de la oferta de educación superior para la población del departamento de Atlántida?

¿Cómo se relaciona el enfoque sociodemográfico en torno a la demanda y la oferta de educación superior?

¿Cuáles propuestas académicas podrían ser pertinentes para el desarrollo sostenible de la población del departamento de Atlántida?

CAPÍTULO II: Marco Referencial

II.1 Marco Conceptual

En el siguiente apartado se dan a conocer los conceptos a los que se estará haciendo referencia a lo largo de la investigación. Se estará recurriendo a las definiciones de desarrollo humano sostenible, combos de desarrollo humano sostenible, pueblo y desarrollo, grupos amplios, demografía y pertinencia. Para comenzar, damos a conocer el término desarrollo humano sostenible.

II.1.2 Desarrollo humano sostenible

Iniciamos enmarcando los términos a utilizar en esta investigación a partir de este concepto mayor: desarrollo humano sostenible. La Asamblea de las Naciones Unidas, en su resolución de aprobación de los ODS “Transformar nuestro mundo. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” en su artículo 9 definió de la siguiente forma el desarrollo humano sostenible e integral: Aspiramos a un mundo en el que cada país disfrute de un crecimiento económico sostenido e inclusivo donde sean sostenibles las modalidades de consumo y producción y la utilización de todos los recursos naturales; un mundo en el que la democracia, la buena gobernanza y el estado de derecho, junto con un entorno nacional e internacional propicio, sean los elementos esenciales del desarrollo sostenible.

Otro de los objetivos planteados en la agenda es el alcance de un mundo en el que el desarrollo y la aplicación de las tecnologías respeten el clima y la biodiversidad y sean

resilientes y donde la humanidad viva en armonía con la naturaleza y se protejan la flora y fauna y otras especies de seres vivos.

II.1.2 Combos de Desarrollo Humano Sostenible

Un concepto derivado del término desarrollo humano es el de Combos del desarrollo humano sostenible. No parece ser una idea muy técnica, pues sería preferible el dominio del concepto de desarrollo humano integral, pero es una definición construida por los investigadores del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Para el PNUD, los combos de los ODS son una estrategia para obtener mayor impacto en las metas de los ODS.

Así define el PNUD (2016) las formas para implementar los ODS: Primero, analizar los factores determinantes de los logros sociales y económicos alcanzados en el pasado; Segundo, crear grupos de metas y objetivos basados en el análisis tanto de las interconexiones como de los objetivos de las políticas de cada país; Tercero, definir un espacio de política fiscal para la implementación de la Agenda 2030. (pág. 252).

El análisis multidimensional o integral permite observar en qué dimensiones se están registrando mejoras, cuáles están estancadas y cuáles presentan una propensión a empeorar, y además permiten una aproximación a los motores del cambio. ((PNUD), 2016, pág. 252).

II.1.3 Pueblo y desarrollo: El lado de la demanda

Pueblo y desarrollo es una buena suplantación del concepto tradicional de población y desarrollo. En esta investigación, la población se aborda de manera general, en cambio, pueblo y desarrollo apunta a sectores particulares de población en situación de riesgo, exclusión, marginación, entre otros fenómenos que ameritan nuestra atención. Para precisar, se ha buscado un concepto en el Convenio 169 de la OIT (1989). Pueblo y desarrollo es el gozo de la igualdad, que se traduce en la efectividad de los derechos sociales, económicos y culturales, pero esencialmente es la eliminación de las desigualdades en la distribución de la riqueza. El convenio 169 en el artículo 2.2 dice lo siguiente:

- a. Que aseguren a los miembros de dichos pueblos gozar, en pie de igualdad, de los derechos y oportunidades que la legislación nacional otorga a los demás miembros de la población;
- b. Que promuevan la plena efectividad de los derechos sociales, económicos y culturales de esos pueblos, respetando su identidad social y cultural, sus costumbres y tradiciones, y sus instituciones;
- c. Que ayuden a los miembros de los pueblos interesados a eliminar las diferencias socioeconómicas que puedan existir entre los miembros indígenas y los demás miembros de la comunidad nacional, de una manera compatible con sus aspiraciones y formas de vida. (OIT, 2002).

El concepto de pueblo y desarrollo, entendido como la igualdad, los derechos humanos y la inclusión socioeconómica no puede ponerse en práctica sin la correcta teorización de la educación superior. Que sea desde la academia no significa hacerlo desde el neto rigor científico, por lo contrario, esta estrategia debe incluir temas como cultura,

espiritualidad, convivencia; temas de educación integral, educación en valores o pueblo y desarrollo:

Artículo 7.3: Los gobiernos deberán velar por que, siempre que haya lugar, se efectúen estudios, en cooperación con los pueblos interesados, a fin de evaluar la incidencia social, espiritual y cultural y sobre el medio ambiente que las actividades de desarrollo previstas pueden tener sobre esos pueblos. Los resultados de estos estudios deberán ser considerados como criterios fundamentales para la ejecución de las actividades mencionadas. (OIT, 2002).

En conclusión, detrás de la categoría de pueblo y desarrollo están las demandas de educación superior. Atender a las mismas es la mejor aproximación al cumplimiento de la pertinencia en el nivel de educación superior.

II.1.4 Grupos amplios y campos específicos de educación superior: el lado de la oferta

La educación superior, según su organización, puede ser ofrecida por escuelas, institutos, academias y universidades. A cada una le es asignado un rol, un determinado tipo de oferta a cubrir. En el caso de la UNAH, tanto en el nivel central en Ciudad Universitaria como en el nivel regional -Centros Regionales Universitarios-, le compete una organización universitaria plena. El artículo 31 de la Ley de Educación Superior tipifica todas las modalidades de organización universitaria:

Artículo 31.- El nivel de Educación Superior deberá desarrollarse a través de escuelas, los institutos, las academias, las universidades y otros centros especializados que se crearen para estos efectos, debiendo responder a un modelo acorde con una teoría educativa que cumpla los fines constitucionales y responda a las necesidades sociales. Para cumplir con los propósitos anteriores, periódicamente deberá elaborarse un Plan Nacional de Desarrollo de Educación Superior.

Pero, es en las Normas Académicas del Nivel de Educación Superior (NNES) donde se definen cada una de las tipologías anteriores de centros universitarios. La categoría de universidad es aquella que ofrece pluralidad de áreas, campos académicos y programas académicos.

El artículo 50 de las Normas de Educación Superior establece que la Universidad, Centro de Educación Superior por antonomasia, es responsable de una pluralidad de áreas, campos y programas académicos. Esta universalidad permite la interdisciplinaridad que se requiere para el logro de sus más amplios objetivos. Las Universidades pueden tener un carácter relativamente especializado por el énfasis en una o más áreas afines. En cambio, el Instituto, según el artículo 51 de las NNES se define como un área académica compuesta por diversos campos y programas de especialización.

La Escuela, según el Artículo 52 de las NNES es un campo académico específico con énfasis en formación profesional. Puede ser escuela superior o escuela técnica. La Academia,

por otro lado, tiene que ser de carácter eminentemente vocacional, es decir, hay áreas, campos y programas académicos.

II.1.5 Nivel de Educación Superior: Del reglamento

El Artículo 2b.- establece que para los fines del Reglamento de Educación Superior, se precisa el concepto de Nivel, es decir, el Nivel de Educación Superior.

Llegamos al punto de establecer los criterios para la oferta académica en el Nivel de Educación Superior. Para propósitos de esta investigación, necesitamos conocer los diferentes niveles de educación: nivel global o general, nivel central o nivel regional. Estos niveles son mandatos de las Normas de la Ley de Educación Superior en el Artículo 7. Este artículo establece que el Nivel de Educación Superior se caracteriza por el cumplimiento de los siguientes objetivos académicos:

- a. Lograr el dominio de sus disciplinas, el incremento del saber y la conservación, creación y transformación de la ciencia, la filosofía, las artes, la tecnología y demás manifestaciones de la cultura y la capacidad de proyección hacia la sociedad en cuya transformación debe participar;
- b. Ser democrática, sin discriminaciones por razones de raza, credo, ideología, sexo, edad y condición económica o social;

- c. Integrar operativamente la docencia, la investigación y la extensión como los tres pilares fundamentales de la actividad académica en el Nivel de la Educación Superior;
- d. Formar profesionales del más alto nivel educativo;
- e. Otorgar los grados, títulos, diplomas y reconocimientos académicos de la Educación Superior;
- f. Orientar su misión hacia el fortalecimiento del sentido de responsabilidad de sus graduados frente a su misión profesional y ciudadana.

Del artículo anterior, se toma un adelanto de la noción de pertinencia: Es toda aquella institución de educación superior que se orienta hacia la creación, incremento y conservación del saber y la cultura; inculcar la democracia y el sentido de responsabilidad.

Más allá de la Ley del Nivel de Educación Superior, la organización de las ciencias a nivel internacional se maneja a través de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE). Lo que la Ley de Educación Superior maneja como pluralidad de áreas, campos académicos y programas académicos.

CINE maneja grupos amplios, campos de educación y formación específica o carreras. La única diferencia es que a lo que la Ley de Educación Superior le llama áreas académicas CINE le denomina campos académicos. A continuación, se dan a conocer los grupos amplios y los campos de educación superior del CURLA.

Tabla 1: Grupos amplios y campos de educación superior del CURLA

| Carrera | Grupo Amplio | Campo de Educación | Formación Específica |
|--|---|--|--|
| Ingeniería Agronómica | 6 Agricultura | 62 Agricultura, silvicultura y pesca | Agricultura, producción agropecuaria, agronomía, ganadería, horticultura y jardinería. |
| Ingeniería Forestal | | | Silvicultura y técnicas forestales, parques naturales, flora y fauna. |
| Licenciatura en Ecoturismo | 8 Servicios | 81 Servicios personales | Viajes y turismo. |
| | | 85 Protección del medio ambiente | Conservación, vigilancia y protección del medio ambiente. |
| Licenciatura en Economía Agrícola | 3. Ciencias sociales, educación comercial y derecho | 31. Ciencias sociales y del comportamiento | Economía, historia de la economía |
| | 6. Agricultura | 62. Agricultura, silvicultura y pesca | Agricultura, producción agropecuaria, agronomía, ganadería, horticultura y jardinería. |
| Licenciatura en Administración de Empresas | 3. Ciencias sociales, educación comercial y derecho | 34. Educación comercial y administración | Administración bancaria, administración pública, administración institucional, administración de personal. |
| Licenciatura en Enfermería | 7. Salud y servicios sociales | 72. Medicina | Enfermería: básica y partería |

Fuente: Elaboración propia, basado en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE)

La tabla anterior refleja una aplicación especial de CINE para los grupos amplios que actualmente ofrece el CURLA. Los números que anteceden en la tabla las denominaciones de grupos amplios y campos específicos son claves muy propias de CINE. Desde CINE, el CURLA, apenas Centro Regional Universitario, se torna un centro interesante, puesto que de ocho grupos amplios de educación, maneja cuatro. Estos grupos son los siguientes:

- a. Ciencias sociales, educación comercial y derecho (3)
- b. Agricultura (6)
- c. Salud y servicios sociales (7)
- d. Servicios (8)

En los campos de educación el número de compromisos del CURLA se agranda a siete campos, y se presentan en la columna de la derecha. Es evidente el cruce multidisciplinario que debería ir orientada hacia el desarrollo humano sostenible.

II.1.6 Demografía, vida y desarrollo

De acuerdo con los datos presentados en la Encuesta ENDESA (2011 – 2012) la demografía ampliada, incluyendo las preocupaciones de vida y desarrollo, es aquella que “proporciona información estadística actualizada a nivel nacional, por regiones y metropolitanas de salud; sobre indicadores de vivienda, fecundidad, salud en general y salud reproductiva en particular, estado nutricional de los niños, mortalidad infantil y en la niñez, VIH/SIDA, violencia intrafamiliar e indicadores demográficos de la población de Honduras.

La Encuesta ENDESA está orientada a conocer la satisfacción de las necesidades básicas de la población, razón por la cual fue considerada nuestra fuente de datos. Sin embargo, no deja por fuera los temas del crecimiento económico más el mejoramiento de la salud.

Los compromisos sobre demografía, vida y salud, o la asociación entre demografía y desarrollo derivan de los objetivos planteados en el Plan de Nación (2010-2022). Damos a conocer estos objetivos:

Plan de Nación 2010 – 2022: “Objetivo 1. Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social”. “Meta 1.4. Alcanzar el 95 por ciento de cobertura de salud en todos los niveles del sistema”.

Plan Nacional de Salud 2010 – 2014: “Reforma del sector salud: proteger y mejorar, con equidad, el nivel de salud de la población”.

Reducción Acelerada de la Mortalidad Materna y de la Niñez 2008 – 2015: “Salud reproductiva con enfoque de prevención de riesgos”.

Finalmente, es necesario mencionar que para obtener información relacionada con la demanda y la problemática sociodemográfica se ha recurrido a la encuesta ENDESA 2011 – 2012.

II.1.7 La pertinencia de la educación superior

La UNAH en su proceso de Reforma y según su Modelo Educativo se basa en tres principios: calidad, pertinencia y equidad. El documento del Modelo Educativo refiere que

esos principios son tomados de la Conferencia Mundial de la UNESCO 1998. Revisando el documento de la UNESCO, pertinencia se entiende como:

“La pertinencia de la educación superior debe evaluarse en función de la adecuación entre lo que la sociedad espera de las instituciones y lo que éstas hacen”.

Ello requiere normas éticas, imparcialidad política, capacidad crítica y, al mismo tiempo, una mejor articulación con los problemas de la sociedad y del mundo del trabajo, fundando las orientaciones a largo plazo en objetivos y necesidades sociales, comprendidos el respeto de las culturas y la protección del medio ambiente UNESCO. (1998).

En otras palabras, la educación superior es una adecuación y articulación entre la demanda de la sociedad en general y la oferta, tarea principal de las instituciones. En el concepto anterior se constata que la UNAH lo ha utilizado para la definición de sus propósitos, no obstante estructura sus propios conceptos:

Concepto 1: Entendida como un concepto multidimensional y sistémico, porque la educación superior debe mantener coherencia con las demás instancias y subsistemas de la educación en el país y, con las expectativas y demandas de la población; además debe existir coherencia entre los fines, los medios y los recursos de la educación superior con las necesidades sociales auténticas, lo que requiere de interacción constante entre la problemática a enfrentar y las

actividades universitarias principales: formación, investigación y vinculación con la sociedad. (UNAH. Comité Técnico de Apoyo al Desarrollo Curricular, 2009, pág. 27).

Concepto 2: También debe entenderse como el grado de utilidad, de oportunidad y de eficacia medido en base a los resultados y al impacto del modelo en la sociedad local y nacional, así como a través del desempeño de las y los estudiantes y egresados en la solución de problemas cotidianos en espacios concretos. El criterio de pertinencia busca colocar la educación superior de Honduras en una posición que responda a las necesidades presentes y futuras. (UNAH. Comité Técnico de Apoyo al Desarrollo Curricular, 2009, pág. 27).

El concepto adoptado por la UNAH “*La pertinencia de la educación superior debe evaluarse en función de la adecuación entre lo que la sociedad espera de las instituciones y lo que éstas hacen*” (UNESCO, 1998)- se transforma en coherencia para atender las expectativas, demandas y necesidades sociales auténticas. Se puede decir que el concepto de la UNAH supera al de la UNESCO en tanto asume otros elementos:

- a. Pertinencia es la integración de todos los sistemas del nivel de educación superior;
- b. pertinencia es atención de lo nacional, regional y local;
- c. pertinencia es lo presente y lo futuro. Aunque en el Informe de la UNESCO mencionan los niveles territoriales y el análisis prospectivo, estos no están incorporados directamente al concepto oficial.

Se considera que el punto más complicado para una institución que conjunta una comunidad universitaria global con muchos grupos disímiles son las exigencias que estipula el concepto de la UNESCO para que se dé la pertinencia: “Ello requiere normas éticas, imparcialidad política, capacidad crítica [...]”. Sin embargo, la UNAH aporta una ventaja sustantiva, al establecer un planteamiento sobre la pertinencia curricular:

El currículo debe enlazar las acciones de investigación, docencia y de vinculación de la universidad con la sociedad, a través de acciones críticas y pertinentes encaminadas a propiciar cambios favorables a la vida, la solidaridad y el desarrollo en la cultura y en la sociedad, teniendo una especial repercusión en el ámbito de la educación como proceso social. (UNAH. Comité Técnico de Apoyo al Desarrollo Curricular, 2009, pág. 47).

La pertinencia curricular es una ventana importante en cuanto a la justificación y/o trascendencia y pertinencia en sí misma de esta investigación. En el siguiente apartado se dan a conocer los enfoques teóricos de la investigación.

II.2 Enfoques Teóricos

II.2.1 Teoría Malthusiana: buenas prácticas demográficas institucionales y oferta de educación superior

La demografía, en su definición básica “descripción del pueblo”, es, de hecho, social. Quizá en el quantum se ha desviado de las mediciones cualitativas. Por ello, cabe resaltar una demografía social. Lo social no como dimensión de autorreferencia total y desvinculada de las otras dimensiones del desarrollo. Llámense: económicas, infraestructurales, ambientales,

administrativas e históricas – culturales. Antes, es importante saber ¿dónde nace la demografía?, ¿qué le preocupa? y ¿cuál referente teórico tomamos? ¿bajo qué fundamento teórico se analizará la información?

II.2.1.1 Dimensión demográfica

El máximo referente de la demografía social es Thomas Robert Malthus. Malthus dejó la discusión sobre el desequilibrio entre la sobrepoblación versus la sub producción, en gran parte provocada por el vicio reproductivo de los pobres. Según Malthus, (1993) “la fuerza superior de crecimiento de la población no puede ser frenada sin producir miseria o vicio”. Lo anterior, Malthus lo explica así: “Creo poder honradamente sentar los dos postulados siguientes: Primero: el alimento es necesario a la existencia del hombre. Segundo: la pasión entre los sexos es necesaria y se mantendrá prácticamente en su estado actual. Considerando aceptados mis postulados, afirmo que la capacidad de crecimiento de la población es infinitamente mayor que la capacidad de la tierra para producir alimentos para el hombre. La población, si no encuentra obstáculos, aumenta en progresión geométrica. Los alimentos tan sólo aumentan en progresión aritmética” (Malthus, 1993, p.52 y 53).

Es posible que aun hoy en día haya sensatez en seguir la pista de este gran problema, no así las fatales soluciones de provocar guerras y epidemias como equilibradores poblacionales, sobre todo considerando que en la guerra y las epidemias quienes mueren primero son los pobres.

Lo anterior ha sido ampliamente debatido, descartado y retomado. Sin embargo, en este momento, enfocaremos a la demografía como un asunto de oferta y demanda. El

problema malthusiano se puede resumir en que hay una escasez de productos, mucha demanda y poca oferta de los mismos. Aunque en realidad, se trata más bien de que hay demasiadas personas, y agreguemos que estas personas no tienen un cauce productivo correcto, porque si así fuera, más mano de obra debe ser equivalente a más producción. En consecuencia, es un problema estructural de la economía, pero que se genera de forma exógena en la variable población. Lo anterior se define como la gran ley de la necesidad:

“La gran ley de la necesidad, que impide un crecimiento de la población, en cualquier país, desproporcionado a las subsistencias que puedan ser producidas o adquiridas, es para nosotros una ley tan clara, tan evidente para nuestro sentido lógico y tan totalmente confirmada por la experiencia de todos los tiempos que no podemos ponerla en duda ni un solo instante” (Malthus, 1993). El futuro graficado por Malthus es sombrío:

“Veremos a veintiocho millones de seres humanos privados de sustento; y antes de que concluya el primer siglo, la población alcanzaría la cifra de ciento doce millones y los alimentos tan sólo bastarían para treinta y cinco, quedando así setenta y siete sin provisiones. [...] y, sin embargo, estamos suponiendo para todo este período una producción de la tierra absolutamente ilimitada y un incremento anual mayor de lo que el más audaz de los especuladores se atrevería a esperar” (Malthus, 1993, p.152).

Las respuestas, aun admitiendo el problema de los vicios individuales, tienen que ser colectivas e institucionales. En el caso de las universidades lo será a través de la objetivación de tales problemas en sus planes de estudios y sus planes estratégicos constitutivos. En lo que estas no puedan involucrarse, será registrado como un desbalance entre padecimientos demográficos versus el saber formal para la solución de los mismos.

No obstante, para Malthus, las instituciones son limitadas. Por lo contrario, queremos pensar que la ineficiencia es diferente a una deliberada noción de provocar daño. Sea como fuere, en el caso de las universidades, están para la perfectibilidad de los seres humanos; asunto, también, de preocupación de Malthus. Al respecto, él se pregunta:

“¿No será un grado de miseria, resultado necesario e inevitable de las leyes de la naturaleza, que las instituciones humanas, lejos de agravar, han tratado intensamente de mitigar, pero que jamás podrán suprimir?”. (Malthus, 1993).

Bajo estos preceptos, se considera como sitio valioso aquel donde se funda una universidad, puesto que nace para participar en la transformación local y nacional según se haya dimensionado. Todos los problemas sociodemográficos y demás transitan por las preguntas y respuestas del saber científico. Aquí se abre un contrapunto hacia Malthus ya que él piensa que todas las circunstancias, desde luego hasta las institucionales, son contrarias por un asunto de tan mala suerte. Nosotros exceptuamos a las universidades en tanto son entes transformadores:

“Resulta, pues, que en virtud de las ineludibles leyes de nuestra naturaleza, algunos seres humanos deban necesariamente sufrir escasez. Estos son los desgraciados que en la gran lotería de la vida han sacado un billete en blanco. El número de estos no tardará en multiplicarse de tal manera que el excedente de producción será insuficiente para atender a sus necesidades” (Malthus, 1993).

¿Y cómo detenemos el pericimimiento de los hambrientos? Una respuesta es más conocimiento científico – técnico que incremente la productividad, así como la distribución

de recursos. Las universidades están avocadas a ser centros de investigación agronómica, forestal y ambiental.

II.2.1.2 Dimensión población y desarrollo

Conceptualmente, la demografía está directamente asociada con la vida, y no hay vida mejor ni bienestar, sin desarrollo.

Aquí, el espacio no facilita una debida profundización del tema sobre población y desarrollo. Por ello, apenas se esbozarán dos ideas fundamentales; la primera de Win Dierckxsens y la segunda propuesta por Harold Banguero.

Dierckxsens (2013) plantea la necesidad de una nueva racionalidad cuya exigencia es que parta de la vida misma. Como crítico del capitalismo, paradójicamente critica el “derecho al desarrollo”, porque él indica que ahora se trata de “la persona concreta en situaciones concretas” y pide “revalorizar los valores capitalistas desde los inicios de la humanidad y como orientaban la reproducción de la vida misma”.

La utopía de Dierckxsens es imaginarse llegar a un lugar de crecimiento negativo: crecimiento negativo es la paradoja del desarrollo, pues así se conservaría el ambiente y la vida misma. En *Lucía y el mundo soñado* el autor utiliza una narrativa dirigida a un grupo de jóvenes quienes al final gritan en coro “¡Ya llegamos! ¡Ya recorreremos el mundo soñado! ¡Ya lo vemos todo!”. (pág. 106).

Sobre el crecimiento negativo, él expresa lo siguiente: “Si ahora exigiéramos que las cosas se hicieran para las mayorías y con productos más colectivos y duraderos, el crecimiento global se frenaría y podría tornarse negativo. En este caso, sin embargo, también la madre naturaleza saldría ganando”. (pág. 105).

El tema de estratos, clases o grupos, Dierckxsens los engloba a nivel mundial con el llamado Norte (rico) y el Sur (pobre). Para explicar mejor, abre dos categorías: *lo suficiente*, que es una medida monetaria y *lo necesario*, que es una medida humana: “Únicamente la combinación de la economía de lo suficiente con la de lo necesario, permitirá pensar en un desarrollo sostenible”.

Harold Banguero se adscribe al concepto de Hauser y Duncan (Banguero, 2016, págs. 26, Tomado de Hauser y Duncan). “La demografía es el estudio del tamaño, la distribución geográfica y la composición de una población, sus variaciones y las causas de dichas variaciones, las cuales pueden identificarse como natalidad, mortalidad, movimientos territoriales y movilidad social”.

Banguero prefiere la definición anterior por omisión de la calidad de la población, interés por la movilidad social, y movimiento territorial en lugar de migración (Banguero, 2016, pág. 16). Esto cae en la definición de demografía social “Para el caso específico de la demografía social, su objeto de estudio son los cambios en las variables demográficas y su interrelación con variables sociales, bien sea como determinantes o como consecuencia de esos cambios” (Banguero, 2016).

En el caso de esta investigación, toma la base de la demografía social, y busca esa relación con las variables sociales, pero también con los problemas del desarrollo. Es importante mencionar que esta investigación se basa en el concepto de la demografía como un todo. Mientras Banguero menciona dos vías de análisis: la Teoría Malthusiana y la Teoría del Óptimo de la Población. El autor abre una tercera vía globalizante al plantear lo siguiente:

La demografía como ciencia, como ya se observó, no es un campo unitario. Por el contrario, no sólo combina el interés de diferentes disciplinas científicas, sino que evita separarse de las ciencias sociales y las ciencias naturales. La distinción hecha entre análisis demográfico y estudios de población tiende a señalar la coexistencia de un núcleo firme de interés localizado en la demografía, pero con un componente que se sumerge dentro de todas las disciplinas relacionadas de alguna forma con el estudio de la población: sociología, economía, ecología, biología, psicología, salud pública, genética, administración y mercadeo, entre otras.

Es importante mencionar que muchos conceptos de demografía social fueron contruidos por Banguero (2016) desde el PLATS. En su publicación *El análisis de la Población: Conceptos, Métodos y Aplicaciones* (2016) el autor comentó: “debo hacer mención especial del Programa Latinoamericano en Trabajo Social (PLATS) de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, por invitarme a diseñar y poner en marcha la Maestría en Demografía Social, en el contexto donde se escribieron las lecturas base para la elaboración de los capítulos de este libro”.

II.2.1.3 Dimensión de demografía y salud

Advertimos un conjunto de universidades que aunque no lo reconozcan, tienen como objetivo formar a las élites gobernantes. Otras se esmeran por formar emprendedores o se dedican a la formación de la clase empresarial. Es menos visible la intención de otras universidades cuya misión es formar administradores públicos, una clase de servidor para el bien común. Las hay expertas en el campo agropecuario, entre otras. Pero, sean públicas o privadas, e independientemente de su misión, las universidades deben de orientar sus esfuerzos al alcance de la transformación nacional o al menos participar activamente en este proceso.

Son varias las líneas de preocupación por el desarrollo humano: interesan los ingresos, la renta o la ganancia; pero a otros les interesa la felicidad; y a otros la calidad de vida; Y la calidad de vida se asocia a la salud, visión que debe ser rescatada en la intervención de las universidades.

El criterio anterior se vincula con la presente investigación en el sentido que recomienda una oferta académica que responda a tres dimensiones: demografía social; cultura y desarrollo y demografía y salud.

“Es fácil pensar en el escape de la pobreza con algo relacionado con el dinero”. “Pero igualmente importante, o acaso aún más, son una mejor salud y la mayor probabilidad de vivir lo suficientemente como para tener la oportunidad de prosperar” (Deaton, 2015). Es problema paralelo de miseria extrema y muerte prematura (Ibidem, 17).

Para Deaton (2015) el desarrollo humano permite tener una nueva oportunidad de salir adelante sin los pesares de la miseria y la insalubridad: “la libertad para vivir una nueva vida y para realizar las cosas que hacen que valga la pena vivir”.

De nuevo, se busca imaginar la forma cómo las universidades incorporan estas preocupaciones de vida a sus planes de estudio. Suele pensarse que eso ya está concebido, y que incluso está previsto constitucionalmente y por ley interna de las universidades. Pero, dicha contribución podría tener sus variantes: si hacen bien, por qué no se puede pensar que instituciones como estas también puedan provocar daño. Deaton piensa que el progreso mejora las condiciones de vida pero que la miseria también se da en medio del progreso, y que una mala condición de vida puede ser el propulsor para escapar del subdesarrollo:

“[...] el progreso en salud crea brechas en salud exactamente igual que el progreso material crea brecha en los estándares de vida” (Deaton, 2015).

Para todos los problemas acá descritos hace falta el “país correcto” (ibídem, 31) y las “instituciones correctas” (ibídem, 199). Dentro de esas instituciones deben estar presente las universidades con una oferta académica que tenga como objetivo alcanzar el desarrollo de la población. Al respecto, el autor considera que “es necesario dejar de estrangular los talentos” (ibídem, 362) y también asociamos esta reflexión con que las universidades pueden ayudar a resolver “la ilusión de la ayuda” (ibídem, 300). Deaton es crítico del rol de los organismos internacionales y puntualiza así: Hay una indiferencia moral en el sentido que a las personas

ricas no les importa. También hay falta de comprensión considerando que a la gente sí le importa, pero no se da cuenta de cuán fácil es hacer algo contra la pobreza. Otro de los aspectos es que la ayuda podría ser de utilidad, pero está siendo mal orientada y actualmente no es eficaz.

II.2.2 La teoría de la pertinencia: Expectativas demográficas de la población y la demanda de educación superior

Es claro que existe un marcado desequilibrio entre la población y la producción es un asunto de vida o muerte. Es lo que se explicaba Malthus. Y la muerte es también de tipo cultural.

A veces, cambiar de modo de vida basta para padecer. Según Malthus “[...] y muchos de estos pobres habrían trocado las saludables faenas del campo por el trabajo malsano de la industria manufacturera” (Malthus, 1993).

El concepto de pertinencia, en esta investigación, se asocia con la mejoría de las pautas culturales a través del aporte de las instituciones y cómo ello se incorpora en sus políticas. A continuación, se presentan tres líneas de pertinencia sociocultural.

- a. Enseñanza del arte / Promoción, animación y apreciación artística
- b. Gestión y política cultural / Otros planes y políticas
- c. Hombre integral, vida cultural, cultura y desarrollo

Aclaremos que en un sentido amplio, esta investigación engloba tres dimensiones de pertinencia: contexto demográfico, población y desarrollo y demografía y salud. La primera dimensión comprende las tres sub dimensiones presentadas en los incisos a, b y c en el párrafo anterior.

Las universidades están llamadas a ser los centros de referencia nacional, como también, espacios propicios para el desarrollo de una vida cultural. Si las universidades, donde se orienta el pensamiento crítico declinan, es seguro que las pautas de conducta de esa sociedad y la vida misma serán afectadas. Un ejemplo de lo anterior es la actual situación lingüística de Honduras. Ruiz (2013), considera que “ la muerte de lenguas autóctonas es catastrófica y puede convertirse en una pérdida para las ciencias, para la diversidad intelectual, una pérdida de la capacidad humana, y parte de un mal mayor que traería altos costos humanos”.

El autor hace su propia interpretación de la pertinencia. “La cultura es todo el cúmulo de conocimientos, estrategias, mecanismos y formas posibles de adecuación desarrolladas por el ser humano en su lucha permanente por adaptarse exitosamente a su entorno social, natural e incluso transcendental”.

La inclusión de los saberes y formas de concebir la vida es un tema de constante discusión en América Latina. Sus universidades han avanzado en la atención de comunidades indígenas y afro descendientes, en que se integren aprovechando su derecho a la educación superior, pero hace falta dos cosas: la primera, integrarlos a la vida social y laboral y la segunda, incorporar los conocimientos valiosos de estas comunidades al currículo formal de las universidades. Con esto se abre la posibilidad real de apoyar iniciativas de cambio de vida hacia la política pública. (Mato, 2015). El autor da juicios contundentes a este respecto:

“...los avances han sido incluso menos significativos si nos planteamos el tema en términos de la pertinencia del sistema de Educación Superior [...] respecto de la diversidad cultural [...]”.

Para que las universidades puedan definir y operativizar procesos de interculturalidad, deben incursionar en la interculturalización de la educación superior: “entendida como la inclusión de los conocimientos y modos de producción de conocimientos, modos de aprendizaje, lenguas, historias, visiones del mundo y proyectos de futuro de los pueblos indígenas y afro descendientes, en los planes de estudio” (Mato, 2015, pág. 20).

Esta proposición, en clave de inclusión, imagina un análisis histórico de las atrocidades en contra de los pueblos originarios y sin una institución que asuma compromisos por ellos. No obstante, lo peor es que es un asunto traído al presente –la vigente exclusión e irrespeto de los modos de vida de estos grupos. Consecuentemente, deben demandarse proyectos de vinculación universidad –grupos indígenas. Mato (2015) critica las vejaciones de las que los pueblos indígenas han sido objeto tales como el despojo de sus territorios, el racismo, las prácticas genocidas, la invisibilización o desvalorización de su propia lengua y la imposición de cierto modelo de desarrollo. Para él, los pueblos indígenas, los Estados, las universidades y otros tipos de instituciones de educación superior inciden en el tratamiento que se da a las demandas de las comunidades en materia educativa.

Lo anterior, en Honduras, es un mandato constitucional al igual que el Convenio 169 de la OIT. Sin embargo, no hay efectos prácticos ni desde el gobierno ni desde las universidades. Desde esta perspectiva, tendrían que convertirse esos propósitos en una responsabilidad para la Universidad Nacional Autónoma de Honduras como rectora de la educación a nivel de educación superior.

Hay varias formas de hacer pertinencia, acciones específicas que aunque no serán abordadas en esta investigación, se dan a conocer a continuación: Inclusión de indígenas a la universidad, universidades autodefinidas como interculturales, universidades con proyectos importantes de interculturalidad, alianzas entre organizaciones indígenas y universidades.

En esta investigación seguimos a las universidades interculturales o con proyectos importantes de interculturalidad, cuya transversalización en los planes de estudio es determinante.

¿Hacia qué logros nos encaminamos en esta línea? Mato (2015) refiere que es necesario que los indígenas accedan a la universidad, que la oferta educativa es en función de la demanda, la participación e investigación aplicada, que deben valorarse los múltiples saberes y la lengua indígena y que la educación debe orientarse hacia el alcance del desarrollo.

II.3 Contexto Empírico: valoraciones y aportaciones

Se hará un breve análisis comparativo de la presente investigación con dos tesis previas: *El Rol de las universidades Escuela Agrícola Panamericana, de la Escuela Nacional de Ciencias Forestales y de la Universidad Nacional de Agricultura en el Desarrollo Rural Sostenible* y una segunda denominada *El Rol del CURLA en el campo de la economía agrícola y agro negocios*.

II.3.1 Rol de las universidades Escuela Agrícola Panamericana, de la Escuela Nacional de Ciencias Forestales y de la Universidad Nacional de Agricultura en el Desarrollo Rural Sostenible

La investigación sobre el rol de la Escuela Agrícola Panamericana, la Escuela Nacional de Ciencias Forestales y la Universidad Nacional de Agricultura en el desarrollo rural sostenible (Núñez, 2011) se enfoca en dar una visión clara del desarrollo rural que sea sostenible y con equidad. Los alcances de la investigación son los siguientes:

Describe la oferta educativa de los centros universitarios con énfasis en el campo agroforestal. Luego constata la vocación agroforestal de los centros del nivel superior y su contribución al desarrollo rural sostenible.

Otro de los alcances es que construye, de forma participativa, planes de estudios en el campo agroforestal acordes a las necesidades de una región específica a partir de un diagnóstico para la creación de un Centro del Nivel Universitario y carreras y plantea una readecuación curricular a un plan de estudios.

Otra de las estrategias es que mide el impacto de la readecuación del plan de estudios y propone formas alternativas de educación superior dirigidas a fomentar una conciencia hacia el desarrollo sostenible.

La técnica de recolección de datos fue la realización de cuestionarios, por lo que parte de la investigación se sustenta en la percepción y la experiencia de los actores. También se recurrió a fuentes de información secundaria.

Los postulados de la investigación El Rol de la Escuela Agrícola Panamericana, de la Escuela Nacional de Ciencias Forestales y de la Universidad Nacional de Agricultura en el Desarrollo Rural Sostenible están principalmente dirigidos al crecimiento económico, el estudio de la pobreza y a la búsqueda del desarrollo con equidad; En cambio, la presente investigación se ocupa de la pertinencia que tienen los contenidos de los espacios de aprendizaje de las asignaturas del CURLA desde una perspectiva sociodemográfica . Y, a partir de los resultados, propone tres carreras de postgrado cuyo objetivo principal es lograr que los egresados fortalezcan sus competencias dirigidas a las tareas de desarrollo integral para la vida.

El proceso de profesionalización de El Rol de la Escuela Agrícola Panamericana, de la Escuela Nacional de Ciencias Forestales y de la Universidad Nacional de Agricultura en el Desarrollo Rural Sostenible va dirigido más que a las competencias profesionales al fomento de una vida digna, a la gestión de proyectos y el desarrollo humano, así como al desarrollo rural sostenible.

Sin embargo, en la presente investigación se busca dar integralidad al desarrollo involucrando los siguientes temas:

1. La enseñanza del arte, la promoción, la animación y la apreciación artística.
2. La gestión cultural, la política cultural y otros planes y políticas.
3. El hombre integral, la vida cultural, la cultura y el desarrollo.
4. El Plan de Nación, el desarrollo local y el desarrollo sostenible.
5. La medicina alternativa, la economía de la salud y el desarrollo humano.

El contenido temático que hemos mencionado se convierte en la fundamentación de las tres grandes dimensiones del enfoque sociodemográfico, cuya inclusión en las propuestas curriculares de las carreras de post grado, permite establecer grandes áreas o dimensiones en la conceptualización del desarrollo para:

1. Dotar a los estudiantes de una visión holística en el manejo de la realidad local y nacional con un enfoque sociodemográfico.
2. La profesionalización dirigida a lograr competencias para la lucha por el desarrollo rural sostenible.
3. El desarrollo humano equitativo y sostenible.

La integración de estas tres dimensiones nos permite concentrar un currículo que además de garantizar la integralidad, se vincula con temas sobre población y desarrollo desde un enfoque de eco-desarrollo rural. Es por esta razón que se propone la Maestría en Población y Eco desarrollo Rural, cuya finalidad es la formación de recursos humanos capacitados para comprender los procesos y los contextos que enmarcan las acciones vinculadas al desarrollo

sostenible, así como identificar propuestas, promover y planificar programas y acciones y gerenciar, implementar y evaluar procesos de desarrollo rural en el nivel nacional, regional y local.

Aparte de la propuesta de maestría que se ha mencionado, también se presentan las siguientes dos propuestas: Maestría en Población y Eco-desarrollo Rural y Maestría en Economía de la Salud y Soberanía Alimentaria.

A continuación, damos a conocer la otra investigación que forma parte del contexto empírico.

II.3.2 El Rol del CURLA en el campo de la economía agrícola y agro negocios

La tesis El Rol de las Universidades en el Desarrollo Rural Sostenible cumple con los criterios de equidad en su enfoque, mientras que la tesis Pertinencia de la Oferta y la Demanda de Educación Superior desde el Eje Curricular Sociodemográfico, cumple con el criterio de pertinencia. Este es uno de los principios sobre los que se sustenta el Modelo Educativo de la UNAH, que establece que la Reforma Académica determina la pertinencia y calidad de los conocimientos que en ella se generan, gestionan y divulgan para superar los principales problemas nacionales y avanzar en un proceso de desarrollo humano sostenible. (UNAH, 2009).

Existen otros estudios que podrían compararse con el presente y que en esencia deben buscar el cumplimiento del Modelo Educativo y la Reforma Universitaria y que observan en cada uno de sus planes de estudio la calidad, la pertinencia y la equidad como un eje común a la consecución del desarrollo humano, equitativo y sostenible.

La propuesta de Implementación de la Escuela de Economía Agrícola y agro negocios en el CURLA se sale del esquema en cuanto a su enfoque, ya que tratando de buscar la pertinencia se queda en un planteamiento de crecimiento económico en su parte contextual y conceptual. Sin embargo, sus objetivos y funciones plantean el desarrollo rural. Esta misma propuesta en cuanto a la recolección de los datos de investigación recurre a un estudio diagnóstico, a fuentes de información secundaria y a la realización de talleres.

Mientras las dos tesis anteriores presentan resultados con base en ejes como crecimiento, pobreza y desarrollo, en la investigación Implementación de la Escuela de Economía Agrícola y Agro negocios, simplemente se muestra un conjunto de carreras sin integralidad evidente y sin una clara unión entre las competencias y los objetivos de los planes de estudio. Tampoco presenta una integración clara al modelo educativo vigente. El cuadro que se presenta a continuación da a conocer las diferencias entre los estudios referidos.

Tabla 2: Análisis comparativo de la investigación con estudios previos

| Investigación | Enfoque | Construcción Metodológica | Vinculación al desarrollo | Cumplimiento con el Modelo Educativo |
|---|--|---------------------------------------|--|---|
| El Rol de las Universidades en el Desarrollo Rural Sostenible (2011). | Equidad | Cuestionario Observación Directa | Crecimiento Pobreza Desarrollo Rural | Equidad Sus planteamientos buscan lograr el desarrollo humano en la implementación de sus carreras |
| Propuesta de implementación de la Escuela de Economía | No queda claro. Se queda en lo contextual y conceptual | Diagnóstico Información Secundaria | Se plantea la búsqueda del desarrollo en sus objetivos pero sus propuestas | Carreras sin vinculación |

| | | | | |
|--|--|--|--|---|
| Agrícola y Agro negocios. (2012). | Planteamiento hacia el crecimiento económico | Talleres | son dirigidas sólo al crecimiento económico. | |
| La Pertinencia de la Oferta y la Demanda de Educación Superior desde un Eje Curricular Sociodemográfico UNAH – CURLA, departamento de Atlántida, 2017. | Pertinencia | Planes de Estudio Descripción y análisis Vinculación de análisis con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible | Socio demografía Población y Desarrollo Demografía y salud Vinculados a la búsqueda del desarrollo rural sostenible | Pertinencia En sus propuestas Plantea competencias y objetivos vinculados a la búsqueda del desarrollo humano sostenible |

Fuente: Elaboración propia con base en los estudios: El Rol de las Universidades en el Desarrollo Rural Sostenible (2011)/ Propuesta de Implementación de la Escuela de Economía Agrícola y Agro negocios. (2012)/ Pertinencia de la Oferta y la Demanda de Educación Superior desde una visión Sociodemográfica (2017).

II.3.3 El Rol del CURLA desde la Gerencia de Producción

Para analizar el contexto institucional actual del CURLA, primero debemos hacer una revisión histórica y contextual de la vida académica y el ámbito en el que se desarrollan sus carreras.

A inicios del año 2011, debido a que el CURLA presentaba problemas administrativos y de manejo, fue sometido a un proceso de intervención por parte del Consejo Universitario de la UNAH, que inició con la juramentación de una Comisión Especial (CII).

El objetivo principal de la CII fue la reestructuración del centro.

Las carreras habían adquirido renombre debido a la experiencia acumulada en temas de desarrollo productivo-agrícola y a las competencias profesionales con que favorecía a la sociedad en ingeniería agronómica y economía agrícola principalmente. Sin embargo, los problemas que se fueron generando en los ejes de desarrollo curricular y el manejo de ciertas áreas productivas y de investigación, provocaron que el centro comenzara a caer en descrédito.

La carrera de enfermería mejoró su credibilidad y se convirtió en el ícono para el desarrollo del Centro por varias razones como el mejor desempeño académico y administrativo, situación que dio paso a que de esta carrera se estructurara la nueva dirección del centro.

En un contexto de intervención es lógico que se de preferencia al mejoramiento de las estructuras internas y luego se dediquen a las acciones derivadas de la gestión curricular. Por lo tanto, a partir de ese momento se buscó potenciar esquemas que fortalecieran las acciones y estrategias para impulsar la Reforma Universitaria y el Modelo Educativo de la UNAH.

El CURLA dedicó sus esfuerzos a mejorar sus estructuras internas y luego a fortalecer el desarrollo académico y curricular en temas de fortalecimiento productivo, mismo que se reflejó en el Segundo Informe de la Comisión Interventora denominado Nuevo Modelo Pedagógico y de Gestión Productiva del CURLA (Comisión Interventora e

Investigadora, 2011). Para esta comisión, la visión de este nuevo modelo pedagógico y de gestión productiva es la siguiente.

“Un modelo pedagógico y de gestión productiva que permita garantizar la separación entre espacios de aprendizaje y de enseñanza aplicada de aquellos espacios productivos, con la creación de la Gerencia de Producción, cuyas funciones estén estrechamente vinculadas con la docencia y la investigación, que pueda fomentar en la comunidad estudiantil el concepto de producción de cosechas agrícolas eficientes y amigables con el medioambiente, y que se puedan comercializarlas con un retorno económico de la inversión para contribuir al sostenimiento, crecimiento del Centro en el mediano y largo plazo, con un manejo transparente y de rendición de cuentas”.

Luego de establecer esta valoración, retomemos la razón de ser del CURLA: Sus tres postulados básicos son: la calidad, la pertinencia y la equidad, aunque es evidente que el enfoque plasmado en la propuesta establece que el eje central es la pertinencia promovida por la elaboración de una propuesta con énfasis en lo productivo, nombrando un gerente y definiendo que los productos derivados serían las marcas que sustentarían el desarrollo del centro. Sin embargo, la marca debería ser la calidad de los planes de estudio para garantizar la acreditación nacional e internacional.

En este momento se da mayor importancia a la producción para el mercado más que para el desarrollo humano sostenible que debería ser la preocupación más importante del Centro.

Por otro lado, tenemos que el método de desarrollo del Centro tiene como instrumento la intervención que se plasma con la creación de una Comisión Interventora. Por lo tanto, lo lógico sería enfocarse en el desarrollo de las estructuras orgánicas y en este caso partir de la estructura administrativa más sana, es decir, la carrera de enfermería. Se deja de lado seguir pensando en la reforma y en el desarrollo humano sostenible. Se trata de retomar el antiguo nombre del CURLA como ícono de la UNAH en la región.

Como solución a esta problemática se propone la creación de escuelas en las diferentes áreas del conocimiento que imparte el CURLA, además de alrededor de veinte departamentos lo que hace que se dispersen las acciones y en muchos casos, estas también se repitan. Lo ideal sería desarrollar tres departamentos bien focalizados y que permitan una menor dispersión en la ruta del centro hacia las acciones del desarrollo humano sostenible.

Tabla 3: **Ampliación de análisis comparativo con estudios previos**

| Enfoque: | Vías de solución propuestas | Resultado |
|-------------|--|---|
| Pertinencia | Informe sobre la viabilidad del Centro. Se propone la creación de escuelas y sus departamentos. Las acciones se enmarcan en garantizar marcas y desarrollo productivo más que desarrollo humano. | Informes de intervención y viabilidad del CURLA Elaboración de la Propuesta de Escuelas en el CURLA como solución a la problemática. |

| | | |
|-------------------------|--|--|
| | Se da más importancia al mercado que a lo humano. | |
| Método: Intervención | Mejoramiento de la estructura orgánica en cada una de las carreras del CURLA. Se desarrollan medidas estructurales para cambiar la percepción interna y externa del Centro. | Definición de la nueva estructura del centro |

Fuente: Elaboración propia con base en la información de la Comisión Interventora e Investigadora del CURLA (2011).

Hemos dado a conocer el contexto institucional del CURLA. En el apartado que sigue abordaremos aspectos relacionados con la fundamentación legal de la investigación.

La revisión bibliográfica que da soporte legal a la presente investigación incluye los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Convenios sobre pueblos tribales e indígenas, la Clasificación Internacional Normalizada de Educación, la Encuesta Nacional de Demografía y Salud, y las Normas Académicas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Comenzaremos dando a conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

II.4 Marco Legal

II.4.1 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible se desprenden de los anteriores Objetivos de Desarrollo del Milenio. Mientras el debate a lo interno de las universidades gira en torno a los planes de estudio con respecto a que si son elaborados por objetivos académicos o por competencias, situarse en los Objetivos de Desarrollo Sostenible trasciende esos mínimos

propósitos, por cuanto estos objetivos son para responder a aspectos vitales para la población a nivel mundial y su entorno: las personas, el planeta, la prosperidad, la paz, las alianzas (UN, 2015). El artículo 1 de la Declaración establece que los objetivos son de alcance mundial.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible son 17 y se dan a conocer a continuación:

ODS 1.- Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

ODS 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

ODS 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

ODS 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.

ODS 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

ODS 7. Garantizar el acceso a una energía accesible, segura, sostenible y moderna para todos.

ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

ODS 10. Reducir la desigualdad en y entre los países.

ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

ODS 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

ODS 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

ODS 14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

ODS 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.

ODS 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

ODS 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

El artículo 2 de los ODS prioriza el desarrollo humano de manera coincidente con la declaración de la UNAH en el Plan Integral para la Reforma Universitaria. El artículo 2 de los ODS dice:

“En nombre de los pueblos a los que servimos, [...] Nos comprometemos a lograr el desarrollo sostenible en sus tres dimensiones —económica, social y ambiental—, de forma

equilibrada e integrada. También aprovecharemos los logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y procuraremos abordar los asuntos pendientes”. (UN, 2015).

Honduras, como Estado miembro de las Naciones Unidas, está obligado a cumplir con el artículo anterior, y las herramientas educativas y culturales son claves para impulsar estas tareas pendientes. Más importante es aun, cuando el artículo 6 declara que se ha dado “especial atención a la opinión de los más pobres y vulnerables”. (UN, 2015).

De una manera más específica, esta investigación centra su atención en los fines del Objetivo 4 de los ODS: *Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.*

Uno de los alcances concretos de la pertinencia es lograr una educación inclusiva. El análisis de los planes de estudio de las carreras, es decir de la oferta académica, y las propuestas que incorpora esta investigación van en ese sentido. No obstante, el análisis del lado de la demanda, la problemática general del desarrollo y los problemas sociodemográficos del departamento de Atlántida, no hace esa discriminación situacional, en tanto pasa por el análisis de casi todos los 17 ODS. De hacer lo contrario, se estaría abandonando la preocupación del desarrollo humano sostenible integral y la investigación pasaría a ser un análisis sectorial de la educación. Es necesario aclarar que ese no es el camino ni alcance que definió esta investigación.

Al no cumplirse los Objetivos de Desarrollo Humano, los ODS son una especie de enmienda a los mismos. Se cierra este apartado recordando que en esto hay una implicación internacional y nacional de todos los sectores. El artículo 60 que regula los ODS plantea una alianza mundial para el desarrollo:

“[...] Reconocemos que será imposible lograr nuestros ambiciosos objetivos y metas sin una Alianza Mundial revitalizada y mejorada [...]. La Alianza Mundial revitalizada facilitará una intensa participación mundial para respaldar el cumplimiento de todos los objetivos y metas, aglutinando a los gobiernos, la sociedad civil, el gobierno privado, el sistema de las Naciones Unidas y otras instancias, y movilizand o todos los recursos disponibles.” (UN, 2015).

La siguiente sección se relaciona particularmente con lo establecido en el ODS 16, en el sentido que propone la promoción de sociedades inclusivas, que tengan acceso a la justicia y que las instituciones, en todos los niveles, se responsabilicen para alcanzar el desarrollo humano.

II.4.2 Convenios sobre pueblos tribales e indígenas

El Convenio No. 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes asume casi de manera literal una visión sociodemográfica. Bautista (OIT, 2002) refiere: “Una característica esencial es la utilización del término -pueblos- con identidad y organización propia. El término -pueblos- reconoce a una colectividad con cultura, identidad, creencias y

organización propias, así como una relación especial con la tierra” (pág. 6 y 7). Agrega que el convenio “intenta salvaguardar, en la legislación y en la práctica, los derechos de los pueblos indígenas y tribales, para que éstos puedan conservar sus culturas e identidad en el contexto de las sociedades nacionales donde viven” (pág. 7).

Según la OIT (2002) la formulación original del Convenio 169 es para prevenir la discriminación no para la corrección, como otros la entienden. En el caso de un plan de estudios y sus implicaciones, el mismo tiene connotaciones de prevención y corrección a la vez.

El convenio es referencia legal, nacional e internacional, fundamentalmente en los campos de educación y formación profesional. El enfoque de atención a los pueblos, con líneas de trabajo sociodemográficas y para el desarrollo humano es claro. Algunos artículos importantes del convenio dictan lo siguiente:

Artículo 21: Los miembros de los pueblos interesados deberán poder disponer de medios de formación profesional por lo menos iguales a los de los demás ciudadanos.

Artículo 23.2: A petición de los pueblos interesados, deberá facilitárseles, cuando sea posible, una asistencia técnica y financiera apropiada que tenga en cuenta las técnicas tradicionales y las características culturales de esos pueblos y la importancia de un desarrollo sostenido y equitativo.

Artículo 26: Deberán adoptarse medidas para garantizar a los miembros de los pueblos interesados la posibilidad de adquirir una educación a todos los niveles, por lo menos en pie de igualdad con el resto de la comunidad nacional.

Artículo 29: Un objetivo de la educación de los niños de los pueblos interesados deberá ser impartirles conocimientos generales y aptitudes que les ayuden a participar plenamente y en pie de igualdad en la vida de su propia comunidad y en la comunidad nacional.

II.4.3 Clasificación Internacional Normalizada de Educación (CINE)

Esta sección presenta la forma apropiada de dimensionar una oferta educativa de carácter integral con un enfoque regional. Pero, un asunto supremo a resolver en educación superior, ya sea de naciones desarrolladas o subdesarrolladas, es el agregado internacional de las propuestas. Afortunadamente, esta situación está resuelta a través de CINE, que por sus siglas significa Clasificación Internacional Normalizada de Educación. ¿De dónde viene CINE?

CINE es una instancia de la UNESCO y la oficina específica donde se lleva a cabo la operación de la misma es a través del Instituto de Estadística de la UNESCO. La CINE 2011, versión más actualizada, fue aprobada en noviembre de 2011, aunque es un instrumento que data desde los años setenta y fue objeto de una revisión en 1997. (UNESCO. Instituto de Estadísticas de la UNESCO). (Naciones Unidas. Asamblea General, 2015, pág. iii).

CINE se define como un “instrumento de recopilación y presentación de estadísticas nacionales e internacionales”. Remarca su propósito en una intención de estudios comparados, que se advierten en la siguiente ampliación de la definición: “CINE contribuirá a la producción de estadísticas internacionales confiables y con mayor grado de

comparabilidad”. “Ello refleja la evolución de los sistemas educativos del mundo”. CINE (2013).

Es un hecho que una tendencia en la práctica educativa es la educación inclusiva. En el campo estricto educativo se circunscribe a amplios sectores poblacionales en procesos formales, informales y no formales de educación. Para fines de esta investigación, educación inclusiva es la capacidad que se tiene para formar capital humano que influya en la transformación, en este caso sociodemográfica y para el desarrollo de las comunidades y regiones donde se asiente un recinto educativo en cualquiera de sus niveles. De ahí que, no hay mejor forma de medir los avances y proyectar la evolución de un sistema educativo que hacerlo a través de la capacidad de inclusión.

Para países miembros de la UNESCO -como Honduras- es un mandato regirse por CINE. Aunque lo más importante es cómo, mediante la expresión estadística de indicadores educativos y principalmente de la orientación de la oferta educativa, es posible ver el camino de este otro mecanismo para cumplir los objetivos fundacionales de la UNESCO. Para esta investigación, el planteamiento no es de planes de estudio por objetivos, ni tampoco planes de estudio por competencias; Lo es de planes de estudio para el desarrollo sostenible desde una perspectiva sociodemográfica.

Por lo anterior, es importante comprender las razones de la UNESCO y redimensionar las capacidades de articulación de la universidad, como institución, a esos propósitos. Para

responder a la pregunta sobre las razones por las que se instalan las universidades, nos apoyaremos en lo que establece al respecto la UNESCO:

El principal objetivo de la UNESCO es contribuir a la paz y la seguridad en el mundo, promoviendo mediante la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación, la colaboración entre las naciones, a fin de asegurar el respeto universal de la justicia, el estado de derecho, los derechos humanos y las libertades fundamentales que la Carta de las Naciones Unidas reconoce a todos los pueblos del mundo sin distinción de raza, sexo, idioma o religión. (UNESCO, 2013).

A continuación, se resalta el artículo 224 de CINE que define a una licenciatura y el artículo 241 que proporciona la definición de maestría:

Artículo 224. Con frecuencia, los programas de nivel CINE 6, o grado en educación terciaria o nivel equivalente, están destinados a impartir conocimientos, destrezas y competencias académicas o profesionales intermedias (nivel medio de complejidad o intensidad de los contenidos académicos) que conducen a un primer título o a una certificación equivalente.

Los programas de este nivel son esencialmente teóricos, aunque pueden incluir un componente práctico y están basados en procesos de investigación que reflejan los últimos avances en el campo o las mejores prácticas profesionales. Tradicionalmente, los programas de este nivel son ofrecidos por universidades y otras instituciones de educación superior.

Artículo 241. Los programas de nivel CINE 7, o nivel de maestría, especialización o equivalente, suelen tener como principal objetivo impartir al participante competencias académicas y/o profesionales avanzadas que conduzcan a un segundo título o a una certificación equivalente.

Los programas de este nivel pueden incluir un importante componente de investigación, aunque no otorgan las certificaciones relacionadas a nivel de doctorado. Se caracterizan por ser esencialmente teóricos y por estar basados en investigaciones que reflejan los últimos avances del campo o en las mejores prácticas profesionales. Este nivel lo ofrecen las universidades y otras instituciones de educación superior.

Considerando lo que hemos mencionado, queda claro el carácter académico, profesionalizante, y en función del desarrollo para todo plan de estudios que se ofrece en el nivel universitario. Pero, más interesante es avizorar que toda universidad debe tener claridad en sus grados y también en sus postgrados. La fundamentación se establece en los artículos 224 y 241 antes descritos y de lo cual resalta lo siguiente: la licenciatura es una formación intermedia, y el postgrado, en cambio, es una formación avanzada. Tanto grado como postgrado deben trabajar con los últimos avances en el campo y las mejores prácticas profesionales. La diferencia sustantiva entre una licenciatura y un postgrado es que la segunda habilita competencias de investigador, aunque la categoría plena de investigador se logra a nivel de doctorado.

Es con referencia a lo que hemos mencionado que más adelante esta investigación analiza los planes de estudio de las carreras de grado en el CURLA como la Licenciatura en Ecoturismo, la Ingeniería Agronómica, la Ingeniería Forestal, la Licenciatura en Economía Agrícola, la Licenciatura en Enfermería y la Licenciatura en Administración de Empresas.

Aparte de analizar cada uno de los planes de estudio desde el enfoque sociodemográfico que proponemos, proponemos una Maestría en Socio-economía Agrícola y Cultura Rural, una Maestría en Población y Desarrollo Rural y una Maestría en Economía de la Salud y Soberanía Alimentaria. Desde luego, están asociadas a los grados y tendrán un enfoque sociodemográfico que es el trasfondo de hacia donde se quiere llegar, es decir, al aporte de la universidad al desarrollo humano sostenible a nivel local y regional. La creación eventual de estos tres programas de maestría podría brindar las capacidades científicas y metodológicas a los estudiantes para promover y gestionar el desarrollo sostenible de la población en el departamento de Atlántida y el resto del país.

II.4.4 Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDESA)

La Encuesta Nacional de Demografía y Salud (2011-2012) es una referencia clave para esta investigación. Las variables e indicadores de los aspectos socio demográficos se constituyen en la dimensión sustantiva de ENDESA y está plasmado en el objetivo principal:

La encuesta ENDESA 2011-2012 se realizó con el objetivo de proporcionar información estadística actualizada a nivel nacional, por regiones y zonas metropolitanas de salud sobre indicadores de vivienda, fecundidad, salud en general y salud reproductiva en

particular, estado nutricional de los niños, mortalidad infantil y en la niñez, VIH/SIDA, violencia intrafamiliar e indicadores demográficos de la población de Honduras. (Secretaría de Salud (Honduras), Instituto Nacional de Estadísticas (INE) e ICF Internacional, 2013, pág. 5).

ENDESA es un instrumento especial para las políticas públicas de salud: “política de salud materno infantil, política de nutrición, política de salud mental, política de la mujer, política de salud sexual y reproductiva, política de sangre, política de medicamentos y política de prevención de la discapacidad”. La Secretaría de Salud prioriza una atención regional: “La Secretaría de Salud conduce las principales estrategias de salud a nivel nacional y local, para lo cual la administración del nivel central tiene como órganos de línea varios programas de salud con responsabilidad normativa y de apoyo técnico a los niveles regionales de la misma”. (Secretaría de Salud (Honduras), Instituto Nacional de Estadísticas (INE) e ICF Internacional, 2013, pág. 4).

Las investigaciones de ENDESA, que van orientadas a la investigación sociodemográfica y en salud, están definidas por la Visión de País para el período 2010-2038 y el Plan de Nación 2010-2022, cuyo objetivo No.1 dice: “una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social”. (pág. 3).

Es importante mencionar, así mismo que el fin último del Plan Nacional de Salud 2010-2014 es la reforma del sector salud, la equidad del mismo y la atención especial a la población más vulnerable (pág. 3 y 4).

La Ley de Departamentalización de la Secretaría de Salud exige el reordenamiento en tres niveles: nacional, regional y por áreas. Se compone por 18 regiones sanitarias, una para cada departamento y dos regiones metropolitanas: San Pedro Sula y Tegucigalpa

II.4.5 Las Normas Académicas de la UNAH desde el principio de pertinencia

La pertinencia de la educación superior es un mandato en la UNAH. Las normas académicas son trazadas para estos fines. En esta sección se ha preferido obviar cualquier descripción y análisis más allá de lo que literalmente expresan las normas académicas.

La teoría de las normas académicas se sustenta en el concepto de pertinencia. Sin embargo, ni las normas ni ningún otro documento grafican cómo hacer la pertinencia sobre todo desde el plan de estudio, la malla curricular y el programa de las unidades didácticas. A continuación, lo que dicen las normas de la UNAH.

Artículo. 1: Fin de las normas académicas: regular, regir y ordenar el desarrollo y crecimiento permanente de la actividad académica institucional, asumiendo con *pertinencia* las tendencias de la educación superior a nivel internacional.

Artículo 4: La educación superior que desarrolla la UNAH es pública, laica, participativa, democrática, pluralista, incluyente, reflexiva, innovadora, crítica, valorativa, ética, de alta calidad, *pertinente* y equitativa.

Artículo 7(a): Vincular las funciones universitarias con las necesidades, *demandas*, potencialidades y aspiraciones de la sociedad hondureña, centroamericana y mundial.

Artículo 8: La educación superior en la UNAH se caracteriza por la calidad, equidad, *pertinencia*, competitividad, flexibilidad, formación y educación permanente y continua, innovación constante, la creatividad [...].

Artículo 51: La institución, a través de la Vicerrectoría Académica, realizará supervisión académica, capacitante y participativa [...], con enfoque de mejora continua de su calidad y *pertinencia*.

Artículo 73: La gestión del conocimiento, [...], es un proceso que permite administrar y optimizar los recursos humanos y técnicos para asegurar la *pertinencia académica y social*.

Artículo 76: La evaluación tiene como propósito el mejoramiento continuo de la calidad y la *pertinencia social* de la institución [...].

Artículo 102: El currículo responde [...] a las *demandas de desarrollo* local, nacional e internacional.

Artículo 104 (4): El currículo es adaptable y *pertinente*: porque atiende las necesidades [...] en un momento histórico-cultural.

Por separado son conceptos, pero todos juntos se constituyen en un plan de acción global de la UNAH.

Artículo 105 (2): Meso currículo: demandas sociales auténticas.

Artículo 268: Toda carrera de grado y posgrado [...] deberá periódicamente por lo menos cada cinco (5) años, determinar la *pertinencia* de la formación [...] en relación con las *demandas de la sociedad*, y el *desarrollo humano sostenible*.

Artículo 274: El Sistema de Carrera Docente Universitaria se basa en los principios de equidad, idoneidad, meritocracia, igualdad de oportunidades, transparencia, calidad y *pertinencia*.

Artículo 294: Educación a distancia: demanda regional y local.

Hemos dado a conocer todas las referencias que dan la fundamentación legal al tema de la investigación y procederemos a presentar el apartado que explica el marco histórico, que comienza con los datos referentes a la creación del CURLA.

II.5 Marco Histórico

II.5.1 Creación del Centro Universitario Regional del Litoral Atlántico

En este apartado se darán a conocer aspectos relacionados con la pertinencia, según la misión original del CURLA y los campos de las ciencias.

El Centro Universitario Regional del Litoral Atlántico fue creado el 19 de mayo del año de 1967. Este año, 2017, el CURLA cumple 50 años de creación. Primero operó en la Escuela Cristóbal Colón, y luego fue trasladado al lugar actual. El área que tenía asignada inicialmente era de 90 hectáreas y se distribuía entre aulas, laboratorios, área administrativa y de cultivo.

La línea de orientación educativa fue el campo agropecuario – forestal y los primeros profesores fueron asesorados por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.

En el año de 1980 tuvo lugar la reestructuración del Centro, hecho que es importante en la realización de esta investigación, considerando que la vigencia del plan de estudios es una de las características de la pertinencia. “La reestructuración fue con el propósito de orientar el centro universitario a las necesidades del país”. “Desde sus inicios, el CURLA definió sus líneas de acción con miras a la contribución de la economía del pueblo ceibeño (granos básicos, hortalizas, carne, leche, huevos, madera, etc.”. (Universidad Nacional Autónoma de Honduras, 2014).

Actualmente en el CURLA se ofrecen las siguientes carreras: Ingeniería Agronómica, Ingeniería Forestal, Licenciatura en Economía Agrícola, Licenciatura en Enfermería, Licenciatura en Ecoturismo y Licenciatura en Administración de Empresas. La Tabla 4 presenta la distribución de las carreras según el campo de estudio y da a conocer los años de ejecución desde la última revisión a sus planes de estudio.

Tabla 4: **Oferta académica del CURLA y año de ejecución**

| Campo de estudio | Carreras | Año de inicio (último plan) | Años en ejecución |
|------------------------------|-----------------------------------|--|--------------------------|
| Población y Desarrollo Rural | Ingeniería Agronómica | CURLA, la Ceiba, Atlántida, septiembre de 1993 | 24 |
| | Ingeniería Forestal | CURLA, La Ceiba, Atlántida, agosto de 1993 | 24 |
| | Licenciatura en Economía Agrícola | CURLA, La Ceiba, Atlántida, 1993 | 24 |

| | | | |
|-------------------------------------|---|---|----|
| Demografía, Salud y Enfermería | Licenciatura en Enfermería para la Profesionalización de Auxiliar en Enfermería | Facultad de Ciencias Médicas, Tegucigalpa, 1999 | 18 |
| Socio-demografía, Cultura y Turismo | Licenciatura en Ecoturismo | CURLA, La Ceiba, Atlántida, febrero 2003 | 14 |
| Educación Comercial | Licenciatura en Administración de Empresas | Facultad de Ciencias Económicas, 2008 | 9 |

Fuente: Elaboración propia con base en los Planes de Estudio de las carreras del CURLA.

La pertinencia puede también ser valorada en función del tiempo. Se recurre de nuevo al Artículo 268 de las Normas de Educación Superior : “Toda carrera de grado y posgrado [...] deberá periódicamente por lo menos cada cinco (5) años, determinar la *pertinencia* de la formación [...] en relación con las *demandas de la sociedad*, y el *desarrollo humano sostenible*.”

Según la tabla anterior, de las seis carreras que actualmente ofrece el CURLA solamente el plan de estudios de la carrera de Administración de Empresas se mantiene vigente, aunque el próximo año, 2018, perdería la misma.

Como resultado de todo este proceso, desde 1985 se maneja el Proyecto Bajo Aguán para palma africana, cocoteros y granos básicos, un importante proyecto auto sostenible.

2011: Intervención del Centro Universitario Regional del Litoral Atlántico

En año 2011 el CURLA estaba en pleno proceso de intervención. Los planes de la Reforma no se estaban cumpliendo y en consecuencia era necesario reorientarlos. Entre muchas iniciativas, la Comisión de Intervención del CURLA llegó a esbozar un documento llamado “Propuesta de implementación de la Escuela de Economía Agrícola y Agro-negocios”. (Martin, 2012).

La propuesta derivó de un mandato de la Comisión de Transición de la UNAH (Acuerdo No. 368-2008 del 15 de mayo de 2008), que aprobó la estructura académica. A través de este acuerdo se creó la Facultad de Ciencias Agrícolas y Ambientales con las siguientes cuatro escuelas: Escuela de Ciencias Agrícolas, Escuela de Ciencias Forestales, Escuela de Ciencias Ambientales y Escuela de Economía Agrícola y Agro-negocios.

“El numeral octavo del mismo acuerdo otorgó un plazo de tres meses para que cada Facultad creada ajustara su organización y funcionamiento, de forma tal que pudieran iniciar en debida forma las obligaciones inherentes al órgano académico creado”. (Martin, 2012, pág. 3). La pertinencia se convierte en un proceso de ajuste.

La declaración se especifica en los objetivos y funciones descritas para la Escuela: Son objetivos relacionados los siguientes:

- a. Formar profesionales con valores éticos, cívicos y morales para incidir en el desarrollo sostenible.
- b. Promover la integración para responder a las nuevas tendencias del desarrollo rural.
- c. Solucionar los problemas de la realidad hondureña y centroamericana.
- d. Mejorar la calidad de vida de los hondureños.
- e. Gestionar el conocimiento y el desarrollo humano.
- f. Contribuir a la seguridad alimentaria.
- g. Disminuir la pobreza.
- h. Fomentar la paz.

Al referirnos a la intervención de la que ha sido objeto el CURLA, estamos apuntando hacia la pertinencia según la institucionalidad.

2011-2017 Repunte del Centro Universitario Regional del Litoral Atlántico

Para fines de esta investigación, esta sección se convierte en la fundamentación de la pertinencia según los objetivos de producción.

Durante el proceso de intervención, el CURLA ha logrado desde el año 2011 hasta la fecha, 2017, la concreción en un documento llamado Modelo Pedagógico Productivo del CURLA (Comisión Interventora e Investigadora, 2011). A partir de ahí, la Comisión Investigadora e Interventora estructuró un segundo informe de actividades que data del 02 de abril al 4 de mayo del año 2011. Este documento, de alguna manera, es el que ha regido las acciones del Centro hasta la fecha de esta investigación.

El planteamiento se basa en un enfoque productivo donde se crea una gerencia de producción que procura darle sostenibilidad a los procesos y a la vez financiar la actividad académica. Según el informe, lo productivo es importante, pero no más que lo académico, puesto que se enfoca en la creación de marcas de productos agrícolas y derivados. Desde nuestro punto de vista, la marca del CURLA no debe posicionarse a través de la producción y abastecimiento de productos alimenticios, sino a través de la pertinencia educativa.

El año 2011 significó un cambio en el campo de concentración educativa del CURLA considerando que se dio un desplazamiento del campo agropecuario para priorizar el campo de la salud con la carrera de Enfermería. Esta investigación, desde luego, considera de gran relevancia el aspecto de demografía y salud, pero sin aplazar los demás temas de la realidad sociodemográfica nacional y local, más los temas relacionados con población y desarrollo.

Se puede concluir en esta sección que el enfoque productivo no necesariamente ha significado una mejoría en el campo académico agropecuario y que el hecho de que la carrera de Enfermería esté mejor organizada, no significa que deba ser la carrera ícono. En la práctica, esto pareciera concretarse, y el enfoque de internacionalización abona para ello en el marco de la doble titulación. Al respecto, el informe de la Comisión destaca lo siguiente:

Al momento de la graduación el estudiante obtiene un título en una disciplina y, a su vez, se le confiere una especialidad. Esta modalidad de doble titulación es común en las áreas de las ciencias de la salud y el CURLA cuenta ya con una prestigiosa carrera de enfermería,

lo cual en esta área puede ser muy espectacular, actualmente en el país nadie lo ofrece y estamos seguros que contamos con la capacidad instalada y la capacidad de mejorarla, realmente es de atreverse a intentarlo. (Comisión Interventora e Investigadora, 2011, pág. 31). De todas formas, lo anterior no se ha logrado, y es una muestra de la falla institucional a la pertinencia.

II.5.2 Nueva pertinencia

La reflexión anterior da paso a construir una nueva pertinencia en detrimento de la verdadera pertinencia. El campo agropecuario – forestal que inició en 1967 fue desplazado a un segundo plano. Con el Modelo Pedagógico Productivo se estipulan no solo nuevas carreras, nuevos procesos, o consolidación de carreras priorizadas, sino que aparecen nuevas intenciones (Comisión Interventora e Investigadora, 2011, pág. 5):

1. Un amplio potencial de generar espacios de aprendizaje no formal en los entornos productivos.
2. El plan de manejo de la reserva del área protegida de las 2,000 hectáreas que garantiza un enfoque ambiental al Centro.
3. Un amplio y diversificado espacio para promover una nueva visión turística.
4. Una Escuela de Enfermería con renombre y generación de recursos calificados que se proyectan a nivel nacional.
5. Una activa asociación de egresados que está apoyando el proceso de transformación del Centro.

Estos objetivos relegan el interés por el campo agropecuario y específicamente el campo de la economía agrícola se vuelve marginal al priorizar carreras como Enfermería y Turismo.

II.5.3 De la indiferencia a la pertinencia

El diagnóstico sobre el posicionamiento del personal del CURLA en aquellos momentos era de total indiferencia (Comisión Interventora e Investigadora, 2011, pág. 8): Específicamente se mostraba indiferencia de la comunidad ante las demandas del desarrollo de la región en base a las potencialidades y a la conservación de sus recursos naturales e indiferencia de la comunidad académica frente a los retos de la gestión del conocimiento y de la necesidad de comprometerse en el desarrollo de las funciones académicas como forma de colaborar en la solución de los problemas de la región.

La Comisión Interventora e Investigadora (CII) logró precisar las potencialidades del CURLA y la prospectiva de la misma desde la definición de futuras carreras y campos del conocimiento; sin embargo, no se logró un fortalecimiento institucional capaz de organizarse en torno a un ejercicio de pertinencia para el desarrollo humano. En este sentido, el modelo pedagógico productivo del CURLA estipuló lo siguiente:

“En síntesis, la región del litoral atlántico posee las fortalezas siguientes: Ubicación geográfica privilegiada, gran potencial como destino eco turístico, inversiones en desarrollo turísticos de gran envergadura y con gran proyección, culturas vivas, población con diversidad lingüística y punto de entrada hacia un potencial con una riqueza ecológica por

sus valles y reservas como el Valle del Aguán y el Valle de Sico” (Comisión Interventora e Investigadora, 2011, pág. 21).

“La Ceiba es la tercera ciudad más grande de Honduras, Cabecera Departamental del departamento de Atlántida, es mucho más que una ciudad puerto. Tiene el potencial de desarrollarse en el Centro del Ecoturismo en Centro América. Su proximidad al Parque Nacional Pico Bonito, al Refugio de Vida Silvestre Cuero y Salado y a la Reserva Marina de Cayos Cochinos, la convierte en el Centro estratégico de una rica biodiversidad y de los recursos marino costeros de la zona” (Comisión Interventora e Investigadora, 2011, pág. 19).

“En la actualidad ya se cuenta con la oferta académica en las áreas forestal, agronómica, eco turística, economía agrícola, administración de empresas y enfermería, faltando para su desarrollo los campos en recursos hídricos, marino costero, protección de cuencas y áreas protegidas, estudios sociológicos de las etnias o culturas vivas, de la diversidad lingüística que caracteriza la zona y del desarrollo tecnológico que debe sustentar la gestión del conocimiento” (Comisión Interventora e Investigadora, 2011, pág. 21).

2013: Lo Esencial: Pertinencia desde el eje curricular de ética

Un cuaderno inédito de la Vicerrectoría Académica sobre el Programa Lo Esencial: Lo Esencial en la UNAH: Una mirada regional: 2011 – 2013 (Malta, 2013) cita que al 2011 en este campo está pendiente: 1) Promover el enfoque de agroindustrias creativas culturales. 2) Promover el enfoque de derechos humanos específicamente en los privados de libertad.

Los compromisos adquiridos por el CURLA desde el Programa Lo Esencial para el período 2013-2014 son los siguientes.

Agenda Cultural 2013

- a. I Feria Intercultural por la Paz y los Derechos Humanos
- b. Programa de Formación en Valores (Código de ética del Centro y Libro de ética de la UNAH).
- c. Otros compromisos de la red CURLA en Derechos Humanos e Interculturalidad (UNAH, UPNFM, CIPRODEH, ODECO) para socializar la declaración y plan de acción de la I Cumbre Mundial de Afro descendientes.
- d. Gestión de Recursos Afro Honduras
 - d.1. Opinión Editorial del Cuadernillo sobre “Reflexiones en Educación Superior Intercultural”.
- e. Intercambios Académicos UNAH-CURLA/URACCAN.
- f. Plan de Estudios de Lenguas y Culturas Autóctonas.

Ante ello, la Vicerrectoría Académica hizo las siguientes recomendaciones al Centro:

- a. Consolidar en su tercera etapa el Programa Lo Esencial del CURLA e incursionar en uno de los mínimos culturales trascendentes: empresas creativas culturales (política, agenda, interculturalidad, talleres).
- b. Implementar el Modelo Pedagógico del CURLA en la conjunción de tres dimensiones: pedagógico, productivo y en valores.
- c. Retomar el PSDH CURLA en alianza con ODECO y en cumplimiento a los compromisos adquiridos en: derecho a la nueva ruralidad, interculturalidad y derecho de los privados de libertad.
- d. Priorizar con recursos humanos, materiales y financieros para la agenda Cultural 2013 CURLA (agenda, feria, programa en valores)

- e. Gestionar la movilización de recursos de cooperación externa para las iniciativas en derechos humanos e interculturalidad (IDDDHHI).
- f. Construir la Oferta Académica de Lo esencial

Considerando lo anterior, una prospectiva interesante para el CURLA es la conversión a Centro intercultural. Ello apuntaría a priorizar un sistema de difusión cultural, estrategia de interculturalidad, estrategia de turismo cultural y oferta académica Lo esencial. Considerando que en el CURLA ha habido prácticas para la transversalización del eje curricular de ética, es posible que desde ahí se transite hacia la transversalización del eje curricular sociodemográfico.

Se concluye en este apartado que el CURLA ha tenido una historia de procesos interesantes de pertinencia, pero no ha sido posible mantenerlos a través del tiempo. No obstante, el objetivo de la pertinencia de la oferta y la demanda del CURLA siempre ha estado presente. A continuación se definen las dimensiones y sub dimensiones de análisis.

III.2 Definición de las Dimensiones de la Investigación

Tabla 5: Definición de Dimensiones y Sub dimensiones (Macro variables)

| Dimensiones (Macro- variables) | Sub-dimensiones | Concepto de referentes teóricos | Concepto de Operacionalización de la tesis |
|--------------------------------|---|--|--|
| Contexto demográfico | <p>Enseñanza del arte / Promoción, animación y apreciación artística,</p> <p>Gestión cultural / Política cultural / Otros planes y políticas,</p> <p>Hombre integral, vida cultural, cultura y desarrollo</p> | <p>La visión del contexto demográfico desde la educación superior intercultural se traduce en palabras de Mato (2015). “entendida como la inclusión de los conocimientos y modos de producción de conocimientos, modos de aprendizaje, lenguas, historias, visiones del mundo y proyectos de futuro de los pueblos indígenas y afro descendientes, en los planes de estudio”.</p> | <p>Se expresa en el estudio de la población, sus características, identidad e historia como eje central que inicia las acciones de desarrollo, con matices endógenos, pero con elementos que permiten aportar al desarrollo regional, departamental y nacional. Asociado a este concepto, los planes de estudio y los espacios de aprendizaje tienen que ser con especial atención a la realidad nacional y local, partir de una lectura teórica, pero llegar a imponer mecanismos concretos de práctica profesional. El contexto sociodemográfico es cultural, social, comunitario y de viva interacción; esta es la misma obligación para los planes de estudio.</p> |
| Población y desarrollo | <p>Plan de nación, desarrollo local y desarrollo sostenible</p> | <p>Población y Desarrollo engloban lo productivo y lo humano. En cuanto a lo productivo Malthus (1993) opina; “Primero: el alimento es necesario a la existencia del hombre. Segundo: [...] la capacidad de crecimiento de la población es infinitamente mayor que la capacidad de la tierra para producir alimentos para el hombre”.</p> <p>En cuanto a lo humano, establece que; “Resulta, pues, que, en virtud de las ineludibles leyes de nuestra naturaleza, algunos seres humanos deban necesariamente sufrir escasez. Estos son los desgraciados que en la gran lotería de la vida han sacado un billete en blanco. El número de estos no tardará en multiplicarse de tal manera que el excedente de producción será insuficiente para atender a sus necesidades” (Malthus, 1993, p.166). <i>nota el primero es un concepto de crecimiento económico y de crecimiento emocional, el</i></p> | <p>Incorpora los esfuerzos de planificación nacional y se integran al ejercicio del desarrollo regional, departamental y local. Al tener un carácter endógeno el desarrollo debe partir de abajo hacia arriba integrando a todos los actores en planificaciones enfocadas al desarrollo por y para la gente, garantizando el progreso y la vida de las futuras generaciones. Ante las preocupaciones materiales, se prioriza lo humano o la vida; para ello es necesario que los planes de estudio vayan más allá de los objetivos académicos o las competencias laborales. El profesional tiene que cumplir sus requerimientos técnicos, pero también ser un ciudadano integral comprometido con el desarrollo.</p> |

| | | | |
|--------------------|--|---|---|
| | | <p><i>segundo dio origen al campo de estudio de población y desarrollo.</i></p> <p><i>El primero es una contracorriente y el segundo es el enfoque de esta investigación; siendo que ambos parten de Malthus se convierten por tanto en el gran referente de esta investigación.</i></p> | |
| Demografía y salud | Medicina alternativa, economía de la salud y desarrollo humano | <p>Es una preocupación global por un concepto ampliado de la salud, que tiene como finalidad la recopilación, creación y análisis de información sobre la vida cuyo determinante es la salud entre otros: es el campo de estudio dirigido a “Proporcionar información estadística actualizada a nivel nacional, por regiones, y metropolitanas de salud; sobre indicadores de vivienda, fecundidad, salud en general y salud reproductiva en particular, estado nutricional de los niños, mortalidad infantil y en la niñez, VIH-SIDA, violencia intrafamiliar e indicadores demográficos de la población en Honduras. (Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2011-2012 (ENDESA), 2013, pág. 5).</p> <p>Para Deaton la fusión entre demografía y salud es la clave para el progreso. Se trata de una oferta académica que responde a tres dimensiones: primero, demografía social; segundo, cultura profunda; y tercero, economía de la salud. “Es fácil pensar en el escape de la pobreza con algo relacionado con el dinero”. “Pero igualmente importante, o acaso aún más, son una mejor salud y la mayor probabilidad de vivir lo suficientemente como para tener la oportunidad de prosperar” (Deaton, 2015, 15)</p> | <p>Se refiere al estudio de los elementos que tienen como finalidad mejorar las condiciones de vida de la población a través del uso de medicamentos alternativos, permitiendo que por medio de la prevención contemos con personas más saludables y adecuadas para el mercado laboral, lo que se traduce en mayor productividad, ingreso y por ende favorece un mayor desarrollo humano de nuestras colectividades. La demografía y salud asociada a la educación superior se concreta en facilitar profesionales que gestionen el desarrollo humano, valorando la medicina alternativa y el saber local, auxiliándose de la investigación acción e institucionalizando el conocimiento de los sabedores locales para ser incorporados en los planes de estudio o currículos de carreras</p> |

III.3. Plan de Análisis

Tabla 6: Matriz de operacionalización de las dimensiones

| Objetivos | Dimensiones | Categorías | Sub-categorías | Unidades de análisis | Fuentes informativas | |
|--|---|--|--|--|---|---|
| <p>Determinar la pertinencia de la oferta y la demanda de educación superior en el CURLA desde un eje curricular sociodemográfico y de desarrollo</p> <p>Identificar los problemas sociodemográficos y de desarrollo sostenible en el departamento de Atlántida como determinantes de la demanda de educación superior</p> | <p>Contexto Demográfico</p> <p>Población y Desarrollo</p> <p>Demografía y Salud</p> | ODS 1: Pobreza | Evidencia de la Pobreza | <p>Estudio de ENDESA (Encuesta Nacional de Demografía y Salud, 2011-2012).</p> | <p>Proyecto de Documento Final de la Cumbre de las Naciones Unidas Para la Aprobación de la Agenda Para el Desarrollo Después del 2015.</p> <p>Informe Regional sobre Desarrollo Humano Para América Latina y el Caribe.</p> <p>Progreso Multidimensional: Bienestar más allá del Ingreso, Informe Regional 2016.</p> <p>Convenio No. 169 Sobre Pueblos Indígenas y Tribales, en Países Independientes OIT, 2002</p> <p>Clasificación internacional</p> | <p>Cuadros de resultados generales de la encuesta ENDESA y cuadros específicos de elaboración propia para el Departamento de Atlántida.</p> |
| | | ODS2: Hambre/Seguridad Alimentaria/Nutrición | Déficit en seguridad alimentaria | | | |
| | | ODS 3: Vida Sana | Padecimientos de Salud | | | |
| | | | Letrinas como contaminante casero | | | |
| | | | Cultura de Salud en las manos | | | |
| | | ODS 4: Educación Inclusiva | Materiales para educación inclusiva infantil | | | |
| | | | Índice de educación inclusiva infantil | | | |
| | | ODS 5: Igualdad de Genero | Desempoderamiento de las mujeres | | | |
| | | ODS 6: Disponibilidad de Agua | Acceso de Agua | | | |
| | | | Fuentes de Agua | | | |
| | | ODS 8: Crecimiento Económico | Pleno Empleo | | | |
| | | ODS 10: Desigualdad | Acceso al seguro social | | | |
| Acceso de la Mujer al Seguro Social | | | | | | |
| ODS 11: Asentamientos Humanos. | Labor de parto en cualquier lado. | | | | | |
| | Ensanchamiento del Espacio Privado | | | | | |
| ODS 12: Consumo | Bienes básicos de consumo duradero | | | | | |

| | | | | | | |
|--|--|--|--|---|---|---|
| | | ODS 16: Paz | Violencia Física a la Mujer | | Normalizada de la Educación , CINE, 2010 | |
| | | ODS 17: Alianza por el desarrollo sostenible | Alianza de los medios de comunicación por la planificación familiar. | | Estudio de ENDESA (Encuesta Nacional de Demografía y Salud, 2011-2012). | |
| | | | | | El Gran Escape. Salud, Riqueza y los orígenes de la Desigualdad, Angus Deaton, 2015 | |
| | | | | | Primer Ensayo Sobre el Principio de la población, Malthus, 1798 | |
| Analizar los contenidos de las carreras del CURLA en función del eje curricular de socio | | Socio demografía, Cultura y Turismo | | Planes de Estudio de las carreras (Licenciatura en Ecoturismo, Ingeniería Agronómica, | Modelos Educativos y Académico (Tunnerman) | Matriz de Análisis de Eje Curricular con cinco componentes: |
| | | Población y desarrollo Rural | | | | |
| | | Demografía, Salud y Enfermería | | | | |

| | | | | | | |
|--|--|--|--|---|--|--|
| <p>demografía y desarrollo sostenible</p> | | <p>Educación Comercial</p> | | <p>Ingeniería Forestal, Licenciatura en Economía Agrícola. Licenciatura en Enfermería, Licenciatura en Administración de Empresas</p> | <p>Modelo Educativo de la UNAH Normas Académicas de la UNAH Ley De Educación Superior, sus reglamentos y normas. Educación Superior y pueblos indígenas en América latina: Contextos y experiencias, Mato (2015)</p> | <p>Enseñanza del Arte; Promoción, Animación y Apreciación Artística. Gestión Cultural, Política cultural, otros planes y políticas Hombre Integral, vida cultural, cultura y desarrollo. Plan de nación, Desarrollo Local y Desarrollo Sostenible. Medicina Alternativa, Economía de la Salud y Desarrollo Humano.</p> |
| <p>Proponer un marco general de oferta académica a nivel de postgrado con un enfoque sociodemográfico y para el desarrollo sostenible de la población del departamento de Atlántida.</p> | | <p>Socioeconómica agrícola y Cultura Rural Población y Eco desarrollo Rural Economía de la salud y soberanía alimentaria</p> | | <p>Cruce de resultados de análisis de la encuesta ENDESA y análisis de los planes de estudio del CURLA.</p> | <p>Idem I-II</p> | <p>Matrices de propuestas curriculares: Perfil Profesional Básico, Profesionalizante, perfil profesional académico-Sociodemográfico y malla curricular.</p> |

CAPÍTULO IV: Metodología

IV.1 Tipo de Investigación

Esta investigación se realizó tomando elementos tanto del enfoque cualitativo como cuantitativo. Desde el enfoque cualitativo se incorporaron datos que constituyen la oferta; Se construyó una matriz curricular para aplicarla a los seis planes de estudio de grado del CURLA hasta llegar a un índice global de transversalización del eje sociodemográfico.

Los otros datos que dieron significado a la investigación fueron los del departamento de Atlántida y que los presenta la revista ENDESA (2011-2012). Esta información se constituyó en la demanda de educación superior.

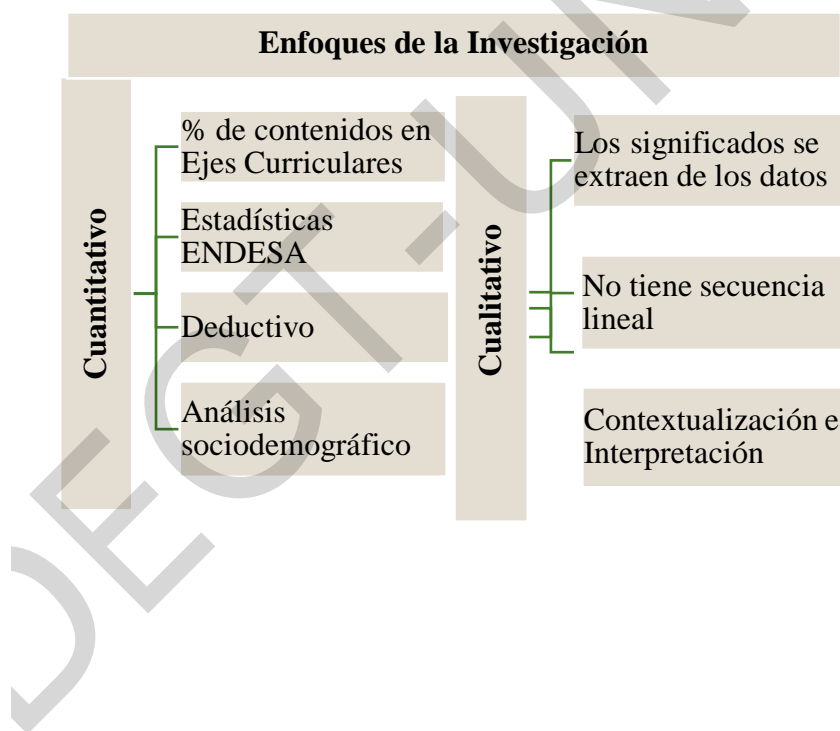
Se analizó también el nivel de pertinencia sociodemográfica del CURLA desde la perspectiva del desarrollo humano, estrategia que le aportó mayor riqueza interpretativa a la investigación.

Desde el enfoque cuantitativo, se calculó el porcentaje de contenidos en los ejes curriculares, Además se utilizaron estadísticas de ENDESA a la luz de los Objetivos de Desarrollo Humano Sostenible. La justificación y argumentación de los datos prueba su carácter deductivo a la vez que brinda un análisis objetivo de la situación socio demográfico en el departamento de Atlántida.

Por ser un diseño de tipo no experimental transversal se describió y analizó la información dada de forma puntual en un solo momento sin necesidad de seguir una secuencia lineal.

Este marco estratégico puede describirse como exploratorio, en el sentido que permite acercarse al fenómeno de la pertinencia de educación superior en un lugar específico, situación que ha sido poco estudiada en Honduras. Proporciona la posibilidad de realizar estudios más completos en el CURLA o en el resto de los centros regionales del país.

La metodología es analítica-descriptiva y propositiva. Da a conocer una estructura general de propuestas de tres carreras de postgrado. La siguiente imagen detalla mejor lo planteado en esta sección.



IV.2 Fuentes de datos

Las fuentes en las que se basa la presente investigación son las siguientes:

Marco legal

1. Ley de Educación Superior, sus reglamentos y normas
2. Modelo Educativo de la UNAH
3. Normas Académicas de la UNAH

Información Secundaria (Fuente de información principal)

4. Estudio de ENDESA (Encuesta Nacional de Demografía y Salud (2011-2012)
5. Planes de estudio de las 6 carreras de grado del CURLA

Información Terciaria (bibliografía referente)

6. Educación Superior y Pueblos Indígenas en América latina: Contextos y Experiencias. (Mato, 2015).
7. Primer Ensayo Sobre el Principio de la población.
8. Modelos Educativos y Académicos (Tünnermann, 2008).
9. El Gran Escape. Salud, Riqueza y los orígenes de la Desigualdad. (Deaton, 2015).

Instrumentos internacionales

10. Proyecto de Documento Final de la Cumbre de las Naciones Unidas Para la Aprobación de la Agenda Para el Desarrollo Después del 2015.
11. Informe Regional sobre Desarrollo Humano Para América Latina y el Caribe. Progreso Multidimensional: Bienestar más allá del Ingreso, Informe Regional 2016.

12. Convenio # 169 Sobre Pueblos Indígenas y Tribales, en Países Independientes. (OIT, 2002).
13. Clasificación internacional Normalizada de la Educación. (CINE, 2010).

Nota sobre población y muestra: Para la investigación no fue necesario realizar cálculos de población y muestra. Se realiza con base a información secundaria. Luego, con relación a la demanda de educación superior, se construye a partir de la Encuesta ENDESA 2011-2012, tomando los resultados generales para la población del Departamento de Atlántida. En el caso de la oferta, se construye una matriz curricular y la misma se aplica a los seis planes de estudio de grado del CURLA hasta llegar a un índice global de transversalización del eje sociodemográfico.

IV.3 Métodos y técnicas de investigación

El método para conocer el nivel de pertinencia sociodemográfica en los planes de estudio de las carreras del CURLA fue a través de la construcción de un índice de transversalización del eje curricular sociodemográfico. (ITECS). La obtención de este índice se explica a continuación.

Cálculo del Índice de Transversalización del Eje Curricular Socio demográfico:

Para establecer el cálculo del índice de transversalización del eje curricular de Socio demografía se llevan a cabo los siguientes cinco pasos:

Paso 1: Construcción de cuadros propios a partir de la Encuesta ENDESA (análisis comparado entre el departamento de Atlántida con los datos nacionales).

Paso 2: Enmarcado de cuadros construidos, según correspondan a cada Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Paso 3: De la descripción y análisis de cada problema sociodemográfico y de desarrollo sostenible, hacer una clasificación con base a tres las dimensiones de la investigación: demografía, población y desarrollo, demografía y salud.

Paso 4: Procurar soluciones educativas a través de los contenidos de los planes de estudio. Verificar la incorporación de estos contenidos. Cada carrera es analizada de forma matricial a la luz de las tres dimensiones (demografía, población y desarrollo, y demografía y salud). La dimensión denominada *demografía* se forma de las subdimensiones:

Arte, cultura y cultura y desarrollo. Se verifica la existencia o no de contenidos de estudio relacionados.

Tabla 7: **Matriz para el análisis del contenido de los Planes de Estudio, por dimensión**

| Contenidos por dimensión | | | | | |
|--------------------------|------------------|---------|----------------------|-------------------------|--------------------|
| Carrera | Socio demografía | | | Demografía y desarrollo | Demografía y salud |
| Asignatura | Arte | Cultura | Cultura y desarrollo | | |
| 1. | | | | | |
| 2. | | | | | |

Fuente: Elaboración propia

Paso 5: Se hace una relación con el número de repeticiones de contenidos por cada dimensión entre el número total de asignaturas analizadas por cada carrera. Se presenta una matriz, a continuación.

Tabla 8: **Cálculo de índice de transversalización del eje sociodemográfico**

| Carreras | | A | B | C | D | E | F | Promedio: |
|---|---|------|---------|----------------------|---|-------------------------|--------------------|--------------------------------|
| | | Arte | Cultura | Cultura y desarrollo | Demografía | Demografía y desarrollo | Demografía y salud | Sumatoria D-F/Dimensiones |
| W | 1 | | | | | | | |
| X | 2 | | | | | | | |
| Y | 3 | | | | | | | |
| Z | 4 | | | | | | | |
| Promedio 1: Sumatoria W-Z: Número de Carreras | | | | | Promedio 2: Sumatoria W-Z: Número de Carreras | | | Promedio vertical u horizontal |

Paso 6: Se alimenta el cuadro global de carreras y se hacen los respectivos promedios. Antes deben elaborarse los promedios de la dimensión demografía, y luego, junto con la dimensión de demografía y desarrollo y demografía y salud, resulta el Índice de Transversalización del Eje Curricular Socio demográfico

Paso 7: En la etapa propositiva, construir un perfil profesional para la carrera de postgrado sugerida.

Tabla 9: **Matriz modelo para definición de perfil profesional**

| Conocimientos y manejo de la realidad | Habilidades y destrezas (procedimientos éticos) | Actitudes y valores esenciales |
|---------------------------------------|---|--------------------------------|
| 1. | | |

Fuente: Elaboración propia

Paso 8: Construir un perfil desde el eje curricular socio demográfico

Tabla 10: Matriz modelo para definición de perfil profesional sociodemográfico

| Dimensiones | Conocimientos y manejo de la realidad | Habilidades y destrezas (procedimientos éticos) | Actitudes y valores esenciales |
|------------------------|---------------------------------------|---|--------------------------------|
| | Contexto demográfico | Población y desarrollo | Demografía y salud |
| Contexto demográfico | 1. | | |
| | 2. | | |
| Población y desarrollo | 3. | | |
| | 4. | | |
| Demografía y salud | 5. | | |
| | 6. | | |

Fuente: Elaboración propia

Paso 9: Proponer la malla curricular con base a ejes curriculares con sus respectivos espacios de aprendizaje.

Tabla 11: Matriz modelo para malla curricular con énfasis demográfico

| Ejes curriculares | Espacios de Aprendizaje | | | | |
|--|-------------------------|--|--|--|--|
| Manejo de la realidad nacional, regional y local, con enfoque sociodemográfico | | | | | |
| Área específica de maestría disciplinar y profesionalizante | | | | | |
| Gestión de investigación aplicada y proyectos de desarrollo | | | | | |
| Orientación al desarrollo humano sostenible | | | | | |

Fuente: Elaboración propia

CAPÍTULO V: Análisis y Discusión de Resultados

V.1 Análisis de la demanda de educación superior en el departamento de Atlántida, según problemas sociodemográficos y Objetivos de Desarrollo Sostenible

Hemos llegado a la parte final y más importante de la investigación: el análisis de resultados. La demanda de educación superior se analiza en función de los datos sociodemográficos en la población del departamento de Atlántida presentados por la Encuesta ENDESA (2011-2012).

Se analiza la situación de la población en aspectos relacionados con la situación de pobreza, el déficit en seguridad alimentaria, específicamente se dan a conocer los porcentajes de la ingesta de micronutrientes en niños de entre 6 a 59 meses. Otro de los datos presentados se refiere a algunos padecimientos de salud y las enfermedades ambulatorias. Un problema asociado a la salud es el tipo de servicio sanitario que se utiliza, el acceso al agua y la cultura de prevención de las enfermedades a través del lavado de las manos. Hemos también analizado la afiliación de la población a seguros de salud.

En cuanto a la educación, presentamos información sobre los materiales para el aprendizaje que están al alcance de los niños menores de cinco años. También damos a conocer el índice de desarrollo infantil temprano, por ser un indicador de una educación infantil inclusiva. Un problema vinculado con la falta de educación tiene que ver con el maltrato familiar hacia la mujer, las limitaciones que tiene en cuanto al acceso a una atención médica apropiada al momento del parto y su exposición a mensajes de planificación familiar.

También se analizan aspectos relacionados con los bienes básicos de consumo duradero del hogar.

Cada uno de los indicadores que anteriormente hemos descrito tiene relación directa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible cuyo cumplimiento es un propósito mundial del cual Honduras no está exenta. Es desde los ODS que se han planteado las tres dimensiones de la investigación: demografía, población y desarrollo y demografía y salud. La agrupación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en cada una de las dimensiones se presenta a continuación.

A. Contexto Demográfico

ODS 1.- Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

ODS4.-Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

ODS 5.- Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas

ODS 10.- Reducir la desigualdad en y entre los países.

ODS 16.- Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

ODS 17.- Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

B. Población y Desarrollo

ODS 8.- Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

ODS 11.- Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

ODS 12.- Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

C. Demografía y Salud

ODS 2.- Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

ODS 3.- Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

ODS 6.- Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

Los indicadores más importantes correspondientes a cada categoría se dan a conocer a continuación.

Tabla 12: **Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, según dimensiones**

| Contexto Demográfico | Población y Desarrollo | Demografía y Salud |
|----------------------|---------------------------------|------------------------|
| Pobreza | Crecimiento económico | Seguridad alimentaria |
| Inclusión educativa | Asentamientos inclusivos | Vida sana |
| Género | Consumo y producción sostenible | Disponibilidad de agua |
| Desigualdad (países) | | |
| Paz | | |
| Medios de ejecución | | |

Fuente: Elaboración propia

La investigación aborda el desarrollo humano sostenible como el logro sistemático de un contexto de vida favorable, donde la salud es un factor determinante, y que el fin último es el desarrollo pleno de los individuos, de las familias y de las comunidades.

Es importante aclarar que esta investigación no tendrá en cuenta cuatro de los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible, debido a que no encajan en las tres dimensiones que van a analizarse considerando que el CURLA, objeto de estudio, aún no ha entrado de forma contundente a esos campos de las ciencias. Estos campos de estudio son los siguientes: energía, cambio climático, recursos marinos y ecosistemas terrestres. Presentamos estos objetivos a continuación.

ODS 7.- Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

ODS 13.- Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

ODS 14.- Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

ODS 15.- Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.

Con respecto a la oferta de educación superior, hemos analizado cada uno de los espacios de aprendizaje de los planes de estudio de las seis carreras que ofrece el CURLA, a la luz del enfoque socio demográfico.

Así, los aspectos demográficos, de población y desarrollo y los datos relacionados con demografía y salud se constituyen tanto en dimensiones de análisis como en problemas del desarrollo. En esta sección estaremos abordando los indicadores que se relacionan con los problemas sociodemográficos y de desarrollo humano tienen mínimas.

Para una mejor comprensión de los resultados encontrados, presentaremos los indicadores considerados en la investigación según su categorización en las tres dimensiones. Así, comenzaremos con el contexto demográfico que, para efectos de esta investigación, aborda el tema de la pobreza, la inclusión educativa, la situación de género, la violencia hacia la mujer y los medios de ejecución.

Hemos llegado al apartado en donde se analizará la situación de pobreza en el departamento de Atlántida desde el planteamiento en el ODS1.

ODS 1.- Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

En el año 2014, el 62.8% de los hogares de Honduras vivía en situación de pobreza por ingresos. En el 2014 el número de hogares pobres se ha incrementado en más de 400,000 en relación al 2001. Sin embargo, los datos son alentadores con respecto a la pobreza extrema, considerando que pasó de representar un 47.4% en el 2001, a un 39.7% en el 2014. (Análisis de Situación de Población Honduras, 2016).

Para conocer la evidencia de la pobreza se ha hecho un análisis comparativo de la distribución de la población por quintiles de riqueza entre Atlántida y el resto del país. El cuarto quintil agrupa a los más pobres en Honduras mientras que en el departamento de Atlántida los que tienen menos ingresos están ubicados en el quintil intermedio, en el cuarto y en el superior.

La información sobre pobreza refleja las carencias en las que vive la población del departamento en estudio en el quintil intermedio, en el cuarto y en el quinto quintil. Es decir que viven en situación de pobreza tres quintas partes de la población.

Tabla 13: Evidencia de la pobreza: Distribución de la población por quintiles de riqueza en el departamento de Atlántida, 2012

| Quintiles | Honduras | | | Atlántida | Diferencia (+/-) |
|----------------------|-------------|------------|----------|-----------|------------------|
| | Área urbana | Área rural | Promedio | | |
| Quintil inferior | 2.8 | 36.4 | 19.6 | 9.2 | 10.4 |
| Segundo quintil | 8.5 | 31 | 19.75 | 17.3 | 2.45 |
| Quintil intermedio | 21.3 | 18.7 | 20 | 21.6 | -1.6 |
| Cuarto quintil | 30.6 | 9.9 | 20.25 | 25.3 | -5.05 |
| Quintil superior | 36.8 | 4 | 20.4 | 26.6 | -6.2 |
| Coefficiente de Gini | 0.17 | 0.36 | 0.26 | 0.29 | -0.025 |

Fuente: Elaboración propia, según el cuadro 2.5.1 de ENDESA 2011-2012, pág. 23

A continuación, daremos a conocer la información obtenida luego de analizar los materiales mínimos a los que los niños, tanto a nivel nacional como en el departamento de Atlántida, tienen acceso para iniciar una educación temprana con calidad, según el ODS4.

ODS 4.- Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

La garantía de una educación de calidad se constituye en el eje sobre el cual se construyen las estrategias de desarrollo mundial y nacional.

Pero ¿cómo garantizar una educación inclusiva si los materiales con los cuales van a obtener conocimientos la mayoría de los niños y niñas de Honduras son mínimos y excluyentes? Solo el 11.3% de los niños menores de cinco años en Honduras tienen acceso a 3 o más libros destinados para el aprendizaje y en el departamento de Atlántida llega a 13.1%. Es un hecho preocupante que solamente el 1.7% de esos niños tienen acceso a 10 o más libros en esta etapa de vida, mientras que en el departamento de Atlántida es el 0.9%.

A nivel nacional, el 86% de los niños entre las edades de 1 a 5 años tienen más facilidad para obtener un juguete. Este porcentaje es ligeramente más alto en el departamento de Atlántida, pues el 86.4% de los niños en esta edad tiene más posibilidades de obtener un juguete manufacturado que un libro.

Tabla 14: Materiales para el aprendizaje en niños menores de 5 años en el departamento de Atlántida, 2012

| Materiales | Honduras | Atlántida | Diferencia (+/-) |
|-----------------------|-----------------|------------------|-------------------------|
| 3 o más libros | 11.3 | 13.1 | 1.8 |
| 10 o más libros | 1.7 | 0.9 | -0.8 |
| Juguete casero | 23.6 | 19.9 | -3.7 |
| Juguete manufacturado | 86 | 86.4 | 0.4 |
| Objetos caseros | 81 | 81.2 | 0.2 |

Fuente: Elaboración propia, según el cuadro 17.2 de ENDESA 2011 - 2012, pág. 386

A pesar de que no se dota a los niños de los materiales mínimos para iniciar una educación temprana con calidad, según el Índice de Educación Inclusiva (IDIT) se muestra en promedio un resultado que se puede considerar favorable tanto para Honduras, con 80.2%, como para el departamento de Atlántida con 73.5%. Si desglosamos los indicadores contenidos en este índice vemos que:

El índice físico es de 96.7% para Honduras y 92.8% para Atlántida. Por otro lado, el indicador de aprendizaje es prácticamente igual para Honduras y el departamento de Atlántida: 96.5% y 94.8% respectivamente. Los indicadores socioemocionales, aunque se encuentran por debajo de los mencionados, muestran resultados mayores al 80%.

Lo preocupante es que el indicador que se refiere a la lecto-escritura y procesos matemáticos es de 10.7 para Honduras y 15.5% para el departamento de Atlántida. Considerando estos datos, se debe potenciar la lecto-escritura y los procesos de enseñanza aprendizaje en matemáticas desde edades tempranas.

Tabla 15: **Índice de Desarrollo Infantil Temprano en el departamento de Atlántida, 2012**

| | Honduras | Atlántida | Diferencia (+/-) |
|--|-----------------|------------------|-------------------------|
| Lecto - escritura y procesos matemáticos | 10.7 | 15.5 | 4.8 |
| Físico | 96.7 | 92.8 | -3.9 |
| Aprendizaje | 96.5 | 94.8 | -1.7 |
| Socio emocional | 83.6 | 82.1 | -1.5 |
| IDIT | 80.2 | 73.5 | -6.7 |

Fuente: Elaboración propia, según el cuadro 17.5 de ENDESA 2011 - 2012, pág. 392

El Artículo 29 de la OIT (2002) establece que “un objetivo de la educación de los niños de los pueblos interesados deberá ser impartirles conocimientos generales y aptitudes que les ayuden a participar plenamente y en pie de igualdad [...]”.

No puede alcanzarse una formación equitativa e integral si hay limitaciones en cuanto a la adquisición del material de apoyo para la enseñanza en cualquiera de los niveles, por lo que consideramos que las autoridades educativas, no solo deben procurar que haya cupos en las escuelas, sino que también gestionen el material didáctico necesario y pertinente para que puedan iniciar un aprendizaje a edad temprana con altos estándares de calidad. De más está decir que deben hacerse mayores esfuerzos para que también se brinde especial atención a las niñas considerando que eventualmente se convierten en víctimas de maltrato, bajos salarios, paternidad irresponsable, discriminación política, etc.

Evidentemente, el acceso a la educación pertinente, de calidad, incluyente y a edad temprana, se relaciona de manera directa con el respeto a los derechos humanos. A continuación damos a conocer la situación del empoderamiento de la mujer.

ODS 5.- Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas

Las mujeres y las niñas siguen sufriendo discriminación y violencia en el mundo. La igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible (UN, 2016).

Si se facilita a las mujeres y niñas igualdad en el acceso a la educación, atención médica, un trabajo decente y representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas, se impulsarán las economías sostenibles y se beneficiará a las sociedades y a la humanidad en su conjunto.

Aunque la legislación nacional garantiza que la participación política de la mujer debe ser de 50%, en la práctica no sucede lo mismo, aunque las planillas de cada partido someten a las primarias el 50% de hombres como de mujeres, a la hora de elegir, los hombres son mayoría.

El camino por recorrer es bastante largo. El no empoderamiento de las mujeres en la vida social y política se evidencia de diferentes maneras. Sin embargo, es a lo interno de la familia donde las mujeres han sufrido algún grado de violencia por temas relacionados con la preparación de los alimentos, libertad de expresión, salidas, cuidado de los niños y la complacencia sexual.

Tanto a nivel nacional como en el departamento de Atlántida, estar de acuerdo con una idea o razón representa el índice más alto de violencia. Los resultados se presentan a continuación.

Tabla 16: Desempoderamiento de las mujeres: Actitud de aprobación del maltrato familiar en el departamento de Atlántida, 2012

| Motivos | Honduras | | | Atlántida | | | Diferencia (+/-) |
|-----------------------|----------|--------|----------|-----------|--------|----------|------------------|
| | Mujer | Hombre | Promedio | Mujer | Hombre | Promedio | |
| Por quemar la comida | 4.2 | 3 | 3.6 | 2.4 | 0.6 | 1.5 | 2.1 |
| Por discutir | 4.8 | 3.9 | 4.3 | 2.9 | 1.9 | 2.4 | 1.95 |
| Por salir sin permiso | 4.3 | 2.9 | 3.6 | 2.1 | 1.4 | 1.7 | 1.85 |

| | | | | | | | |
|-------------------------------------|------|-----|------|-----|-----|------|------|
| Por descuidar a los niños | 9.5 | 6.7 | 8.1 | 5.8 | 2.3 | 4.0 | 4.05 |
| Por no tener relaciones | 2.3 | 2.3 | 2.3 | 1.3 | 0.4 | 0.85 | 1.45 |
| Totalmente de acuerdo con una razón | 12.4 | 9.4 | 10.9 | 7.5 | 4.6 | 6.05 | 4.85 |

Fuente: Elaboración propia, según el cuadro 14.7.1 de ENDESA 2011 - 2012, págs. 331

ODS 10.- Reducir la desigualdad en y entre los países

A pesar de la disminución general de la mortalidad materna en la mayoría de los países en desarrollo, las mujeres en las zonas rurales siguen teniendo hasta tres veces más probabilidades de morir durante el parto que las que viven en los centros urbanos. En el caso concreto de Honduras son explicables los niveles de desigualdad que existen si partimos de los siguientes hechos:

Apenas el 9.9% de toda la población tiene acceso a los servicios del Instituto Hondureño de Seguridad Social, mientras que el 9.7% de la población del departamento de Atlántida cuenta con este servicio. En ambos casos es una muestra de que aproximadamente el 90% de la población hondureña no tiene acceso a este servicio.

Con relación al acceso que tiene la población hondureña a otros tipos de servicios de seguridad social, el 2.4% cuenta con un seguro privado y el 0.2% tiene un seguro militar. En promedio en el departamento de Atlántida la situación se torna un poco más favorable ya que el 3.5% de la población cuenta con un seguro privado mientras el 0.3% tiene seguro militar.

La situación es preocupante si tomamos en cuenta que el 88.2% del total de la población hondureña y el 87.2% del departamento de Atlántida no está cubierta por ningún tipo de servicio de seguridad social, sin avizorarse garantías a un mayor acceso por parte del resto del sistema de salud en Honduras. (Ver Tabla 17).

Tabla 17: Población sin acceso global al Seguro Social: Afiliación a seguros de salud en el departamento de Atlántida, 2012

| Seguros de salud | Honduras | Atlántida | Diferencia (+/-) |
|------------------|----------|-----------|------------------|
| IHSS | 9.9 | 9.7 | -0.2 |
| Seguro privado | 2.4 | 3.5 | 1.1 |
| Seguro militar | 0.2 | 0.3 | 0.1 |
| No cubierto | 88.2 | 87.2 | -1 |

Fuente: Elaboración propia, según el cuadro 15.1 de ENDESA 2011 - 2012, págs. 341

Según lo reflejado en la Tabla 18, la causa más importante para no recibir atención médica expresada por las mujeres del departamento de Atlántida es el no poder obtener dinero para pagar el tratamiento, con un 45.1%. Esta percepción coincide con la razón manifestada por las mujeres en más del 70% de los departamentos a nivel nacional. Las limitaciones de la mujer para tener acceso a los servicios de salud es un claro indicador de la desigualdad en los salarios que reciben, ya que más del 52% son mujeres que tienen empleo. También, el hecho de estar casada o en unión no es una garantía de recibir el apoyo necesario para atender sus problemas de salud.

Tabla 18: Problemas de las mujeres para tener acceso al servicio de salud en el departamento de Atlántida, 2012

| Problemas expuestos | Honduras | Atlántida | Diferencia (+/-) |
|----------------------------------|----------|-----------|------------------|
| Por no tener permiso | 12.6 | 10.5 | 2.1 |
| Por no tener dinero | 51.9 | 45.1 | 6.8 |
| Por larga distancia de la ciudad | 37.3 | 32.5 | 4.8 |
| Por no ser capaz de ir sola | 35.6 | 29.1 | 6.5 |

Fuente: Elaboración propia, según el cuadro 9.11 de ENDESA 2011 - 2012, pág. 183

ODS 16.- Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles

Galtung (1960) establece que el concepto de paz se amplía hacia aspectos relacionados con la justicia social y el desarrollo. En este sentido, se propone que los procesos de construcción de paz tengan en cuenta las causas estructurales de los conflictos y las situaciones sociales, como los derechos humanos.

Tomemos como referencia la Tabla No.19 que refleja la violencia física hacia la mujer a partir de los 15 años. El 27.6% de las mujeres en Honduras ha sufrido algún tipo de violencia física por parte de su madre, madrastra, padre o padrastro. El 64% de ellas ha sufrido violencia física por parte de su novio, esposo y en casos extremos, por su ex - esposo. En el menor de los casos han recibido abuso físico por parte de los hermanos, u otro familiar. Por personas conocidas en aproximadamente un 17.5% de los casos y por desconocidas u otras personas, el 5.9%.

En el caso del departamento de Atlántida, el 27.1% de las mujeres de 15 años o más ha sufrido violencia física. Un tema que se puede considerar alarmante es que aproximadamente el 68.3% de ellas han sufrido cierto tipo de vejámenes por parte de su novio, esposo y ex –esposo.

Tabla 19: **Violencia física a la mujer a partir de los 15 años en el departamento de Atlántida, 2012**

| Violencia física | Honduras | Atlántida | Diferencia (+/-) |
|---|----------|-----------|------------------|
| | 27 | 27.1 | -0.1 |
| Por madre, madrastra, padre, padrastro | 27.6 | 27.4 | 0.2 |
| Por hermanos, otro familiar o conocidos | 17.5 | 12 | 5.5 |
| Por novio, esposo y ex esposo | 64 | 68.3 | -4.3 |
| Por desconocidos u otras personas | 5.9 | 5.5 | 0.4 |

Fuente: Elaboración propia, según el cuadro 12.1 de ENDESA 2011 - 2012, págs. 144 y 145

Según el Análisis de Situación de Población Honduras (2016), el porcentaje de mujeres que buscan ayuda ante una agresión física, pasó de 37% a 48%. Esta situación podría deberse al impacto que han tenido las instituciones y organizaciones que trabajan el tema de violencia de género en el país.

ODS 17.- Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

De acuerdo con el enunciado del ODS 17, para que una agenda de desarrollo sea sostenible es necesario establecer acuerdos inclusivos entre el gobierno, el sector privado y la población, donde la prioridad número uno sea la persona humana, por lo que es imprescindible orientar el papel de los medios de comunicación para aprovechar de forma ética los fondos provenientes de la inversión extranjera en las tecnologías de información y las comunicaciones. En la siguiente tabla damos a conocer la exposición a mensajes de planificación familiar tanto de las mujeres como de los hombres en el departamento de Atlántida.

Tabla 20: **La alianza con los medios de comunicación para la planificación familiar: Exposición a mensajes de planificación en el departamento de Atlántida, 2012**

| Medios | Honduras | Atlántida | Diferencia (+/-) |
|----------------|----------|-----------|------------------|
| Mujeres | | | |
| Radio | 42.5 | 42.4 | -0.1 |
| TV | 44.6 | 48.6 | 4 |
| Periódico | 35.4 | 41.5 | 6.1 |
| Ninguno | 35.7 | 32.4 | -3.3 |
| Hombre | | | |
| Radio | 34.6 | 38.5 | 3.9 |
| TV | 34.5 | 36.9 | 2.4 |
| Periódico | 23.3 | 32.8 | 9.5 |
| Ninguno | 46.7 | 39.9 | -6.8 |

Fuente: Elaboración propia, según los cuadros 7.13.1 y 7.13.2 de ENDESA 2011 - 2012, pág. 244

En el departamento de Atlántida, aunque la situación es más favorable que a nivel nacional, todavía se considera preocupante. La transversalización de la dimensión socio demográfica en la oferta académica del CURLA, la cual integra aspectos relacionados con la ética, la cultura, el respeto a los derechos humanos, podría tener un impacto positivo en las formas de pensar y actuar de la población.

En este apartado analizaremos los indicadores que derivan de la dimensión denominada población y desarrollo. Comenzaremos con el ODS12.

ODS 12.- Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

Si el objetivo es garantizar una matriz de consumo y producción sostenibles, se necesita fomentar el uso eficiente de los recursos naturales y físicos, reducir los costos económicos y ambientales, aumentar la competitividad y disminuir la pobreza. El objetivo principal es hacer más y mejores cosas con menos recursos, incrementando de forma paralela

la producción, disminuyendo la pobreza y de esa manera mejorar la calidad de vida de la población.

Los resultados obtenidos reflejan que a nivel nacional, en Honduras, el 67.52% de la población tiene acceso a bienes básicos de consumo duradero, mientras que en el departamento de Atlántida el porcentaje asciende a 71.83.

El 11.92% de la población hondureña utiliza algún medio de transporte de forma regular y en el departamento de Atlántida, el 18.43%, lo cual significa que el daño ambiental es mayor.

En cuanto a la utilización de forma permanente de bienes considerados suntuarios o de lujo, el porcentaje a nivel nacional es de 35.16%, aunque en el departamento de Atlántida, la cifra asciende al 41.73%. Esta información se presenta en detalle a continuación.

Tabla 21: **Bienes básicos de consumo duradero del hogar en el departamento de Atlántida, 2012**

| Tipo de acceso | Honduras | | | Atlántida | Diferencia (+/-) |
|--------------------------|-------------|------------|--------------|--------------|------------------|
| | Área urbana | Área rural | Promedio | | |
| Bienes básicos | | | 67.52 | 71.83 | |
| Radio/equipo sonido | 76.9 | 74.8 | 75.85 | 77 | 1.15 |
| Televisión | 90.9 | 51.8 | 71.35 | 76.4 | 5.05 |
| Teléfono fijo | 33.5 | 4.8 | 19.15 | 19.1 | -0.05 |
| Refrigerador | 76.8 | 36.7 | 56.75 | 63.5 | 6.75 |
| Mesa | 95.5 | 91.8 | 93.65 | 95.8 | 2.15 |
| Sillas | 94.5 | 91.5 | 93 | 94.9 | 1.9 |
| Cama | 99 | 98.4 | 98.7 | 99.1 | 0.4 |
| Armario | 70.9 | 39.7 | 55.3 | 63.1 | 7.8 |
| Ventilador | 68 | 29.4 | 48.7 | 69.9 | 21.2 |
| Cocina | 62.7 | 62.7 | 62.7 | 59.5 | -3.2 |
| Medios transporte | | | 11.92 | 18.43 | |

| | | | | | |
|--------------------------------|------|------|--------------|--------------|-------|
| Bicicleta | 32.7 | 34.1 | 33.4 | 52.5 | 19.1 |
| Carreta de bestia | 1 | 1.9 | 1.45 | 1.2 | -0.25 |
| Bote motorizado | 0.3 | 0.6 | 0.45 | 0.5 | 0.05 |
| Bote lancha, sin motor | 0.3 | 0.6 | 0.45 | 1.1 | 0.65 |
| Otros bienes suntuarios | | | 35.16 | 41.73 | |
| Aire acondicionado | 11.2 | 2.5 | 6.85 | 14.4 | 7.55 |
| Computadora | 30.8 | 6.9 | 18.85 | 25.7 | 6.85 |
| Teléfono móvil | 91.1 | 79.9 | 85.5 | 90.3 | 4.8 |
| Motocicleta | 11.5 | 8.8 | 10.15 | 14.6 | 4.45 |
| Carro, camión | 26.3 | 12.3 | 19.3 | 21.9 | 2.6 |

Fuente: Elaboración propia, según los cuadros 2.4.1 y 2.4.2 de ENDESA 2011-2012, pág. 20

ODS 2.- Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

Según las metas planteadas para este objetivo, la gente desarrolla con eficiencia las actividades en la agricultura, la silvicultura y las piscifactorías o acuicultura de peces. Se puede suministrar comida nutritiva para todos y generar ingresos decentes, mientras se apoya el desarrollo de las personas en el campo y se protege el ambiente.

Sin embargo, la degradación de la biodiversidad y los desastres causados por el cambio climático obliga a muchas campesinas y campesinos a emigrar a las ciudades en busca de oportunidades. Actualmente hay 925 millones de hambrientos y habrán dos mil millones adicionales en el año 2050 (UNFPA, Bolivia, 2016). Visto así, el sector alimentario y el sector agrícola se constituyen en las claves para la eliminación del hambre y la pobreza.

En la siguiente tabla presentamos el déficit en seguridad alimentaria en los niños menores de 5 años en Honduras y en el departamento de Atlántida.

Tabla 22: **Déficit en seguridad alimentaria: Ingesta de micronutrientes en niños entre 6 a 59 meses en el departamento de Atlántida, 2012**

| Indicador | Honduras | Atlántida | Diferencia (+/-) |
|----------------------------------|----------|-----------|------------------|
| Consume alimentos con vitamina A | 81.9 | 91.5 | 9.6 |
| Consume alimentos con Hierro | 76 | 87.2 | 11.2 |
| Recibe suplemento de vitamina A | 73.3 | 72.9 | -0.4 |
| Recibe suplemento de Hierro | 24.6 | 31.4 | 6.8 |
| Recibe desparasitantes | 54.7 | 62.9 | 8.2 |

Fuente: Elaboración propia, según el cuadro 11.5.2 de ENDESA 2011 - 2012, pág. 227

En cuanto a la ingesta de micronutrientes en niños de 6-59 meses como medida de la seguridad alimentaria en Honduras, hemos encontrado que el 91.5% de los niños entre las edades de 6 a 59 meses consume regularmente alimentos con vitamina A. Sin embargo, solamente el 72.9% recibe el suplemento de esta vitamina a tiempo.

La investigación refleja que el 87.2% consume alimentos con un contenido adecuado de hierro, pero solo el 31.4% recibe el suplemento adecuado del mismo. También se concluye que al 62.9% se le ha aplicado la cantidad necesaria de desparasitantes en las edades mencionadas. Si comparamos estos datos con los presentados en el mismo período para Honduras vemos que el departamento de Atlántida se encuentra por encima del promedio nacional en lo que se refiere al consumo de alimentos con vitamina A en 9.6 puntos porcentuales, pero se encuentra por debajo en la dotación del suplemento de esta vitamina en -0.4 puntos.

En cuanto al consumo y a la aplicación del suplemento de hierro, Atlántida se encuentra por encima del promedio nacional con 11.2 y 6.8 puntos porcentuales respectivamente y lo mismo pasa con la aplicación de desparasitantes, indicador que supera a la media nacional, que es de 54.7, en 8.2 puntos porcentuales.

Según la información sobre déficit en seguridad alimentaria, el departamento de Atlántida, cumple el indicador propuesto para este objetivo, lo que podría obedecer a razones como;

1. Campañas adecuadas de promoción del Ministerio de Salud para cumplir con estos indicadores.
2. La población tiene la confianza de que sus hijos serán vitaminados y desparasitados al momento de asistir a un centro de salud.
3. La población apoya las campañas de promoción del ministerio de salud.

Una vez que hemos analizado los resultados obtenidos con respecto a los indicadores agrupados en el ODS2 daremos a conocer si la oferta académica del CURLA es la adecuada para garantizar la permanencia o el mejoramiento de estos indicadores.

Según los análisis realizados, podemos concluir que es necesario readecuar los currículos dotándolos de temáticas, procedimientos y valores que logren alcanzar el 84.05% de los espacios de aprendizaje que tienen vacío de este eje curricular.

Presentamos a continuación el desarrollo de las temáticas relacionadas con la dimensión Demografía y Salud. El análisis parte de lo establecido en el ODS3.

ODS 3.- Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

Según UN (2016) para lograr el desarrollo sostenible es fundamental garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos a cualquier edad. Sostienen que se han obtenido grandes progresos en relación con el aumento de la esperanza de vida y la reducción de algunas de las causas de muerte más comunes relacionadas con la mortalidad infantil y materna.

De acuerdo con la información presentada en la tabla No.23, al menos el 31.6% de la población ha tenido problemas de salud en un periodo de duración de 30 días y el 7.1 % de la población ha estado internado en los centros hospitalarios al menos 1 año.

Dependiendo de la temporada, las enfermedades respiratorias han afectado a aproximadamente el 52.3% de la población del departamento de Atlántida. Las enfermedades infecciosas y crónicas con 7.3% y 6.2% respectivamente, las fracturas y heridas con 2.5%, los problemas dentales representan menos del 1% al igual que las complicaciones que sufren las mujeres en el embarazo.

En Honduras, en 5 de los indicadores mencionados el departamento de Atlántida se encuentra por encima del promedio a nivel nacional.

Tabla 23: Padecimientos de salud: Condición de salud y enfermedades ambulatorias en el departamento de Atlántida, 2012

| Problemas de Salud | Honduras | Atlántida | Diferencia (+/-) |
|-----------------------------|-----------------|------------------|-------------------------|
| 30 días: problemas de salud | 36.1 | 31.6 | 4.5 |
| 1 año: internado | 5.7 | 7.1 | -1.4 |
| Respiratorias | 58.3 | 52.3 | 6 |
| Infecciosas | 9.6 | 7.3 | 2.3 |
| Crónicas | 4.3 | 6.2 | -1.9 |
| Complicaciones de embarazo | 0.4 | 0.6 | -0.2 |
| Fracturas y heridas | 1.7 | 2.5 | -0.8 |
| Problemas dentales | 0.9 | 0.9 | 0 |
| Otras enfermedades | 24.7 | 29.9 | -5.2 |
| Sin información | 0.1 | 0.3 | -0.2 |

Fuente: Elaboración propia, según los cuadros 15.2 y 15.3 de ENDESA 2011 - 2012, págs. 343 y 346

En las regiones en desarrollo, la atención prenatal aumentó del 65% en 1990 al 83% en 2012. Sin embargo, sólo la mitad de las mujeres en las regiones en desarrollo reciben la cantidad recomendada de atención médica que necesitan.

Con respecto al lugar donde se realiza la labor de parto, el 89% de las mujeres del departamento de Atlántida asiste a los centros de salud, el 79% al hospital público y solamente el 10% cuenta con los recursos para pagar asistencia médica al momento de dar a luz. Un porcentaje similar prefiere quedarse en casa donde son atendidas en su mayor parte por parteras y aproximadamente un 2% por familiares o amigas. (ENDESA, 2012).

Tabla 24: Labor de parto en cualquier lado: Lugar de parto en el departamento de Atlántida, 2012

| Establecimiento | Honduras | Atlántida | Diferencia (+/-) |
|------------------------|-----------------|------------------|-------------------------|
| Centro de salud | 82.7 | 89 | 6.3 |
| Público | 77.6 | 79 | 1.4 |
| Privado | 5.1 | 10 | 4.9 |
| Casa | 16.9 | 10.8 | 6.1 |
| Cualquier lugar | 17.2 | 11 | 6.2 |

Fuente: Elaboración propia, según el cuadro 9.5 de ENDESA 2011 - 2012, pág. 244

Por otro lado, el acceso a los servicios sanitarios se constituye en un indicador importante del desarrollo. En el caso del departamento de Atlántida, los resultados muestran que el 72% de la población se encuentra conectado a algún tipo de servicio sanitario. De estas personas solo el 23% cuenta con alcantarillado sanitario, por debajo del promedio nacional en 10.15 puntos porcentuales. El 48.7% de la población se encuentra conectado a un pozo séptico y el 0.3% no tiene ni idea de a qué servicio se encuentra conectado.

El 22.7%, cuenta con un servicio de letrina. El 17.5% utiliza letrinas con cierre hidráulico y el 5.2% usa letrina simple o con pozo negro. El 5% de toda la población del departamento utiliza las letrinas denominadas contaminantes, el 0.1% la descarga en el mar, los ríos o las lagunas y el 4.9% la descarga al aire libre.

Tabla 25: **Letrinas como contaminante casero: Servicio sanitario en el departamento de Atlántida, 2012**

| Tipo de acceso | Honduras | | | Atlántida | Diferencia (+/-) |
|---|-------------|------------|----------|-----------|-------------------------|
| | Área urbana | Área rural | Promedio | | |
| Servicio conectado | 79.9 | 33.2 | 56.55 | 72 | 15.45 |
| Conectado a alcantarilla | 62.1 | 4.2 | 33.15 | 23 | |
| Conectado a pozo séptico | 17.6 | 28.9 | 23.25 | 48.7 | |
| No sabe a qué está conectado | 0.2 | 0.1 | 0.15 | 0.3 | |
| Letrina | 16.1 | 48.4 | 32.25 | 22.7 | -9.55 |
| Letrina con cierra hidráulico | 6.5 | 33.6 | 20.05 | 17.5 | |
| Letrina abonera | 0.4 | 0.2 | 0.3 | 0 | |
| Letrina simple o con pozo negro | 9.2 | 14.6 | 11.9 | 5.2 | |
| letrina contaminante | 3.9 | 18.3 | 11.1 | 5.3 | 5.8 |
| Letrina con descarga a río, laguna, mar | 0.5 | 0.4 | 0.45 | 0 | Se invierte el criterio |

| | | | | | |
|---|-----|------|------|-----|--|
| Inodoro con descarga a río, laguna, mar | 1.3 | 0.6 | 0.95 | 0.3 | |
| No hay servicio | 2.1 | 17.3 | 9.7 | 4.9 | |
| Otro | | | | 0.1 | |

Fuente: Elaboración propia, según los cuadros 2.3.1 y 2.3.2 de ENDESA 2011-2012, pág. 17

Aproximadamente el 13% de la población mundial se ve obligada a defecar al aire libre. Nueve de cada diez personas que lo hacen viven en zonas rurales. Esta situación está aumentando en las ciudades, ya que el crecimiento de las poblaciones urbanas no va acompañado de la correspondiente expansión de las instalaciones de saneamiento.

Según la OMS (2016) 842,000 personas de países de ingresos bajos y medianos mueren cada año como consecuencia de la insalubridad del agua y de un saneamiento e higiene deficientes. Las zonas urbanas plantean un desafío debido a que por el mal manejo de las aguas residuales de los hogares más ricos se contaminan las zonas residenciales pobres.

Un dato importante es el relativo a la cultura de prevención de enfermedades por medio del lavado de las manos. Aproximadamente el 87.9% de la población hondureña tiene la cultura de lavarse las manos antes de consumir un alimento y de estos el 92.7% utiliza agua y jabón, factor importante para la prevención de las enfermedades que en muchos casos se adquieren por la vía oral.

Tabla 26: Cultura del cuidado de la salud: Lavado de las manos en el departamento de Atlántida, 2012

| Facilidades | Honduras | Atlántida | Diferencia (+/-) |
|---------------------------------|----------|-----------|------------------|
| Existe sitio de lavado de manos | 89.6 | 87.9 | -1.7 |
| Utilizan jabón y agua | 88.5 | 92 | 3.5 |

Fuente: Elaboración propia, según el cuadro 2.5.2 de ENDESA 2011 - 2012, págs. 24

ODS 6.- Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

Si partimos de la tesis planteada por UN (2016), el agua libre de impurezas y accesible para todos es parte esencial en el mundo en el que queremos vivir. Si hay suficiente agua dulce en el planeta para lograr este sueño: ¿Por qué hay escasez de recursos hídricos, mala calidad del agua y el saneamiento inadecuado? Lo más preocupante es que para el 2050, al menos una de cada cuatro personas probablemente viva en un país afectado por la escasez crónica y reiterada de agua dulce.

Tabla 27: Acceso de la población al servicio de agua en el departamento de Atlántida, 2012

| Tipo de acceso | Honduras | | | Atlántida | Diferencia (+/-) |
|---|-------------|------------|----------|-----------|------------------|
| | Área urbana | Área rural | Promedio | Promedio | |
| Agua de tubería, servicio público | 55.8 | 3.9 | 29.85 | 37.2 | -7.35 |
| Dentro de la vivienda | 35.4 | 1.4 | 18.4 | 28.3 | -9.9 |
| Fuera de la vivienda | 20.4 | 2.5 | 11.45 | 8.9 | 2.55 |
| Agua de tubería, servicio privado | 39.8 | 70.8 | 55.3 | 50.1 | 5.2 |
| Dentro de la vivienda | 23.2 | 20.7 | 21.95 | 26.6 | 4.65 |
| Fuera de la vivienda | 16.6 | 50.1 | 33.35 | 23.5 | 9.85 |
| Agua de pozo | 1.6 | 5.5 | 3.55 | 1.9 | 1.65 |
| Malacate | 0.3 | 2.1 | 1.2 | 0.4 | 0.8 |
| Con bomba | 1.3 | 3.4 | 2.35 | 1.5 | 0.85 |
| Otros tipos de acceso | 2.8 | 19.8 | 11.3 | 10.7 | 0.6 |
| Pila pública | 0.5 | 1.1 | 0.8 | 0.2 | 0.6 |
| Agua de manantial, arroyo y ojo de agua | 0.8 | 13.5 | 7.15 | 5.1 | 2.05 |
| Lluvia | 0.1 | 0.4 | 0.25 | 0.20 | 0.05 |
| Carro cisterna | 0.8 | 0.5 | 0.65 | 0.1 | 0.55 |
| Agua de superficie (río, lago y quebrada) | 0.1 | 2.6 | 1.35 | 3.2 | -1.85 |
| Otras | 0.5 | 1.7 | 1.1 | 2.1 | -1 |

Fuente: Elaboración propia, según los cuadros 2.1.1 y 2.1.2 de ENDESA 2011-2012, pág. 14

El 29.85% de la población de Honduras tiene acceso a agua potable por medio del servicio público y el 55.3% utiliza tuberías servidas por el sector privado, mientras que en el departamento de Atlántida el 37.2% de la población tiene acceso a agua potable por medio de tuberías de uso público y el 50.1% de las tuberías de uso privado.

Tabla 28: Fuente de agua para beber en el departamento de Atlántida, 2012

| Tipo de acceso | Honduras | | | Atlántida | Diferencia (+/-) |
|---------------------------------------|-------------|------------|----------|-----------|------------------|
| | Área urbana | Área rural | Promedio | Promedio | |
| Agua de tubería, servicio público | 21.4 | 2 | 11.7 | 11.5 | -0.2 |
| Dentro de la vivienda | 10.7 | 0.6 | 5.65 | 7 | |
| Fuera de la vivienda | 10.7 | 1.4 | 6.05 | 4.5 | |
| Agua de tubería, servicio privado | 16.4 | 58.2 | 37.3 | 36.3 | -1 |
| Dentro de la vivienda | 7.1 | 13.9 | 10.5 | 15.8 | |
| Fuera de la vivienda | 9.3 | 44.3 | 26.8 | 20.5 | |
| Agua de pozo | 0.9 | 4.7 | 2.8 | 1.1 | -1.7 |
| Malacate | 0.2 | 1.9 | 1.05 | 0.2 | |
| Con bomba | 0.7 | 2.8 | 1.75 | 0.9 | |
| Otros tipos de acceso | 61.2 | 34.8 | 48 | 51.3 | 3.3 |
| Pila pública | 0.4 | 1.1 | 0.75 | 0.2 | |
| Agua manantial, arroyo y ojo de agua | 0.7 | 13.2 | 6.95 | 4.5 | |
| Cisterna | 0.5 | 0.1 | 0.3 | | |
| Agua superficie: río, lago y quebrada | 0 | 2.4 | 1.2 | 3 | |
| Agua embotellada | 59.1 | 16.3 | 37.7 | 41.4 | |
| Otras fuentes | 0.5 | 1.7 | 1.1 | 2.2 | |

Fuente: Elaboración propia, según los cuadros 2.2.1 y 2.2.2 de ENDESA 2011-2012, págs. 15 y 16

La Tabla 28 presenta el tipo de acceso a fuentes de agua para beber y digna para el consumo humano. Aproximadamente el 49% de la población de Honduras tiene acceso a fuentes de agua potable utilizando los diferentes tipos de tuberías, sean estas públicas o

privadas. En el departamento de Atlántida solo tiene acceso a este tipo de servicio el 47.8% de la población.

El 11.7% de la población hondureña tiene acceso a fuentes de agua para beber por medio del servicio público y el 37.8% utiliza tuberías servidas por el sector privado.

En el departamento de Atlántida, el 11.5% de la población tiene acceso a fuentes de agua para beber por medio de tuberías de uso público y el 36.3% a través de tuberías de uso privado.

Lo anterior solo es una muestra de que todavía hay retos importantes para los tomadores de decisión ya que la meta es garantizar acceso a los servicios de agua potable con calidad para todos.

Tabla 29: **Ensanchamiento del espacio privado: atención en el sistema de salud en el departamento de Atlántida, 2012**

| Quien/donde se atiende | Honduras | Atlántida | Diferencia (+/-) |
|--------------------------|----------|-----------|------------------|
| Médico / odontólogo | 73.5 | 79.6 | 6.1 |
| Enfermera | 21.5 | 15 | -6.5 |
| Otro profesional | 0.3 | 0 | |
| Otra persona | 4.3 | 4.7 | 0.4 |
| Público | 66.9 | 63.6 | |
| Hospitales | 16.3 | 22.3 | 6 |
| Césame | 31.6 | 30.1 | -1.5 |
| Cesar | 17.4 | 9.5 | -7.9 |
| Otro público | 1.6 | 1.7 | 0.1 |
| Privado | 32.8 | 36.4 | |
| Clínica / médico privado | 29.2 | 32.8 | 3.6 |
| Otro privado | 3.6 | 3.6 | 0 |
| Total | 99.7 | 100 | |

Fuente: Elaboración propia, según el cuadro 15.4 de ENDESA 2011 - 2012, págs. 347

Hasta aquí hemos abordado la información relacionada con los indicadores sociodemográficos y de desarrollo humano en el departamento de Atlántida. En la siguiente sección comenzaremos a analizar los planes de estudio de las carreras que ofrece el CURLA, desde la perspectiva de las dimensiones planteadas en la investigación.

V.2 Análisis de la oferta de educación superior en el Centro Universitario Regional del Litoral Atlántico, desde el Eje Curricular Sociodemográfico

Para analizar las carreras que ofrece el CURLA, se recurrirá a la categorización que se ha hecho según los campos de estudio. Comenzaremos dando a conocer el plan de estudios de la Carrera de Ecoturismo.

V.2.1 Campo de Estudio en Socio demografía, Cultura y Turismo A. Licenciatura en Ecoturismo

Tabla 30: Matriz de Verificación del Eje Curricular Sociodemográfico en la Licenciatura en Ecoturismo, CURLA 2017

| Espacios de aprendizaje | Enseñanza del arte / promoción, animación y apreciación artística | Gestión cultural / política cultural / otros planes y políticas | Hombre integral, vida cultural, cultura y desarrollo | Plan de nación, desarrollo local y desarrollo sostenible | Medicina alternativa, economía de la salud y desarrollo humano |
|-------------------------|---|---|--|--|--|
| 1. Español | Apreciación literaria | | Los niveles de cultura | | |
| 2. Filosofía | | | Formas de apropiación de la realidad | Construcción de nacionalidad: pensamiento nacional y americano, Desarrollo histórico | |
| 3. Sociología | | | | Orígenes del desarrollo, Realidad nacional, Sub desarrollo y clases sociales | |
| 4. Historia de Honduras | | | | Desarrollo público, Ajuste | |

| | | | | | |
|----------------------------|---|--|---|---|-----------------------|
| | | | | estructural de la economía | |
| 5. Inglés General | | | | | |
| 6. Biología | | | | Diversidad de los seres vivos, Reproducción y desarrollo de los seres vivos, el equilibrio de la naturaleza | |
| 7. Matemáticas | | | | | |
| 8. Ética | | | Hombre integral (comportamiento moral), El obrar humano | Derechos humanos, Relaciones humanas – relaciones públicas | |
| 9. Educación ambiental | | | | Eco diversidad, contaminación población y desarrollo sostenible, impacto ambiental del desarrollo humano | |
| 10. Eco deportes | Acondicionamiento práctico | | | Desarrollo de resistencia física y capacidades humanas | |
| 11. Química ambiental | | | El hombre y la química | Los contaminantes, energía y medio ambiente | Seguridad alimentaria |
| 12. Ecología | | | | Organización y ecología de poblaciones y comunidades, origen y desarrollo de la biodiversidad | |
| 13. Flora | | | Importancia autóctona y extranjera de la flora Importancia de la autoridad humana en la flora (conservación y gestión) | | |
| 14. Psicología del turismo | Atención, percepción, creatividad, Ocio, recreación y esparcimiento | | Motivación, emoción y personalidad, Esencia del turismo: Desarrollo el | | |

| | | | | | |
|--|--|--|---|--|---|
| | | | individuo, entorno social e intereses de los viajes | | |
| 15. Inglés I | | | | | |
| 16. Fauna | | | Importancia de la conservación como atractivo turístico, Fauna autóctona y extranjera | | |
| 17. Estadística | | | | | |
| 18. Inglés II | | | | | |
| 19. Contabilidad | | | | | |
| 20. Administración general | | | | | |
| 21. Computación | | | | | |
| 22. Legislación ambiental turística | | | | | |
| 23. Historia natural de Honduras | | | | Evolución, mejora y degradación, Procesos corporativos y biológicos Diversificación y fragilidad | |
| 24. Gestión de protección y conservación | | | Espacios protegidos Ordenamiento territorial (poblaciones de flora y fauna) | Desarrollo turístico sostenible, Planes de gestión de capacidades naturales | |
| 25. Economía | | | | | |
| 26. Inglés III | | | | | |
| 27. Teoría turística | | | Identificación de variables de diferenciación, Paisaje natural y clasificación de los espacios turísticos | Repercusiones socioeconómicas, Aprovechamiento racional del turismo | Políticas de transportación, sanitarias y migratorias |
| 28. Métodos y técnicas de investigación | | | | El método de investigación en turismo y de gestión de la naturaleza | |
| 29. Geografía turística | | Los recursos naturales, culturales y el desarrollo económico | | | |

| | | | | | |
|---|----------------------------------|---|---|--|--|
| 30. Impacto ambiental del turismo | | | | | Los residuos sólidos como resultado de la actividad turística, Proyecto de saneamiento de recursos sólidos |
| 31. Ecoturismo I | Características de los servicios | Políticas para el desarrollo del ecoturismo | La actividad turística y repercusión en el patrimonio natural | | |
| 32. Inglés IV | | | | | |
| 33. Planificación turística I | | | | Plan estratégico turístico | |
| 34. Agroecología | | | | | Percepción social de beneficio y problema, Concepto de progreso y retroceso generado a la sociedad |
| 35. Antropología y etnología | | | El hombre y la cultura, Cultura y manifestación de riqueza cultural | | |
| 36. Finanzas turísticas | | | | | |
| 37. Planificación turística II | | | | | |
| 38. Gestión de montaña | | | Repercusión de los cambios sociales | Conservación y gestión de la montaña, Estudio de factores locales y transeptos | |
| 39. Administración de empresas turísticas | | | | | |
| 40. Seminario de relaciones humanas | | | | | |
| 41. Gestión marino costera | | Políticas de humedales | | Gestión y conservación de humedales | Sistemas insalubres |
| 42. Ecoturismo II | | | | | |
| 43. Administración de recursos humanos | | | | | |

| | | | | | |
|---|---|------------------|---|---|------------------|
| 44. Mercadotecnia Turística | | | | | |
| 45. Seminario de Relaciones Públicas y Comunicación | | | Imagen institucional, El relacionador público como científico social y del comportamiento, Antropología y comunicación de masas | | |
| 46. Técnicas de hospedaje | | | | | |
| 47. Técnicas de alimentos y bebidas | | | | | |
| 48. Turismo rural | Turismo de aventura, deportivo y ecoturismo | | Turismo cultural o etnoturismo | Análisis de potencialidades turísticas locales, Principios de sostenibilidad en el desarrollo turístico | |
| 49. Inglés V | | | | | |
| 50. Técnicas de soporte de vida | | | | | |
| 51. Agencias de viaje, documentación y transportación | | | | | |
| 52. Planificación de eventos | | | | | |
| 53. Publicidad | | | | | |
| 54. Seminario de Calidad Total | | | Adaptaciones culturales adentro – afuera, afuera - adentro | | |
| 55. Formulación y certificación de proyectos turísticos | | | | | |
| 56. Mantenimiento y seguridad | | | | | |
| Resultados | 5 = 8.93% | 3 = 5.36% | 15 = 26.79% | 17 = 30.36% | 5 = 8.93% |

Fuente: Elaboración y conteo propio con base en el Plan de Estudios de la Licenciatura en Ecoturismo

V.2.2 Campo de Estudio en Población y Desarrollo Rural

Son tres las carreras que se adscriben al campo de estudio en población y desarrollo rural:

Ingeniería agronómica, Ingeniería Forestal y Licenciatura en Economía Agrícola.

A.- Ingeniería Agronómica

Tabla 31: Matriz de Verificación del Eje Curricular de Socio demografía en Ingeniería Agronómica, CURLA 2017

| Contexto Sociodemográfico y Cultural | | | | Población y Desarrollo | Demografía y Salud |
|--------------------------------------|---|--|--|---|--|
| | Enseñanza del arte; promoción, animación y apreciación artística; promoción en enfermería y otros | Gestión y política cultural; otros planes, políticas y contextos | Hombre integral, vida cultural, cultura y desarrollo | Plan de nación, desarrollo local y desarrollo sostenible | Medicina alternativa, economía de la salud, la vida y el desarrollo humano |
| 1. Matemáticas I | | | | | |
| 2. Español General | | | | | |
| 3. Sociología | | | Subdesarrollo, sistema político y democratización. Clases sociales y estratificaciones. Teoría de la dependencia y neoliberalismo. | Subdesarrollo y sector agrícola. El subdesarrollo y desarrollo como elementos del mismo problema. | Subdesarrollo e indicadores sociales (pobreza y desnutrición). |
| 4. Filosofía | Forma de apropiación de la realidad. | | La racionalidad. | | |
| 5. Historia de Honduras | | | | Independencia y conformación del Estado nación. | |
| 6. Biología General | | | | | Teoría sobre el origen de la vida. |
| 7. Química General | | | | | |
| 8. Seminario de Introducción | | | | | |
| 9. Geometría y Trigonometría | | | | | |
| 10. Zoología General | | | | | Especies benéficas y |

| | | | | | |
|---|---|--|--|--------------------------|---|
| | | | | | perjudiciales. Influencia del hombre en la vida animal |
| 11. Botánica General | | | | | |
| 12. Química Orgánica | | | | | |
| 13. Botánica Sistemática | Grupos y especies de importancia en la agricultura nacional | | | | |
| 14. Bioquímica | | | | | |
| 15. Cálculo I | | | | | |
| 16. Ecología | | | | Ecología y desarrollo | |
| 17. Fisiología Vegetal | La planta y el medio ambiente. Economía del carbono | | | | Reguladores del crecimiento y desarrollo de la planta |
| 18. Química analítica | | | | | |
| 19. Física general | | | | | |
| 20. Dibujo | Introducción al diseño rural | | | | |
| 21. Entomología general | | | | | |
| 22. Anatomía y fisiología animal | | | | | |
| 23. Propagación de plantas | | | | | |
| 24. Introducción a las Ciencias del Suelo | | | | | |
| 25. Topografía | | | | | |
| 26. Fitopatología | | | | | Etiología, sintomatología y control de enfermedades más importantes del país |
| 27. Manejo de malezas | | | | | |
| 28. Nutrición y alimentación animal | | | | | |
| 29. Fertilidad de suelos y fertilizantes | | | | | |
| 30. Mecanización agrícola | | | | | |
| 31. Olericultura | | | | | |
| 32. Bovinotecnia | | | | | |

| | | | | | |
|------------------------------------|--|---|--|---|---|
| 33.Mecanización Agrícola II | | | | | |
| 34. Biometría I | | | | | |
| 35.Cultivos de Grano | Cultivos asociados | | Requisitos climáticos, edáficos y culturales de los granos básicos | Importancia socioeconómica de los cultivos de grano. Mejora de las especies | |
| 36.Genética General | | | | | |
| 37. Pastos y Forraje | | | | | |
| 38.Hidráulica Agrícola | | | | | |
| 39. Biometría II | | | | | |
| 40. Fruticultura | | | Organización de sistema de producción frutícola. Producción de frutales de mayor importancia: mango, piña, aguacate, cítricos, banano y papaya | | |
| 41. Mejoramiento Animal | | | | | |
| 42. Porcinotecnia | | | | | |
| 43.Economía agrícola | | | | | |
| 44. Riego y Drenaje | | | | | |
| 45.Cultivos Industriales | | Técnicas de cultivo: caña de azúcar, café, cacao, algodón, palma aceitera, tabaco, cardamomo, achote y cocotero | | Importancia en la economía nacional de cultivos industriales | |
| 46. Fitomejoramiento | | | | | |
| 47. Avicultura | Situación actual de la avicultura: razas y líneas actualmente explotadas | | | | |
| 48. Administración de Agronegocios | | | | | |
| 49. Conservación de Suelos | | | | Desarrollo físico de la tierra | Factores económicos y sociales que favorecen la pérdida de suelos |

| | | | | | |
|--|--|--|--|---|--|
| 50. Extensión Rural | | | | Teoría del desarrollo rural, extensión rural | |
| 51. Seminario de Computación | | | | | |
| 52. Seminario de Investigación | | | | | |
| 53. Práctica Profesional I – Práctica Profesional II | | | | | |
| 54. Práctica Multiprofesional | | | | | |
| 55. Métodos Avanzados en Forrajes | | | | | |
| 56. Inseminación Artificial | | | | | |
| 57. Piscicultura | | | | | |
| 58. Especies Secundarias de Explotación Pecuaria | | | | | |
| 59. Construcción Rural | | | | | |
| 60. Sanidad Animal | | | | | |
| 61. Procesamiento de Productos Agropecuarios | | | | | |
| 62. Fertilizantes y Enmiendas | | | | | |
| 63. Suelos Tropicales | | | | | |
| 64. Análisis de Suelos y Plantas | | | | | |
| 65. Apicultura | | | | | |
| 66. Producción y Procesamiento de Semillas | | | | | |
| 67. Entomología Económica | | | | | |
| 68. Control de Enfermedades | | | | | |
| 69. Tópicos Especiales en Producción Vegetal | | | | | |
| 70. Silvicultura | | | | | |
| 71. Agroforestería | | | | | |
| 72. Planificación del Uso de la Tierra | | | | | |
| 73. Ordenación de Cuencas Hidrográficas | | | | Perturbaciones socio ambientales en la cuenca | |

| | | | | | |
|--|------------------|------------------|------------------|---|------------------|
| 74.El Suelo en Sistemas Agroforestales | | | | | |
| 75. Desarrollo Rural | | | | Conceptos, modelos, estrategias y alternativas para el desarrollo rural: economía campesina | |
| 76.Técnicas de Muestreo | | | | | |
| Resultado | 6 = 7.89% | 1 = 1.32% | 4 = 5.26% | 9 = 11.84% | 6 = 7.89% |

Fuente: Elaboración y conteo propio con base en el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Agronómica.

DEGT-UNAH

B. Ingeniería Forestal

Tabla 32: Matriz de Verificación del Eje Curricular Sociodemográfico en Ingeniería Forestal, CURLA 201

| Contexto Sociodemográfico y Cultural | | | | Población y Desarrollo | Demografía y Salud |
|---|---|--|---|--|---|
| | Enseñanza del arte; promoción, animación y apreciación artística; promoción en enfermería y otros | Gestión y política cultural; otros planes, políticas y contextos | Hombre integral, vida cultural, cultura y desarrollo | Plan de nación, desarrollo local y desarrollo sostenible | Medicina alternativa, economía de la salud, la vida y el desarrollo humano |
| 1.Filosofía | | | Impulsan y desarrollan las categorías fundamentales de la conciencia social. Apropriación de la realidad. | | |
| 2.Sociología | | | La sociedad humana y su desarrollo: Subdesarrollo de América Latina, posición crítica hacia el subdesarrollo. | | |
| 3.Español General | | | | | |
| 4.Historia de Honduras | | Historia y su proceso: época precolombina. Conformación del Estado Nacional. | | | |
| 5.Anatomía de la Madera | | Contexto ecológico. | | | Formación y estructura de la madera y su comportamiento ante los procesos industriales. |
| 6.Propiedades Físico - Mecánicas de la Madera | | | | | Propiedades físicas y mecánicas, comportamiento ante fenómenos y fuerzas extrañas. |
| 7.Aserraderos | | | | | |

| | | | | | |
|--|---|--|------------------------|--|---|
| 8.Secado y Reservación de la Madera | | | | Asistencia técnica a empresas e instituciones | Industria: secado y preservación |
| 9.Elaboración de la Madera | | | | | Proceso de cortes industriales secundarios de la madera. |
| 10. Diseño y Construcciones Forestales. | Diseño y construcción de estructuras forestales | | | | |
| 11. Industrias Secundarias de la Madera. | | | | | Industria |
| 12.Seminario I y II | | | | Manejo de la problemática nacional y su relación con el campo agro-forestal | Industria forestal: inserción profesional Indicadores económicos, sociales y ambientales |
| 13.Dentrología | Especies arbóreas nativas, exóticas y ornamentales | | | Alternativas de aprovechamiento, su valor comercial y especies | |
| 14.Introducción a las Ciencias de la Computación | | | | | |
| 15.Introducción a las Ciencias Forestales | | | Ecología, silvicultura | Recursos forestales, importancia en la economía nacional | Conservación de suelos, agroforestería, cuencas hidrográficas, áreas protegidas, industria de la madera |
| 16.Climatología | | | | | Comportamiento y reacciones de especies forestales y aporte a las ciencias |
| 17.Ecología General | Relaciones existentes entre los seres vivos y el medio ambiente | | | Plantea soluciones a los problemas ambientales en la formulación de proyectos de desarrollo agrícola | |
| 18.Plagas y Enfermedades Forestales | | | | | Enfermedades forestales y su solución: planificar y establecer plantaciones |

| | | | | | |
|---|---|---|--|---|--|
| | | | | | forestales en el país |
| 19. Ecología y Silvicultura de Coníferas Ecología y Silvicultura de Latifolios. | | | | Producción de bienes y servicios, recursos naturales y silvicultura | Bosques naturales y plantaciones artificiales |
| 20. Hidrología Forestal 2 | | Balances hídricos y régimen hidrológico | | | Funcionamiento de las cuencas hidrográficas |
| 21. Mejora-miento Genético Forestal | | Planificación y estrategias: Mejora-miento genético forestal | | | |
| 22. Manejo y Conservación de Suelos | | | | Conocimiento de los suelos: limitaciones y conservación | |
| 23. Agrotecnia | | | | Técnicas agrícolas, ganaderas, integración de equipos multidisciplinarios | Extensionismo forestal, vida para el medio ambiente |
| 24. Planificación del uso de la tierra | | Planificación del uso de la tierra | | Conservación de los recursos naturales | |
| 25. Ordenamiento de cuencas hidrográficas I, II, III | | Planificación de los recursos naturales. | | | Solución de problemas ambientales. Manejo de cuencas hidrográficas en forma sostenible |
| 26. Gasometría | | Planificación, ejecución y supervisión de las actividades de campo de desarrollo forestal | | Manejo forestal sostenible con el uso de parámetros de medición | |
| 27. Control de Incendios Forestales | | | | | Control de incendios forestales, técnicas de manejo y uso del fuego |
| 28. Fotointerpretación | Uso de imágenes, fotografías aéreas, satélite y radar y su aplicación en el | | | Interpretación gráfica para el manejo de los recursos naturales | |

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|---|
| | conocimiento y manejo de los recursos naturales. | | | | |
| 29. Inventarios Forestales | | | | | |
| 30. Caminos y Puentes Forestales | | Planificación de la red vial, económica, segura, en los bosques sujetos a manejo forestal | | Prevención de disturbios ambientales | |
| 31. Extensión Forestal | | | Análisis de problemas y soluciones planteados en programas concretos de desarrollo campesino forestal | | Desarrollo de técnicas para la organización comunitaria, promoción y extensión forestal |
| 32. Economía Forestal | | | Desarrollo de conocimientos macro y microeconómicos aplicados a los recursos naturales y el medio ambiente | Uso de indicadores e instrumentos para el manejo de los recursos naturales | |
| 33. Manejo Forestal | | | Uso de indicadores para la valuación de masas forestales | Valoración de las masas forestales en diferentes estados de desarrollo | |
| 34. Aprovechamiento forestal, productos no maderables del Bosque | | Planificación del aprovechamiento de recursos forestales, costos de producción, sistemas de aprovechamiento, control de accidentes y seguridad | | | |
| 35. Formulación y evaluación de proyectos forestales | | | | Formulación de proyectos agroforestales en el orden privado y social (Indicadores de proyectos y económicos) | |

| | | | | | |
|---|------------------|---|--|---|--|
| 36. Organización y administración de pequeñas empresas agroforestales | | Planeación, organización y procesos contables | Administración de empresas forestales y de programas de política social | | |
| 37. Política y Legislación de los Recursos Naturales | | Utilización de mecanismos jurídicos para la solución de problemas legales: conocimiento de las leyes. | | Uso de la legislación que rige el aprovechamiento de los recursos naturales (agua, minería, forestal, etc.) | |
| 38. Desarrollo Rural | | | Implementación de técnicas participativas de desarrollo comunitario, capacidad de negociación, mecanismos de democratización y toma de decisiones en el manejo de RRNN | Concepto de desarrollo rural, formulación de proyectos comunitarios | Incrementar la contribución a la seguridad alimentaria y a la estabilidad psicosocial en el ámbito rural (comunidades rurales) |
| 39. Planificación y Manejo de Áreas Silvestres Protegidas | | | | | Conservación de la biodiversidad por medio de la identificación de las causas que generan el mal uso de los RRNN |
| 40. Ordenación de Bosques | Administración | | | | |
| Promedios | 5 = 12.5% | 11 = 27.5% | 8 = 20% | 17 = 42.5% | 17 = 42.5% |

Fuente: Elaboración y conteo propio con base en el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Forestal.

C.Licenciatura en Economía Agrícola

Tabla 33: Matriz de Verificación del Eje Curricular Sociodemográfico en Economía Agrícola, CURLA 2017

| Espacios de aprendizaje | Contexto Sociodemográfico y Cultural | | | Población y desarrollo | Demografía y salud |
|--|---|--|---|--|--------------------|
| | Enseñanza del arte; promoción, animación y apreciación artística; promoción en enfermería y otros | Gestión y política cultural; otros planes, políticas y contextos | Hombre integral, vida cultural, cultura y desarrollo | | |
| 1. Introducción a la Economía Agrícola | | | | | |
| 2. Historia del Pensamiento Económico | | | | | |
| 3. Teoría Económica | | | | | |
| 4. Microeconomía | | | | | |
| 5. Macroeconomía | | | | | |
| 6. Ciencias de la Computación I | | | | | |
| 7. Agrotecnia | | | | | |
| 8. Sociología Rural | | | Estratificación social en el agro. Movimientos sociales y campesinos. Reforma agraria y pobreza rural en Honduras | Procesos de desarrollo en países subdesarrollados | |
| 9. Economía Matemática | | | | | |
| 10. Producción Agrícola | | | | | |
| 11. Producción Pecuaria | | | | | |
| 12. Ciencias de la Computación II | | | | | |
| 13. Programación Lineal | | | | | |
| 14. Economía de la Producción I | | | | | |
| 15. Contabilidad General | | | | | |
| 16. Contabilidad Agrícola | | | | | |
| 17. Desarrollo Agrícola | | | | Población y desarrollo La extensión agrícola como | |

| | | | | | |
|--|--|----------------------|----------------------------------|--|--|
| | | | | herramienta de desarrollo. Agricultura tradicional, educación agrícola | |
| 18. Métodos Estadísticos I | | | | | |
| 19. Economía de la Producción II | | | | | |
| 20. Contabilidad Agrícola | | | | | |
| 21. Economía Regional | | | | | |
| 22. Desarrollo Rural | Extensión rural | | Desarrollo económico y bienestar | Participación campesina y modelos alternativos de desarrollo | |
| 23. Métodos Estadísticos II | | | | | |
| 24. Administración Rural | | | | | |
| 25. Crédito Agrícola | | | | | |
| 26. Política Agrícola | | Política demográfica | | Ajuste estructural vs. modelo de desarrollo | |
| 27. Análisis de Costos de Empresas agrícolas | | | | | |
| 28. Formas de Organización Agrícola | | | | | |
| 29. Econometría | | | | | |
| 30. Métodos y Técnicas de Investigación Social | | | | | |
| 31. Mercadeo Agrícola I | | | | | |
| 32. Extensión Rural | La comunicación agrícola, difusión y adopción de tecnologías | | | Relación del desarrollo agrícola y rural con la extensión | |
| 33. Planificación Agrícola | | | | | |
| 34. Análisis y Política de Precios | | | | | |
| 35. Mercadeo Agrícola II | | | | | |
| 36. Agroindustrias | | | | | |
| 37. Seminario | | | | | |

| | | | | | |
|--|------------------|------------------|------------------------------|---|---------------|
| 38. Formulación y Evaluación de Proyectos | | | | El proyecto como instrumento de desarrollo Beneficios de los proyectos agrícolas | |
| 39. Administración de Recursos Humanos | | | | | |
| 40. Cooperativas Agrícolas | | | La mujer y el cooperativismo | | |
| 41. Economía de los Recursos | | | | La explotación de los recursos naturales y destrucción del medio ambiente | |
| 42. Comercio Internacional de la Producción Agrícola | | | | | |
| 43. Moneda y Banca | | | | | |
| Resultado | 2 = 4.65% | 1 = 2.33% | 3 = 6.98% | 7 = 16.28% | 0 = 0% |

Fuente: Elaboración y conteo propio con base en el Plan de Estudios de la Licenciatura en Economía Agrícola

V.2.3 Campo de Estudio en Demografía, Salud y Enfermería

A.- Licenciatura en Enfermería para la Profesionalización de Auxiliar en Enfermería

Tabla 34: **Matriz de verificación del eje curricular sociodemográfico en la Licenciatura en Enfermería, CURLA 2017**

| Contexto sociodemográfico y cultural | | | | Población y desarrollo | Demografía y salud |
|---|---|--|---|--|--|
| Espacios de Aprendizaje | Enseñanza del arte; promoción, animación y apreciación artística; promoción en enfermería y otros | Gestión y política cultural; otros planes, políticas y contextos | Hombre integral, vida cultural, cultura y desarrollo | Plan de nación, desarrollo local y desarrollo sostenible | Medicina alternativa, economía de la salud, la vida y el desarrollo humano |
| 1. Introducción a la Enfermería | Papel de la enfermería en el campo clínico, comunidad y docencia | Contexto económico, social, político, ecológico y cultural | Proceso de salud – enfermedad | Campos público, privado, industrial, ocupacional, domiciliario, liberal y asesoría | Modelo neoliberal: implicaciones para la vida. |
| 2. Introducción a la Estadística Social | | | | | |
| 3. Sociología | | | | | |
| 4. Biología | | | | | |
| 5. Psicología | | | Principios de psicología aplicados a la vida personal: ética y psicología El sistema nervioso y la conducta. La motivación, la emoción y el mundo social del hombre. La personalidad y sus ajustes | La percepción y el desarrollo | |
| 6. Epidemiología I | | | Elementos demográficos: proceso salud – enfermedad | | Vigilancia epidemiológica |
| 7. Bases Fundamentales de la Enfermería | Teorías del autocuidado | | | | Educación en salud (sano o enfermo), familia y comunidad |
| 8. Historia de Honduras | | Mercantilismo y expansionismo descubrimiento y conquista | Situación de la cultura indígena a la llegada de los españoles. La inversión extranjera en la vida. Evolución y | Emancipación para construir el Estado nación. Crisis y reorganización del Estado | |

| | | | | | |
|--------------------------------------|---|--|---|-------------------|--|
| | | | contradicciones de los diferentes grupos sociales. Inversión extranjera en la vida económica, política y cultural | | |
| 9. Morfología Humana | | | Crecimiento y desarrollo del cuerpo humano | | La embriología humana y las demás ciencias |
| 10. Química general | | | | | |
| 11. Enfermería en Salud Familiar I | | Papel de la enfermera en el proceso educativo y planificación de los servicios médicos | Situación de la mujer en el contexto social familiar. Las condiciones de vida de la familia | | Salud de la mujer y el recién nacido. Respuesta institucional a la salud sexual y reproductiva |
| 12. Metodología de la Investigación | Situación de la investigación en salud y enfermería | Protocolo para un problema de salud y propuesta de intervención | | | |
| 13. Enfermería de Salud Familiar II | El contexto social y familiar | | Papel de los servicios sociales y de salud para la vida | | Práctica social y tecnológica en el cuidado de la salud |
| 14. Administración en Salud | | | | | |
| 15. Español General | | | | | |
| 16. Fisiología | | | | | |
| 17. Química Orgánica | | | | | |
| 18. Filosofía | Apropiación de la realidad | | La racionalidad | | |
| 19. Microbiología | Agentes causales de enfermedades | | Búsqueda de conocimientos en forma integrada: fisiológica, microbiología y enfermería. Enfermedades según las etapas de la vida | | Las instituciones de salud |
| 20. Farmacología I | | | | | |
| 21. Fisiopatología I | | | | | |
| 22. Enfermería en Salud Familiar III | Promoción y prevención de la salud | | Adultos, condiciones de vida y factores determinantes | | Salud del adulto en su dimensión biológica – social |
| Resultados | 7 = 31.82% | 4 = 18.18% | 10 = 45.45% | 3 = 13.64% | 8 = 36.36% |

Fuente: Elaboración y conteo propio con base en el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Enfermería.

V.2.4 Campo de Educación Comercial

A. Licenciatura en Administración de Empresas

Tabla 35: **Matriz de verificación del eje curricular sociodemográfico en la Licenciatura en Administración de Empresas, CURLA 2017**

| Espacios de Aprendizaje | Contexto demográfico | | | Población y desarrollo | Demografía y salud |
|-----------------------------|---|---|---|------------------------|--------------------|
| | enseñanza del arte / promoción, animación y apreciación artística | gestión y política cultural / otros planes, políticas y contextos | hombre integral, vida cultural, cultura y desarrollo | | |
| 1.Historia de Honduras | Identidad Nacional (Rescate y preservación de la Memoria Histórica) | Historia y su proceso: época precolombina-Conformación del Estado Nacional. | | | |
| 2.Español General | | | | | |
| 3.Filosofía | Apropiación de la realidad | | Se desarrollan las categorías fundamentales de la conciencia social, (Racionalidad) | | |
| 4.Métodos Cuantitativos I | | | | | |
| 5.Métodos Cuantitativos II | | | | | |
| 6.Sociología | Apropiación de las condiciones del subdesarrollo y la dependencia de los países | | La sociedad Humana y su desarrollo: Subdesarrollo de América Latina, posición crítica hacia el subdesarrollo. | | |
| 7.Computación I | | | | | |
| 8.Administración I | | Planeación y organización y su aplicación en la empresa | | | |
| 9.Métodos Cuantitativos III | | | | | |
| 10.Contabilidad I | | | | | |
| 11.Principios de Economía | | | Relaciones internacionales, desarrollo y crecimiento económico | | |
| 12.Computación II | | | | | |
| 13.Administración II | | Planeación y organización y su aplicación en la empresa | | | |
| 14.Contabilidad II | | | | | |
| 15.Microeconomía | | | Metodologías de investigación económica. | | |

| | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|
| 16. Empresa y Derecho | | Legislación Hondureña: Negocios, relaciones laborales, usos y costumbres que rigen a las empresas. | | | |
| 17. Métodos y Técnicas de la Investigación | | | Diseño de investigación, informe, tesis y monografía | | |
| 18. Comportamiento Organizacional | | Desarrollo organizacional: motivación liderazgo y dinámica de grupos | | | |
| 19. Contabilidad Administrativa I | | | | | |
| 20. Macroeconomía | | | Inestabilidad y crecimiento económico | Se conoce el comportamiento de los agregados económicos | |
| 21. Métodos Cuantitativos en Finanzas I | | | | | |
| 22. Fundamentos de Calidad Total | | | La calidad total como estrategia para el mejoramiento continuo de la competitividad empresarial. | | |
| 23. Administración de Recursos Humanos I y II | | Dar a conocer el papel del departamento de personal; organización y funciones | | | |
| 24. Contabilidad Administrativa II | | | | | |
| 25. Análisis Cuantitativo II | | | | | |
| 26. Publicidad y ventas | Estrategias herramientas metodología para la realización de una campaña publicitaria | | | | |
| 27. Mercadotecnia I | | | | Empresa y Ambiente: empresas en sus diferentes ambientes, mercados y comportamiento de los consumidores. | |
| 28. Mercadotecnia II | | | | | |
| 29. Empresas I y II | | Operación de la empresa, aspectos legales y administrativos, desarrollo del plan organizativo, | | | |

| | | | | | |
|---------------------------------------|--|---|--|--|--|
| | | infraestructura, equipo, etc. | | | |
| 30.Administración Tributaria | | Normas legales y obligaciones fiscales. | | Relación Gobierno y la actividad de la empresa: Leyes tributarias, disposiciones fiscales | |
| 31.Administración Financiera I y II | | | | | |
| 32.Administración de Operaciones | | | Administración de las fuentes de financiamiento a LP y CP: inversiones y su manejo | | |
| 33.Investigación de Mercados | | | Desarrollo de habilidades para la investigación científica. | | |
| 34.Administración de la productividad | | | | | |
| 35.Empresas III | | | Liderazgo transformacional, personal, prevención de conflictos, toma de decisiones. | Desarrollo de negocios | |
| 36.Desarrollo organizacional | | Cambio organizacional y como se lleva a cabo, estrategias y definición de agentes de cambio | | | |
| 37.Gerencia Estratégica | | Mercados y opciones financieras, alianzas estratégicas, franquicias, etc. | | | |
| 38.Gestión de Procesos | | | Identificación de procesos: como estructurar un mapa de procesos en la organización. | | |
| 39.Gerencia de Proyectos | | leyes y normativas de contratación pública | Formulación de proyectos de negocios: formación de negocios, toma de decisiones. | | |
| 40.Evaluación integral de la empresa | | Definición de Procesos de cambio organizacional necesarios para mejorar la empresa y hacerla más competitiva. | | | |
| 41.Globalización | | | | Definición de estrategias en un mercado global empresarial y de integración económica mundial. | |

| | | | | | |
|---|-----------------|--------------------|--------------------|--|------------------|
| 42.Gerencia Estratégica | | | | Administración estratégica: planeación de la dirección empresarial CP y L, métodos y técnicas, proceso estratégico | |
| 43. Empresas V | | | | | |
| 44.Seminario de Investigación | | | | | |
| 45.Electivas: 1. Finanzas Públicas, 2. Comercio Electrónico 3. Finanzas Internacionales, 4. Comportamiento del Consumidor | | | | | |
| Resultado | 4= 8.88% | 12 = 26.67% | 12 = 26.67% | 6 = 13.33% | 0 = 0.00% |
| Fuente: Elaboración y conteo propio con base en el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Administración de Empresas. | | | | | |

DEGT-UNAH

V.2.5 Resultados del análisis de los Planes de Estudio del CURLA desde el Eje Curricular Sociodemográfico

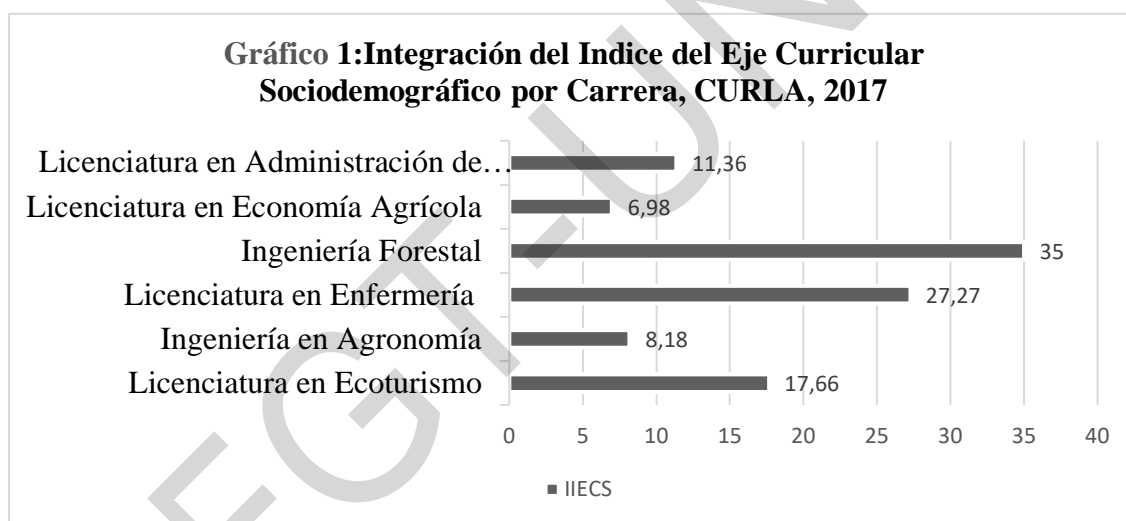
Tabla 36: Medición del Índice de Transversalización del Eje Curricular Sociodemográfico en la oferta académica del CURLA, 2017 en porcentajes

| Espacios de Aprendizaje | Carreras | Enseñanza del arte / promoción, animación y apreciación artística | Gestión cultural / política cultural / otros planes y políticas | Hombre integral, vida cultural, cultura y desarrollo | Contexto Socio demográfico (promedio parcial) | Población y Desarrollo | Demografía y Salud | Promedio global |
|-------------------------|--|---|---|--|---|------------------------|--------------------|-----------------|
| 56 | Licenciatura en Ecoturismo | 8.93 | 5.36 | 26.79 | 13.69 | 30.36 | 8.93 | 17.66 |
| 76 | Ingeniería Agronómica | 7.89 | 1.32 | 5.26 | 4.82 | 11.84 | 7.89 | 8.18 |
| 40 | Ingeniería Forestal | 12.50 | 27.5 | 20.00 | 20.00 | 42.50 | 42.50 | 35.00 |
| 43 | Licenciatura en Economía Agrícola | 4.65 | 2.33 | 6.98 | 4.65 | 16.28 | 0.00 | 6.98 |
| 22 | Licenciatura en Enfermería | 31.82 | 18.18 | 45.45 | 31.82 | 13.64 | 36.36 | 27.27 |
| 45 | Licenciatura en Administración de Empresas | 8.88 | 26.67 | 26.67 | 20.74 | 13.33 | 0.00 | 11.36 |
| Promedios | | 12.45 | 13.56 | 21.86 | 15.95 | 21.33 | 15.95 | 17.74 |

Partiendo de la tesis que el aprendizaje se define como un proceso dinámico que ocurre por fases y que está influido por el desarrollo del individuo y que, además genera las competencias necesarias para que el estudiante sea un agente de cambio para el desarrollo y para la conservación de la vida, es importante establecer, para fines de este documento, que las observaciones y resultados se definen sobre el análisis realizado a los planes de estudio de las seis carreras que imparte el CURLA. De esta manera, los indicadores utilizados para el análisis de los planes de estudio se articulan como:

1. Enseñanza del arte/Promoción, animación y apreciación artística.
2. Gestión Cultural/Política Cultural/otros planes y políticas,
3. Hombre integral, vida cultural, cultura y desarrollo,
4. Plan de Nación, Desarrollo Local y Desarrollo Sostenible,
5. Medicina Alternativa, Economía de la salud y Desarrollo Humano.

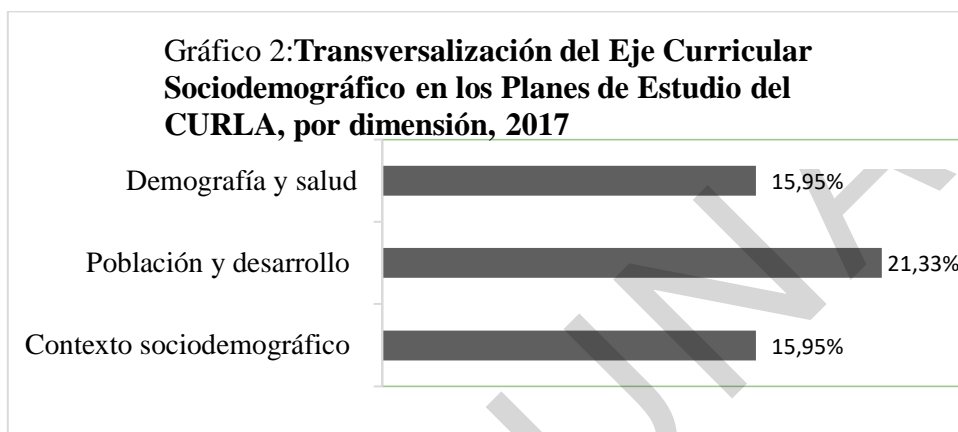
Los 228 espacios de aprendizaje que están distribuidos en las seis carreras, tienen un Índice de Integración sustantiva del Eje Curricular Socio demográfico ((IIECS) de 17.74%. A nivel individual, el porcentaje del IIECS por carrera se da a conocer en el Gráfico 1, a continuación.



Los planes de estudio de todas las Carreras solo cumplen en un 12.45% con las competencias necesarias para el estudiante en la temática de Enseñanza del arte y promoción, animación y apreciación artística; un 13.56% en gestión cultural, política cultural, otros planes y políticas y un 21.86 en los temas para el logro de hombre integral, vida cultural, cultura y desarrollo.

El análisis por dimensiones nos expresa lo siguiente:

1. Contexto Sociodemográfico y Cultural: 15.95%.
2. Población y Desarrollo: 21.33%. Ésta dimensión comprende las temáticas relacionadas con el Plan de Nación, desarrollo local y las tareas de desarrollo sostenible.
3. Medicina alternativa, economía de la salud y desarrollo humano: 15.95%.



A nivel absoluto, el 54% de las 228 asignaturas no integran los contenidos antes descritos y el 46% sí lo integran.

Tabla 37 Espacios de aprendizaje de las carreras del CURLA con y sin contenido Socio demográfico, en porcentajes

| Carreras | Asignaturas sin contenido sociodemográfico y desarrollo | Total de asignaturas | Porcentaje de vacío del eje curricular |
|--|---|----------------------|--|
| Ecoturismo | 28 | 56 | 50 |
| Agronomía | 58 | 76 | 76 |
| Ingeniería Forestal | 4 | 40 | 10 |
| Economía Agrícola | 35 | 43 | 81 |
| Enfermería | 10 | 22 | 45 |
| Administración de empresas | 18 | 45 | 40 |
| Total | 153 | 282 | 54 |
| Con cierto contenido del eje curricular socio demográfico | | | 46 |

Fuente: Elaboración y conteo propio con base en los contenidos de las carreras del CURLA

VI Recomendaciones: propuesta de nueva oferta educativa en el CURLA orientada al desarrollo sostenible del litoral atlántico hondureño

VI.1 Maestría en Socio economía Agrícola y Cultura Rural

La Maestría en Socio Economía Agrícola y Cultura Rural está dirigida a profesionales de distintas disciplinas que estén interesados en ampliar sus elementos conceptuales y analíticos para comprender e intervenir en el ámbito socioeconómico concatenados específicamente con el ámbito agrícola y el desarrollo rural.

El postgrado tiene un enfoque interdisciplinario y su eje principal es la investigación socioeconómica. El manejo académico del Programa de Postgrado está a cargo de una planta básica de profesores-investigadores, con la colaboración de los demás investigadores de los distintos Institutos de la Facultad. Se cuenta también con la participación de profesores especialistas de otras Facultades y de otras universidades nacionales y extranjeras.

Para el cumplimiento de los objetivos del Programa, la universidad debe realizar convenios de intercambio con distintas universidades nacionales y extranjeras y afiliarse a la RED ALFA – Programa de colaboración académica entre la Unión Europea y América Latina, REDCAPA – Red de Instituciones vinculadas a la capacitación en economía y políticas agrícolas en América Latina y el Caribe y la Red interamericana de Formación *Mujeres y Desarrollo*.

Adicionalmente debe realizar sus actividades prácticas integradas a organismos como: el IICA, la FAO y la CEPAL y el Banco Mundial. La finalidad es definir políticas de desarrollo, difundir los resultados de investigación con organismos públicos y gremios vinculados al sector. Los objetivos son los siguientes:

Objetivo General: Formar a los estudiantes para el análisis e investigación de los procesos de desarrollo Socioeconómico Rural. Con esta formación se espera que puedan responder en forma efectiva, a las necesidades de desarrollo del sector.

Objetivo Específico: Crear una base amplia de conocimientos y habilidades para el análisis de los procesos que conforman la socio economía agrícola rural.

Tabla 38: Propuesta de Perfil Profesional para la Maestría en Socio Economía Agrícola y Cultura Rural (Perfil profesional básico – profesionalizante)

| Conocimientos y manejo de la realidad | Habilidades y destrezas (procedimientos éticos) | Actitudes y valores esenciales |
|---|---|---|
| 1. Aproximación de forma integral a la realidad nacional | Conocimiento de la historia social económica y natural en el ámbito agrícola rural. | La cultura como factor de desarrollo rural. |
| 2. Comprender la problemática inherente al desarrollo socioeconómico agrícola y de cultura rural | Capacidad de definir los orígenes, implicaciones y posibilidades de solución. | |
| 3. Análisis de los problemas del desarrollo. | Propone cambios en las políticas y estrategias de desarrollo, cuenta con instrumento de medición y los adecua a la problemática vigente. | Fomenta y busca la igualdad en las decisiones. |
| 4. Construye integralmente políticas, planes, programas y acciones del desarrollo rural en el ámbito nacional e internacional | Capacidad de integrar y dirigir grupos multidisciplinarios. Define escenarios de desarrollo socioeconómico-agrícola rural en base a instrumentos predefinidos. | Preocupación por los problemas causados en el ambiente rural. |
| Vislumbra | Integra instrumentos de desarrollo con los de desarrollo comunitario y los integra a los macro planes y macro estrategias de desarrollo. | Vincula las decisiones comunitarias a las acciones de desarrollo. |

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 39: **Propuesta de perfil profesional para la Maestría en Socio economía Agrícola y Cultura Rural con Énfasis Sociodemográfico.** (Académico sociodemográfico)

| Dimensiones | Conocimientos y manejo de la realidad | Habilidades y destrezas (procedimientos éticos) | Actitudes y valores esenciales |
|-------------------------------|---|--|---|
| Contexto Demográfico | Maneja la dinámica sociodemográfica e integra su comprensión del desarrollo a la dinámica social | Maneja instrumentos cuantitativos y cualitativos para el desarrollo de estrategias vinculadas al mejoramiento de la dinámica social en entornos diferenciados. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Establece pautas para la participación ciudadana de tal manera que todos se encuentren representados. 2. Las prácticas profesionales observan principios de ética que se puedan mostrar con indicadores de comportamiento claros. |
| | Comprende las raíces de la problemática inherente (orígenes, implicaciones y posibilidades de solución) al movimiento sociodemográfico estructural en el ámbito nacional e internacional. | Define instrumentos y políticas para diagnosticar los orígenes, implicaciones y posibilidades de solución de un problema sociodemográfico en momentos y espacios determinados. | |
| Población y Desarrollo | Cuenta con una visión holística nueva de los problemas asociados a la producción, la población en un momento histórico determinado y como se asocian estas a las acciones de desarrollo. | Establece mecanismos de análisis que integran los conocimientos cuantitativos y los aplican a un problema de desarrollo específico. | <ol style="list-style-type: none"> 3. Inclusión de género en todas las actividades. 4. Garantiza la transparencia de los resultados que obtiene en la realización de actividades, programas y políticas. |
| | Conoce la dinámica del movimiento poblacional y los problemas que subyacen en este movimiento. | Impulsa acciones que permiten establecer estrategias, planes y mecanismos para un correcto manejo de políticas de desarrollo poblacional. | |

| | | | |
|--------------------|--|---|--|
| Demografía y salud | Comprende la vinculación entre los problemas poblacionales asociado a la salud integrada al desarrollo medioambiental. | Estadísticas demográficas, sociales y de salud. | |
|--------------------|--|---|--|

Fuente: Elaboración propia

DEGT-UNAH

Tabla 40: **Propuesta de malla y ejes curriculares para la Maestría en Socio economía Agrícola y Cultura Rural**

| Ejes curriculares | Espacios de Aprendizaje | | | | |
|---|--|--|--|---|--|
| Manejo de la realidad nacional, regional y local, con visión sociodemográfica | Teorías del Desarrollo Económico | Sociedad y economías campesinas/ rurales | Desarrollo social comunitario | Modelos de economía ambiental | Modelos estadístico-demográfico |
| Área específica de maestría disciplinar y profesionalizante | Políticas y planificación agroalimentaria | Agricultura empresarial | Diseño y evaluación de proyectos agrícolas y comunitario | Sistemas de producción agrícola | Sistemas naturales y artificiales |
| Gestión de investigación aplicada y proyectos de desarrollo | Análisis socioeconómico agrícola y cultura rural | Desarrollo social comunitario | Investigación ambiental | Generación, transferencia y adopción de tecnologías | Formulación seguimiento y evaluación de proyectos de desarrollo rural sostenible |
| Orientación al desarrollo humano sostenible | Ética del desarrollo | Modelos de desarrollo económico y social | Sociología del desarrollo para la vida | Indicadores de desarrollo humano y social | Agricultura sostenible y calidad de vida |

Fuente: Elaboración propia

VI.2 Maestría en Población y Eco desarrollo Rural

La Maestría en Población y Eco desarrollo Rural tiene como finalidad la formación de recursos humanos capacitados para comprender los procesos y los contextos que enmarcan las acciones vinculadas al desarrollo sostenible, así como identificar propuestas, promover y planificar programas y acciones, gerenciar, implementar y evaluar procesos de desarrollo rural a diferentes niveles; Nacional, regional y local.

El profesional de esta área obtiene conocimientos teórico-conceptuales vinculados a la problemática socioeconómica que le permiten interpretar y comprender adecuadamente los procesos de desarrollo sostenible con rostro humano.

Adicionalmente, contará con las técnicas y metodologías relacionadas con el desarrollo rural que son necesarias para realizar un mejor ejercicio de su tarea en relación con la gerencia de los procesos de desarrollo rural sostenible y el desarrollo poblacional.

Se valora el trabajo interdisciplinario en base a un enfoque sistémico, del papel de las cadenas agroindustriales, la perspectiva de género, la integración del enfoque de desarrollo local-rural, la preservación de los recursos naturales y la biodiversidad, la agricultura sostenible y la ecología, el desarrollo de innovaciones sociales y el respeto a las especificidades propias que tienen las poblaciones y productores en diferentes ambientes atendiendo a sus distintas formas de organización social y productiva.

Tabla 41: **Propuesta de Perfil Profesional para la Maestría en Población y Eco Desarrollo Rural (Básico – profesionalizante)**

| Conocimientos y manejo de la realidad | Habilidades y destrezas (procedimientos éticos) | Actitudes y valores esenciales |
|--|---|---|
| Comprender los procesos y los contextos que enmarcan las acciones vinculadas al eco-desarrollo poblacional sostenible. | Conocimiento de los orígenes, contextos, y causas de los problemas que afectan a la población y las limitantes que se generan en contra del desarrollo sostenible con rostro humano en el ámbito rural. | El Estudio del eco desarrollo como factor del desarrollo sostenible |
| Comprender la problemática inherente al desarrollo socioeconómico-poblacional y de eco-desarrollo. | Capacidad de definir los orígenes, implicaciones y posibilidades de solución. | Fomenta y busca la igualdad en las decisiones |

| | | |
|--|--|--|
| Analiza de los problemas y procesos de desarrollo sostenible con rostro humano en el ámbito rural. | Define metodologías e instrumentos de análisis, que le permiten realizar de forma eficiente su tarea en relación con el gerenciamiento de los problemas del eco desarrollo poblacional en el ámbito rural. | |
| Construye integralmente Políticas, Planes, Programas y Acciones del Desarrollo eco-rural y poblacional en el ámbito nacional e internacional | Capacidad de integrar y dirigir grupos multidisciplinarios. Define escenarios de desarrollo poblacional en base a instrumentos predefinidos. | Preocupación por los problemas causados por la dinámica de la población en ambientes de desarrollo rural |
| Vislumbra nuevas perspectivas y estrategias para vincular a las comunidades rurales a las acciones del eco desarrollo y planificación del desarrollo poblacional | Vincula, especifica, y gerencia instrumentos de desarrollo poblacional con los de desarrollo comunitario y los integra a los macro planes y macro estrategias relacionadas con el eco-desarrollo rural, | Vincula las decisiones comunitarias a las acciones de desarrollo |

Fuente: Elaboración propia

Tabla 42: **Propuesta de Perfil Profesional para la Maestría en Población y Eco Desarrollo Rural con Énfasis Sociodemográfico (académico – sociodemográfico)**

| Contexto demográfico | Conocimientos y manejo de la realidad | Habilidades y destrezas (procedimientos éticos) | Actitudes y valores esenciales |
|------------------------|---|---|---|
| | Maneja la dinámica sociodemográfica e integra su comprensión al desarrollo poblacional y el eco-desarrollo. | Maneja instrumentos cuantitativos y cualitativos para el desarrollo de estrategias vinculadas al mejoramiento de las acciones de desarrollo poblacional con énfasis en ambientes rurales. | Establece pautas para la participación ciudadana de tal manera que todos se encuentren representados. Las prácticas profesionales observan principios de ética que se puedan mostrar con indicadores de comportamiento claros. |
| | Comprende las raíces de la problemática inherente (orígenes, implicaciones y posibilidades de solución) al movimiento poblacional y sus efectos en el eco-desarrollo. | Define instrumentos y políticas para diagnosticar los orígenes, implicaciones y posibilidades de solución de un problema sociodemográfico vinculados al desarrollo de una población determinada, observando la conservación del territorio de manera integral y sostenible. | |
| Población y desarrollo | Cuenta con una visión holística nueva de los problemas asociados a la población, sus implicaciones con el desarrollo en ámbitos rurales y como éstos se asocian a las acciones de eco-desarrollo. | Establece e impulsa mecanismos de análisis que integran los conocimientos cuantitativos y los aplican a un problema de eco-desarrollo específico. | Inclusión de género en todas las actividades |
| | Conoce la dinámica del movimiento | Define acciones que permiten establecer | |

| | | | |
|--------------------|---|--|---|
| | poblacional y los problemas que subyacen en este movimiento. | estrategias, planes y mecanismos para un correcto manejo de políticas de desarrollo poblacional y de eco desarrollo. | Garantiza la transparencia de los resultados que obtiene en la realización de actividades, programas y políticas. |
| Demografía y salud | Comprende la vinculación entre los problemas poblacionales asociados a la salud e integrada al desarrollo medioambiental. | Estadísticas demográficas, sociales y de salud | |

Fuente: elaboración propia

Tabla 43: **Propuesta de malla y ejes curriculares para la Maestría en Población y Eco Desarrollo rural**

| Ejes Curriculares | Espacios de aprendizaje | | | | |
|---|---|---|--|--|---|
| | Manejo de la realidad nacional, Regional y local, con visión sociodemográfica | Teorías, estrategias e instrumentos del desarrollo rural poblacional. | Sociedad y economías campesinas/rurales | Agricultura sustentable y sociedad | Modelos de economía y desarrollo ambiental |
| Área específica de maestría disciplinar y Profesionalizante | Políticas y planificación del eco desarrollo poblacional | Sociedad rural, actores e instituciones | Diseño y evaluación de proyectos de desarrollo sostenible. | Economía ecológica y valoración económica de los ecosistemas | Sistemas poblacionales y de eco desarrollo |
| Investigación aplicada y proyectos de desarrollo | Formulación, seguimiento y evaluación de proyectos de desarrollo | Metodología de evaluación de la sustentabilidad. | Investigación en ambientes de eco desarrollo poblacional | Generación, transferencia y adopción de tecnologías | Las cadenas agroindustriales y desarrollo empresarial |
| Orientación al desarrollo humano sostenible | Ética del desarrollo | Modelos de desarrollo económico y social | Sociología del desarrollo para la vida | Indicadores de desarrollo humano y social | Agricultura sostenible y calidad de vida. |

Fuente: Elaboración propia

VI. 3 Maestría en Economía de la Salud y Soberanía Alimentaria

La Maestría en Economía de la Salud y Soberanía Alimentaria se construye por la necesidad de contribuir a la formación de profesionales con sólidos conocimientos en el campo de la gestión de la salud y la seguridad alimentaria, problemática en la que convergen factores sociales, económicos, tecnológicos, científicos y políticos que requieren abordajes fuertemente interdisciplinarios. La distribución global de los alimentos y el aumento de la complejidad de la cadena agroalimentaria plantean permanentemente nuevos desafíos a la industria alimentaria y a los organismos que tienen responsabilidad con los alimentos.

Ante esta situación, formar un profesional capacitado en la formulación, administración e implementación de políticas en la gestión de la salud, propiciando con esto un estilo de vida digna para la población por medio de la prevención de enfermedades y una alimentación sana.

El desarrollo de posgrados en Honduras es aún incipiente e insuficiente en programas que contemplen una visión amplia de la temática y que integre el aporte de distintas áreas del conocimiento. El posgrado propuesto se convierte en un tema estratégico considerando que tanto en el ámbito nacional como a nivel internacional se observa una creciente preocupación por la alimentación en consonancia con la vida digna y la salud. Consciente de ello es que la industria de los alimentos pone especial énfasis en la relación de los alimentos y la salud, focalizando allí sus esfuerzos en investigación y desarrollo, calidad, mercadeo, comunicación, etc.

También el sector salud en sus diferentes niveles debe establecer las políticas y prioridades abordando la temática con una amplia visión. La maestría adquiere un perfil propio y original ya que articula aspectos de la gestión y la calidad de los alimentos con la salud alimentaria y se estructura con énfasis en los siguientes ejes temáticos: Gestión - Seguridad Alimentaria - Salud - Economía y Mercado.

Objetivos generales

Desarrollar conocimientos y habilidades profesionales en las áreas de la gestión de la salud y la seguridad alimentaria desde una perspectiva integral e interdisciplinaria.

Generar un campo de estudio e investigación en temas vinculados a la seguridad alimentaria y el mejoramiento de las condiciones de salud

Objetivos Específicos

Conocer los nuevos desafíos de la seguridad de los alimentos desde una perspectiva integral y manejo sostenible de los recursos.

Desarrollar capacidades para gestionar la seguridad de los alimentos en empresas del sector Agroalimentario tanto público como privado.

Analizar el mercado alimentario y la relación con la salud para determinar prioridades de investigación y desarrollo, calidad, mercadeo y comunicación que contribuyan al desarrollo de los negocios.

Tabla 44: **Propuesta de perfil profesional para la Maestría en Economía de la Salud y la Soberanía Alimentaria (básico – profesionalizante)**

| Conocimientos y manejo de la realidad | Habilidades y destrezas (procedimientos éticos) | Actitudes y valores esenciales |
|---|--|--|
| Comprensión de los procesos y los contextos que enmarcan las acciones vinculadas a la gestión de la seguridad de los alimentos. | Conocimiento de los orígenes, contextos, y causas de los problemas que afectan la salud y la falta de alimentos en el contexto nacional e internacional. | El estudio de la salud y los agro alimentos como factores del desarrollo sostenible. Fomenta y busca la igualdad en las decisiones. |
| Conocimiento de la problemática inherente a los temas de salud en Honduras proveniente de la deficiente. | Capacidad de definir los orígenes, implicaciones y posibilidades de solución a los problemas agroalimentarios. | Preocupación por los problemas causados por la falta y calidad de los alimentos en honduras. |
| Análisis de los problemas y procesos de desarrollo agroalimentario y su vinculación con la calidad de vida. | Define metodologías e instrumentos de análisis, que le permiten realizar de forma eficiente su tarea en relación con la gerencia de los problemas agroalimentarios y de salud de las poblaciones más vulnerables del país. | Vincula las acciones de todos los sectores al entorno agroalimentario en que se desarrolla su actividad profesional. |
| Construcción integral de políticas, planes, programas y acciones dirigidas al mejoramiento de la salud, agro alimentos saludables. | Capacidad de integrar y dirigir grupos multidisciplinarios. Define escenarios de desarrollo en gestión de alimentos saludables | |
| Propone nuevas perspectivas y estrategias para vincular a las empresas del sector agroalimentario con las áreas de calidad, asuntos regulatorios, investigación y desarrollo, comunicación y marketing. | Establece mecanismos e instrumentos gerenciales vinculados al sector agroalimentario con el objetivo de mejorar la calidad y esperanza de vida en el ámbito nacional. | Las personas, su salud y su vida se convierten en la esencia de su práctica profesional. Ética, solidaridad |

Fuente: Elaboración propia

Tabla 45: **Propuesta de perfil profesional para la Maestría en Economía de la Salud y la Soberanía Alimentaria con Énfasis Sociodemográfico**

| Dimensiones | Conocimientos y manejo de la realidad | Habilidades y destrezas (procedimientos éticos) | Actitudes y valores esenciales |
|------------------------|--|--|--|
| Contexto demográfico | Maneja la dinámica de la producción agroalimentaria e integra su comprensión al mejoramiento de la salud de las personas. | Maneja instrumentos cuantitativos y cualitativos para la elaboración de planes de seguridad agroalimentaria vinculados al mejoramiento de la salud de las personas. | Establece pautas para la participación ciudadanas de tal manera que todos se encuentren representados. Las prácticas profesionales observan principios de eticidad que se puedan mostrar con indicadores de comportamiento claros |
| | Comprende las raíces de los problemas agroalimentarios y su vinculación con los problemas de salud humana | Define instrumentos y políticas para diagnosticar los orígenes, implicaciones y posibilidades de solución de un problema agroalimentario, vinculando directamente a los beneficiarios del proceso. | |
| Población y desarrollo | Cuenta con una visión holística nueva de los problemas asociados al déficit agroalimentario y sus implicaciones en la salud de la población. | Establece, impulsa mecanismos de análisis que integran los conocimientos cuantitativos y los aplican a un problema agroalimentario específico. | Inclusión de género en todas las actividades. |
| | Conoce la dinámica de desarrollo del proceso productivo agroalimentario. Observando que el desarrollo productivo debe integrarse al desarrollo ambiental del entorno (garantizar vida para las futuras generaciones) | Define acciones que permiten establecer estrategias, planes y mecanismos para un correcto manejo de políticas de desarrollo agroalimentario. Observando la disminución de los problemas de salud que la falta de alimentos provoca en un contexto determinado. | |
| Demografía y salud | Comprende la vinculación entre los problemas de salud generados por la falta de alimentos. | Estadísticas Agroalimentarias, empresariales, poblacionales y de salud. | Garantiza la transparencia de los resultados que obtiene en la realización de actividades, programas y políticas. |

Fuente: Elaboración propia

Tabla 46: Propuesta de malla y ejes curriculares para la Maestría en Economía de la Salud y la Soberanía Alimentaria con Énfasis Sociodemográfico

| Ejes Curriculares | Espacios de Aprendizaje | | | | |
|---|--|--|---|---|---|
| Manejo de la realidad nacional, regional y local, con visión sociodemográfica | Instrumentos de Análisis de la realidad nacional en el sector agroalimentario y de salud | Vigilancia epidemiológica y alimentaria | Economía de la seguridad alimentaria y de la salud | Investigación de mercados y tendencias de consumo agroalimentario | Legislación alimentaria y sanitaria. |
| Área específica de maestría disciplinar y profesionalizante | Seguridad Alimentaria I (Diseño sanitario y Tecnología) | Seguridad Alimentaria II (Microbiología, toxicología) | Seguridad Alimentaria III (sistemas de aseguramiento de la Inocuidad y calidad) | Análisis de las cadenas agroalimentarias. | Aspectos éticos, sociales y Educativos en seguridad Alimentaria |
| Gestión de investigación aplicada y proyectos de desarrollo | Gestión de empresas agroalimentarias y nuevos productos | Gestión de sistemas de información de salud y agroalimentarios | Gestión de políticas públicas en seguridad alimentaria. | Gestión de crisis alimentarias y estrategias de comunicación. | Seguridad alimentaria y comercio internacional. |
| Orientación al desarrollo humano sostenible | Ética de la producción agroalimentaria y del manejo sanitario. | Formulación, evaluación y seguimiento de proyectos agrícolas. | Teorías del Desarrollo Humano sostenible | Agricultura sostenible y calidad de vida | Sociología para la vida |

Fuente: Elaboración propia

Conclusiones y Recomendaciones

1. Según el análisis realizado mediante la transversalización del Enfoque Curricular Sociodemográfico en los Planes de Estudio de las seis carreras del CURLA, solamente el 15.95 de los espacios de aprendizaje reúne las temáticas que plantean los ODS1, ODS4, ODS5, ODS10, ODS16 que estructuran la dimensión demográfica.
2. En todos los planes de estudio, la perspectiva sociodemográfica está presente. El problema es que su presencia es marginal debido a que la preponderante visión productiva concursa con la visión sociodemográfica. En su origen esa fue la razón de ser del CURLA e inclusive la expectativa de resolver los problemas económicos del país. Debido a las complejas realidades que han obstaculizado dichas expectativas, en vez de incorporar otras visiones antropológicas, sociológicas, históricas, políticas, etc., el modelo actual del CURLA ha reforzado el quehacer productivo en su denominado Modelo Pedagógico Productivo.
3. Los Índices cercanos al 10% de presencia de contenido sociodemográfico en los planes de estudio, fenómeno que se denomina “factor curricular cero” demuestran que tienen nulo aporte al desarrollo. Consideramos que la visión sociodemográfica debe estar presente en todos los planes de estudio de la UNAH al menos en un nivel del 50%.
4. La visión sociodemográfica e inclusiva de los Objetivos de Desarrollo Sostenible es clave para el análisis de la oferta y la demanda educativa. Esta estrategia metodológica ha permitido diagnosticar y a la vez proponer, dotando a la investigación de una adicional herramienta de investigación. Desde los ODS, estudios posteriores, nacionales o internacionales pueden realizar un análisis comparado entre Centros Regionales Universitarios o del país con otros países.

5. El 88% de la población del departamento de Atlántida no recibe atención médica en el Seguro Social y un porcentaje muy reducido tiene capacidad económica para pagar uno privado. Ante esta realidad, la academia tiene la responsabilidad de informar y formar a la población sobre la prevención de las enfermedades y la utilización de la medicina natural conocida por nuestros grupos poblacionales como la garífuna. La propuesta del Postgrado en Salud y Seguridad Alimentaria aborda todas las temáticas relacionadas con las preocupaciones para la conservación de la vida, de una vida digna, finalidad que debería ser prioritaria en la agenda nacional.

6. Tres quintas partes de la población del departamento de Atlántida vive en extrema pobreza. Visto así, el sector alimentario y el sector agrícola se constituyen en las claves para la eliminación del hambre y la pobreza, así como de la disminución de los índices de mortalidad infantil, dato que alcanza casi el doble de probabilidades en las familias más pobres.

7. Los hijos de madres con estudios tienen mayores probabilidades de sobrevivir que los niños de madres sin educación. Ante esta realidad, el rediseño curricular se convierte en una clara alternativa para responder a la población en materia de mejorar los niveles de pobreza y salud.

8. El índice de pobreza, que en Honduras es mayor que el 65%, está vinculado a la alarmante situación de violencia que afecta principalmente a las niñas y mujeres. Los planes estratégicos que apunten al manejo oportuno de la información estadística que coloca a Honduras en los primeros lugares a nivel mundial, debe formar parte de los contenidos curriculares de las carreras que se ofrecen en el sistema educativo hondureño. La propuesta

del Enfoque Sociodemográfico en los planes de estudio responde a las exigencias del contexto sociodemográfico, a las implicaciones entre el crecimiento de la población y el desarrollo, y a la preocupación por mejorar la calidad de vida de la población.

9 .Debe fortalecerse la capacidad de prevención de la violencia contra las mujeres, las formas de exclusión y las disparidades de género con respecto a ingresos y participación política para alcanzar el desarrollo integral sin alterar la lógica del perfil profesional estructurado en conocimientos, procedimientos y valores en los planes de estudio.

10. En cuanto a las competencias, debe estar presente la productividad, la eficiencia académica y laboral, que en términos curriculares se transfigura en el *saber hacer*. No obstante, ante la productividad es más determinante el propósito de la vida. A ese campo de actuación llega esta investigación.

11. Esta investigación logra reunir elementos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, las condiciones socioeconómicas de la población de Atlántida, y el análisis de los contenidos de los planes de estudio. Si todavía no hay claridad en conjuntar todas esas cosas aparentemente disimiles, al menos rompe las fronteras del simple análisis demográfico.

12. La educación superior desde el CURLA no es pertinente. Esta aseveración no cuestiona la el propósito de su fundación ni la necesidad del Centro. No obstante, su práctica no se inserta en el contexto sociodemográfico de la región ni del país; Tampoco hay una visión de población y desarrollo según el análisis hecho desde la vigencia de las carreras, en cuanto al análisis histórico de pertinencia ni con respecto a la pertinencia de los contenidos de los planes de estudio con relación a las demandas de desarrollo de la población.

13. Se recomienda reformar todos los planes de estudios del CURLA teniendo en cuenta el eje curricular sociodemográfico. Se reconoce que hay problemáticas que las carreras de grado no pueden abordar, por lo que se recomienda la creación de las tres carreras de postgrado definidas a lo interno de la tesis: una carrera para el contexto sociodemográfico, otra carrera para los aspectos de población y desarrollo y una última que aborde las preocupaciones desde la demografía y la salud.

DEGT-UNAH

Bibliografía

(PNUD), P. d. (2016). *Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe. Progreso multidimensional: bienestar más allá del ingreso*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Dinamarca: Phoenix Design Aid. Obtenido de file:///C:/Users/unah/Downloads/UNDP_RBLAC_IDH2016Final.pdf.

Banguero, H. (2016). *El análisis de la población: conceptos, métodos y aplicaciones* (Segunda ed.). (C. González González, Ed.) Cali, Valle del Cauca, Colombia: Universidad Autónoma de Occidente. Dirección de Investigaciones y Desarrollo Tecnológico. Recuperado el 19 de Febrero de 2017, de file:///C:/Users/unah/Downloads/L0033%20(1).pdf

Casarini, M. (1992). *Planeación y diseño de un curso*. México, Monterrey: ITESM.

Comisión Interventora e Investigadora. (2011). *Modelo Pedagógico del CURLA, Segundo Informe*. Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Centro Universitario Regional del Litoral Atlántico. La Ceiba, Atlántida: UNAH.

Deaton, A. (2013/2015). *El Gran Escape. Salud, riqueza y los orígenes de la desigualdad*. (I. Perrotini, & R. d. Trejo, Trads.) México, D.F.: Fondo de Cultura Económica (FCE).

Dierckxsens, W. (2013). *Lucía y el mundo soñado: Un viaje por la historia hacia Utopía* (Primera ed.). Costa Rica, San José: Departamento Ecuménico de Investigaciones DEI.

Malta J. (2013). *Lo Esencial en la UNAH: Una mirada regional: 2011 - 2013 (documento inédito)*. Tegucigalpa, M.D.C.: Sin edición.

Martin, N. (2012). *Propuesta de implementación de la Escuela de Economía Agrícola y Agro-negocios*. UNAH, Atlántida. La Ceiba: Inédito.

Mato, D. (2015). *Educación Superior y Pueblos Indígenas en América Latina: Contextos y experiencias*. Argentina: EDUNTREF. Editorial de la Universidad Nacional (Alianza con IESALC).

Naciones Unidas. Asamblea General. (2015). *Proyecto de Documento final de la cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la agenda para el desarrollo después del 2015*. Estados Unidos. Recuperado el 27 de Enero de 2017, de <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/69/L.85>

- Núñez Lagos, R. (2011). *El rol de las universidades en el desarrollo rural sostenible*. Tegucigalpa, M.D.C. Recuperado el 17 de Febrero de 2017, de <file:///C:/Users/unah/Downloads/T-PhD%2000021.pdf>
- Oficina Internacional del Trabajo. Proyecto Fortalecimiento de la Capacidad de Defensa Legal de los Pueblos Indígenas en América Central. (2002). *Convenio No. 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes* (5ta ed.). San José, Costa Rica: OIT, Oficina para América Central, Panamá y República Dominicana. Recuperado el 01 de Febrero de 2017, de http://www.culturalrights.net/descargas/drets_culturals386.pdf
- Oficina Internacional del Trabajo. Proyecto Fortalecimiento de la Capacidad de Defensa Legal de los Pueblos Indígenas en América Central. 2002. Pág. 20.
- Organización Mundial de la Salud. (2016). Saneamiento. Recuperado el 15 de junio de 2017 <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs392/es/>
- Sdgfund. (2016). *Fondo Para los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Recuperado el 16 de Enero de 2017, de <https://www.sdgfund.org/es/objetivo-4-educaci%C3%B3n-decalidad>
- Sdgfund. (2016). *SDGFUND, Fondo Para los objetivos de Desarrollo Sostenible*. Recuperado el 17 de Enero de 2017, de <https://www.sdgfund.org/es/objetivo-8-trabajo-decente-y-crecimiento-económico>
- Secretaría de Salud (Honduras), Instituto Nacional de Estadísticas (INE) e ICF Internacional. (2013). *Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2011-2012 (ENDESA)*. Tegucigalpa, Honduras: SS, INE e ICF Internacional.
- UN. (2016). *Objetivos de Desarrollo Sostenible (17 objetivos para transformar nuestro mundo)*. Recuperado el 16 de Enero de 2017, de <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>
- UN. (2016). *Objetivos de Desarrollo Sostenible, 17 objetivos para transformar nuestro mundo*. Recuperado el 17 de Enero de 2017, de <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/water-and-sanitation/>
- UN. (2016). *UN.ORG*. Recuperado el 16 de Enero de 2017, de <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/health/>
- UN.ORG. (2016). *Objetivos de Desarrollo Sostenible, 17 Objetivos para transformar nuestro mundo*. Recuperado el 17 de Enero de 2017, de <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/cities/>
- UNAH. Comité Técnico de Apoyo al Desarrollo Curricular. (2009). *El Modelo Educativo de la UNAH* (Vol. Serie de Publicaciones de la Reforma UNiversitaria No. 3). Tegucigalpa, F.M.

UNESCO. (1998). *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. La educación superior en el Siglo XXI (Visión y acción)*. Conferencia de educación, UNESCO, París. Recuperado el 19 de Febrero de 2017, de <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001163/116345s.pdf>

UNESCO. Instituto de Estadísticas de la UNESCO . (s.f.). *Clasificación Internacional Normalizada de la Educación. CINE 201* .

UNFPA, Bolivia. (2016). *unfpa, Bolivia*. Recuperado el 16 de enero de 2017, de <http://bolivia.unfpa.org/content/objetivo-2-poner-fin-al-hambre-lograr-la-seguridad-alimentaria-y-la-mejora-de-la-nutrici%C3%B3n-y>

Universidad Nacional Autónoma de Honduras. (2014). *Página oficial de la UNAH*. (D. E. DEGT, Editor, & Dirección Ejecutiva de Gestión Tecnológica DEGT) Recuperado el 17 de Febrero de 2017, de Página oficial de la UNAH: <https://curla.unah.edu.hn/acerca-del-curla/resena-historica/>

DEGT-UNAH